



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDÍA

INFORME

CUENTA PÚBLICA AÑO 2015



ABRIL 2016.-



INDICE

	PAGINA
INTRODUCCIÓN	3
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	4
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	17
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	27
DIRECCIÓN DE CONTROL	30
DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA	32
SECRETARIA MUNICIPAL	67
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	69
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	76
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	134
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	142
TRANSPARENCIA MUNICIPAL	185



INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 67º establece que el Alcalde deberá dar cuenta pública de la gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.

A continuación se entrega en el presente documento, información correspondiente a las siguientes Direcciones y Departamentos del Municipio, esto es:

1. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
2. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
3. DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
4. DIRECCIÓN DE CONTROL
5. DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA
6. SECRETARIA MUNICIPAL
7. DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
8. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
9. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
10. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
11. TRANSPARENCIA MUNICIPAL



1.- SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

En el presente Informe se entrega información de la Inversión Aprobada y que se ejecutó en la Comuna durante el año 2015, Es importante señalar que se incluyen todos los proyectos con Fondos Propios y/o con Recursos Externos que comenzaron a fines del año 2014 y que se ejecutan o terminaron en el transcurso del año 2015.

CUADRO N° 1

INVERSIÓN COMUNAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y ESTADO DE LOS PROYECTOS
AÑO 2015
(En miles de pesos)

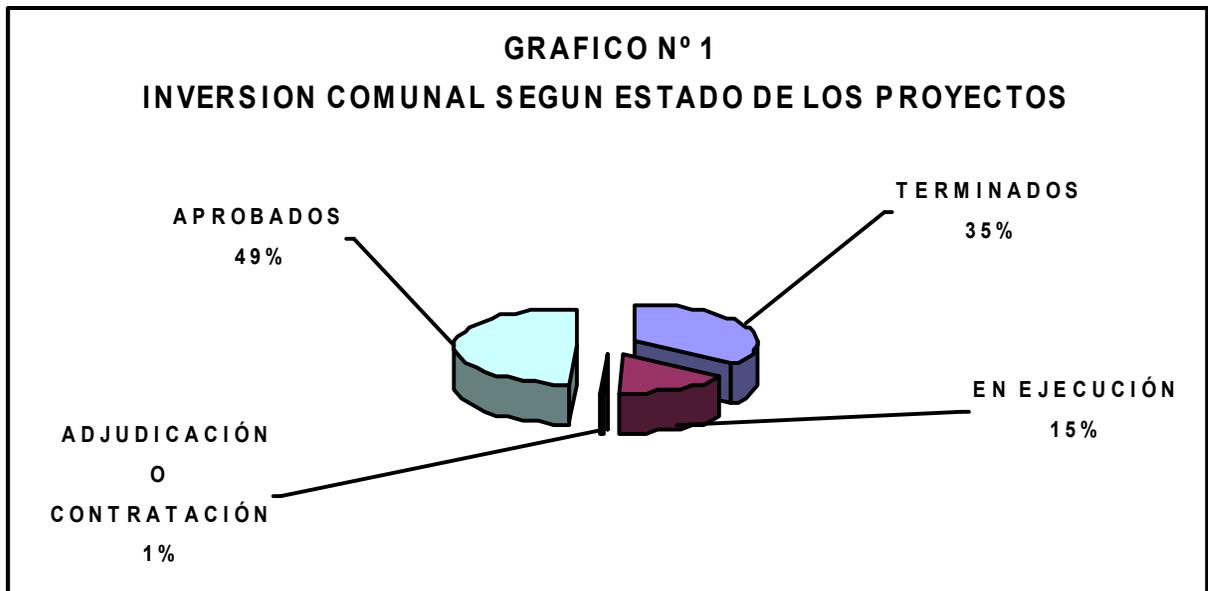
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTOS TERMINADOS	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN	APROBADOS O EN LICITACIÓN	TOTAL	%
FNDR	166.638	1.205.525		7.807.182	9.179.345	42,97%
PMU - EMPLEO	4.446.323				4.446.323	20,81%
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD	2.269.682				2.269.682	10,62%
PROGRAMA ALDEAS Y CAMPAMENTOS MINVU		279.100		954.000	1.233.100	5,77%
ACCIONES CONCURRENTES - PMB	60.000	82.600		1.001.500	1.144.100	5,36%
SERVIU		897.460			897.460	4,20%
PMU - EMERGENCIA	348.279		46.266	114.670	509.215	2,38%
SUBDERE - PROGRAMA REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA (PRBIPE)		140.759	119.923	242.715	503.397	2,36%
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES		307.655			307.655	1,44%
FRIL	87.985			180.902	268.887	1,26%
PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS SERVIU		201.626		77.864	279.490	1,31%
FONDOS MUNICIPALES	139.324	88.425		26.000	253.749	1,19%
MINEDUC	10.952			44.300	55.252	0,26%
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL		15.000			15.000	0,07%
TOTAL	7.529.183	3.218.150	166.189	10.449.133	21.362.655	100,00%
%	35,24%	15,06%	0,78%	48,91%	100,00%	

En el cuadro anterior, se puede apreciar que el resumen de la Inversión Comunal en el año 2015, ascendió a M\$ 21.362.655.-, considerando fondos propios y obtención de fondos a través de diferentes fuentes de financiamiento externas que postula este Municipio.

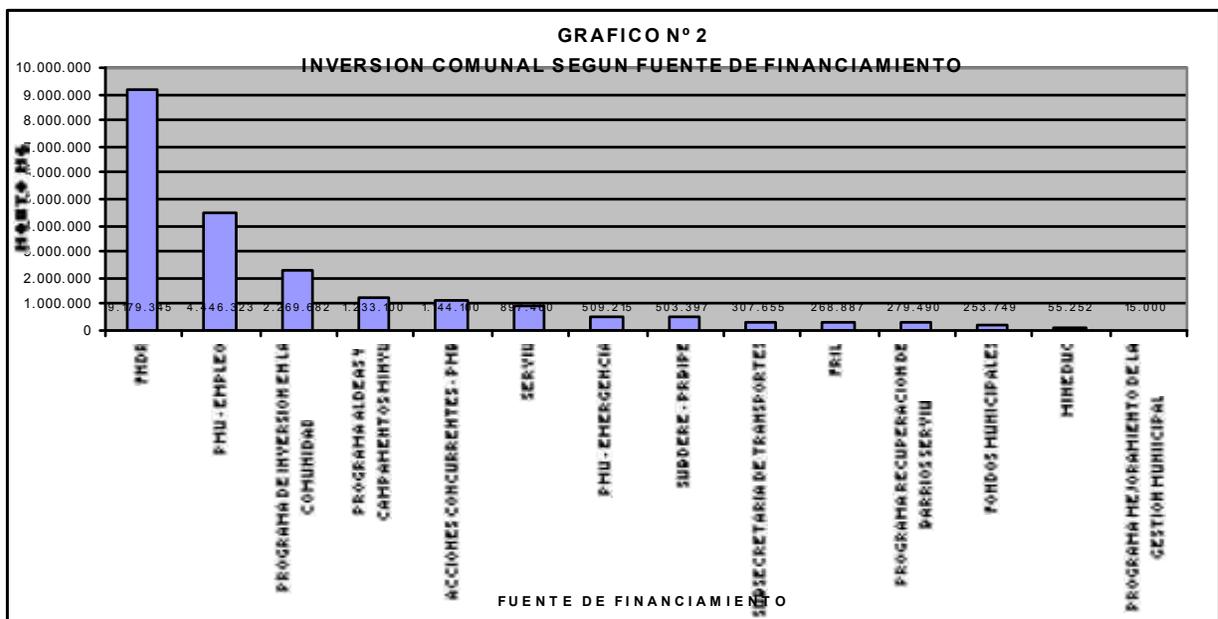


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

En el Grafico N° 1 se aprecia la Inversión Comunal según Estado de los Proyectos donde se tiene que el 35,24% de los montos invertidos corresponden a proyectos que se encuentran terminados, el 15,06% a obras en ejecución, el 0,78% a obras en proceso de adjudicación o contratación y el 48,91% a proyectos aprobados o en proceso de licitación.



Luego en el Grafico N° 2 se muestra la Inversión Comunal según Fuente de Financiamiento, donde se aprecia que el mayor financiamiento del periodo en estudio corresponde a los Fondos FNDP con un 42,97%, en segundo lugar los Fondos PMU – Plan de Empleo con un 20,81% y en tercer lugar Fondos del Programa de Inversión en la Comunidad con un 10,62%.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

En el Cuadro N° 2, se aprecia la Inversión en el Año 2015 distribuida en los principales sectores beneficiados.

CUADRO N° 2

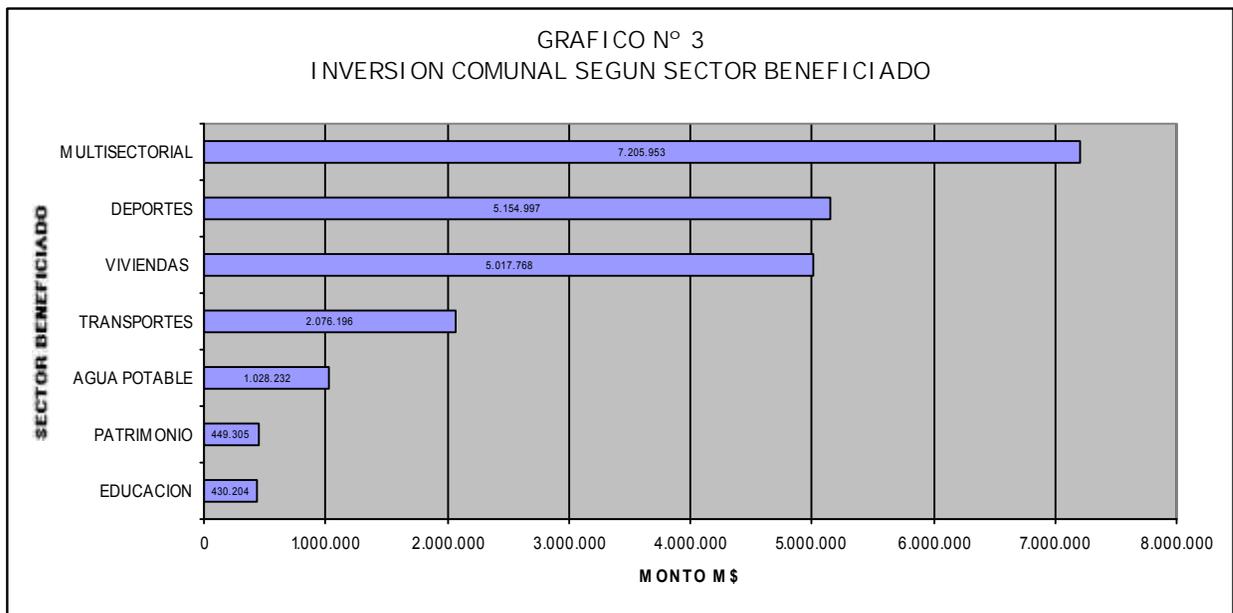
INVERSIÓN COMUNAL SEGÚN SECTOR Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EDUCACIÓN	PATRIMONIO	AGUA POTABLE Y AL-CANTARILLADO	TRANSPORTES	VIVIENDA	DEPORTES	MULTISECTORIAL	TOTAL	%
FNDR	163.727		276.732	608.373	2.669.108	4.071.801	1.389.604	9.179.345	42,97%
PMU - EMPLEO	54.479			876.374		846.225	2.669.245	4.446.323	20,81%
PROGRAMA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD							2.269.682	2.269.682	10,62%
PROGRAMA ALDEAS Y CAMPAMENTOS MINVU			690.000	200.000	279.100		64.000	1.233.100	5,77%
ACCIONES CONCURRENTES - PMB					1.144.100			1.144.100	5,36%
SERVIU					897.460			897.460	4,20%
PMU - EMERGENCIA	156.746						352.469	509.215	2,38%
SUBDERE - PROGRAMA REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA (PRBIPE)		449.305		83.794				533.099	2,50%
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES				307.655				307.655	1,44%
FRIL						182.997	85.890	268.887	1,26%
PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS SERVIU							249.788	249.788	1,17%
FONDOS MUNICIPALES			61.500		28.000	53.974	110.275	253.749	1,19%
MINEDUC	55.252							55.252	0,26%
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL							15.000	15.000	0,07%
TOTAL	430.204	449.305	1.028.232	2.076.196	5.017.768	5.154.997	7.205.953	21.362.655	100,00%
%	2,01%	2,10%	4,81%	9,72%	23,49%	24,13%	33,73%	42,14%	

Esta información se puede observar en el Gráfico siguiente, donde se destaca que la mayor inversión se ha focalizado al Sector Multisectorial que asciende a M\$ 7.205.953.- en segundo lugar se ubica el Sector Deportes con M\$ 5.154.997.- y en tercer lugar el Sector Vivienda con M\$ 5.017.768.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA



A continuación se entrega un detalle de las diversas obras correspondientes al año 2015, que se encuentran terminadas, en ejecución, en licitación o aprobadas, lo que significa una inversión total de M\$ 21.362.655.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECÍFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO

1.- FINANCIAMIENTO ACCIONES CONCURRENTES DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Asistencia Técnica "Construcción Casetas Sanitarias Diversos Sectores, Comuna de Lota"	37.800	En Ejecución
Asesoría de Inspección Técnica para Ejecución Obra "Construcción y Complemento Obras de Urbanización PMB Población Fresia, Lota"	44.800	En Ejecución
Adquisición Terreno Sector Fuerte Viejo, Comuna de Lota	1.001.500	Aprobado
Saneamiento de Títulos "Regularización de Propiedad para 150 Familias"	60.000	Terminado
SUBTOTAL ACCIONES CONCURRENTES - PMB	1.144.100	

2.- FINANCIAMIENTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL - FNDR

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Adquisición Equipamiento Computacional para Examen de Conducción, Lota	2.911	Terminado
Construcción Salas, Biblioteca y Multitaller Escuela F - 687, Lota	81.858	Terminado
Construcción Patio y Pasillo Cubierto Escuela Valle Colcura, Lota	81.869	Terminado
Construcción y Complemento de Obras de Urbanización, Programa Mejoramiento de Barrios, Población Fresia, Lota	1.205.525	En Ejecución
Reposición Aceras y Mobiliario Eje Cívico, Lota (Terminación)	608.373	En proceso de reevaluación.
Mejoramiento y Ampliación Cementerio Municipal, Lota	1.386.693	En proceso de reevaluación.
Construcción Casetas Sanitarias Asentamiento Villa Jericó, Lota	1.463.583	Aprobado
Mejoramiento Estadio Fiscal Etapa II, Lota	1.988.904	Aprobado
Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto	2.082.897	Aprobado
Construcción Alcantarillado y Pavimento en Pabellones, Colcura, Lota	276.732	Aprobado
SUBTOTAL FNDR	9.179.345	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

3.- FINANCIAMIENTO FONDOS MUNICIPALES

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Estudio Mejoramiento Estadio Fiscal, Lota	45.974	Terminado
Saneamiento de Agua Potable y Aguas Servidas Sector Feria, Lota	55.500	Terminado
Estudio Mecánica de Suelos Mejoramiento Cancha Neptuno y Chiflón y otros Sectores, Lota	8.000	Terminado
Mejoramiento y Equipamiento Salón de Concejo Municipal, Lota	15.000	Terminado
Construcción Ramada Oficial, Electrificación e Iluminación Pública y Mejoramiento Sector Ramadas Año 2015	14.850	Terminado
Estudios de Urbanización Sector La Conchilla, Lota	28.000	En Ejecución
Actualización Estudio Mejoramiento Teatro de Lota Alto	28.425	En Ejecución
Revisión, Limpieza y Regularización Proyecto Agua Potable Sector El Porvenir, Lota	6.000	En Ejecución
Adquisición de Containers habilitados para la Construcción Pueblito Artesanal Sector Colcura, Lota	26.000	Aprobado
Remodelación Iluminación Plaza de Armas Arturo Prat, Sector Centro de Lota	26.000	En Ejecución
SUBTOTAL FONDOS MUNICIPALES	253.749	

4.- FINANCIAMIENTO FONDOS FRIL

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Construcción de Multicancha Sector Pablo Neruda, Lota	55.925	Terminado
Reparación Club Deportivo y Cultural 9 de Agosto, Lota	32.060	Terminado
Construcción Segundo Nivel Club Deportivo Ignacio Serrano, Lota	35.062	En proceso de reevaluación.
Construcción Sede Comunitaria Sector Konrad Adenauer, Lota	25.890	Aprobado
Mejoramiento Cancha de Baby Fútbol Polvorín 1, Lota	54.998	Aprobado
Mejoramiento Cancha de Baby Fútbol Población San Martín, Lota	59.568	Aprobado
Construcción Cancha Baby Fútbol Villa El Esfuerzo, Lota	60.000	Aprobado
Mejoramiento Cancha Baby Fútbol Sector Plaza Carrera, Lota	52.788	Aprobado
Mejoramiento de Cinco Plazas Comuna de Lota	60.000	Aprobado
Mejoramiento Cancha de Fútbol El Blanco, Lota	59.950	Aprobado
SUBTOTAL FRIL	268.887	

5.- FINANCIAMIENTO FONDOS MINEDUC

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Proyecto de Pintura CEIA	10.952	Terminado
Mejoramiento Infraestructura de Establecimiento Educacional Escuela Básica Valle Colcura F – 687, Lota	44.300	Aprobado
SUBTOTAL FONDOS MINEDUC	55.252	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

6.- FINANCIAMIENTO FONDOS PMU – EMERGENCIA

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Reposición de 14 Puestos de Venta en Sectores Posta 4, Lota	49.259	Aprobado
Mejoramiento de Cocina CEIA, Lota	13.208	Terminado
Adquisición e Instalación de Salas Modulares Escuela Colcura	49.874	Terminado
Construcción de SS.HH. y Comedor Escuela F-687	45.042	Terminado
Construcción Sala de Computación y otros Escuela Valle Colcura	48.622	Terminado
Construcción de 7 Módulos de Venta de Pescados en Feria Libre de Lota	49.259	Terminado
Habilitación de 13 Locales de Venta en Feria Libre de Lota	45.773	Terminado
Mejoramiento Plazas Sectores Capitán Theodor, Villa Los Héroes, Lota	49.720	Terminado
Mejoramiento Plazas Sectores Camilo Escalona, El Morro, Lota	46.781	Terminado
Reposición Sede Comunitaria Rotonda Sur, Sector Cancha Colcura, Lota	46.266	En Proceso de Contratación
Mejoramiento de 4 Módulos de Venta de Mariscos en Calle Caupolican, Lota	28.341	Aprobado
Construcción Ampliación Sede Villa Camilo Escalona, Lota	37.070	Aprobado
SUBTOTAL PMU - EMERGENCIA	509.215	

7.- FINANCIAMIENTO PMU - EMPLEO

A través de este Programa se ejecutaron durante el año 2015 un total de 80 proyectos que consideraba reparación de multicanchas, mejoramiento de veredas y aceras, mejoramiento de sedes, etc., lo que representó una Inversión Total de M\$ 4.446.323.-

8.- FINANCIAMIENTO PROGRAMA ALDEAS Y CAMPAMENTOS – MINVU

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Diseño Urbanización Campamento Punta Astorga, Comuna de Lota	18.500	En Ejecución
Diseño Urbanización Campamento Fuerte Viejo, Comuna de Lota	38.000	En Ejecución
Diseño Urbanización Campamento Villa El Estanque, Lota	27.000	En Ejecución
Diseño Urbanización Campamento Inés Hurtado, Lota	28.000	En Ejecución
Diseño Urbanización Campamento Los Aromos, Comuna de Lota	29.000	En Ejecución
Diseño Urbanización Campamento La Vega, Comuna de Lota	30.000	En Ejecución
Estudio Plan Comunal de Inversión (PCI), Cuatro Campamentos de la Comuna de Lota, Estudio de Taludes, Mecánica de Suelos y Valoración de Riesgos	46.800	En Ejecución
Estudio de Radicación Campamentos El Peral y La Fabrica, Comuna de Lota	45.000	En Ejecución
Inspector Técnico Estudio PCI Cuatro Campamentos, Comuna de Lota	16.800	En Ejecución
Construcción Red de Aguas Servidas Campamento Raúl Silva Henríquez y El Trébol, Comuna de Lota	198.000	Aprobado



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Construcción Red de Agua Potable Campamento Raúl Silva Henríquez y El Trébol, Comuna de Lota	142.000	Aprobado
Construcción Obras de Cierre Complementarias (Sede Social, Horno, Señalética) Campamento Villa Jericó, Comuna de Lota	64.000	Aprobado
Construcción Red de Aguas Servidas y Planta Elevadora de Aguas Servidas Campamento Escuela Vieja Colcura, Comuna de Lota	350.000	Aprobado
Construcción Pavimentación Campamento Escuela Vieja Colcura, Comuna de Lota	200.000	Aprobado
SUBTOTAL PROGRAMA ALDEAS Y CAMPAMENTOS - MINVU	1.233.100	

9.- FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD

A través de este Programa se ejecutaron durante el año 2015 varios proyectos que consideraban apoyo en talleres, Servicios Públicos, Nivelación de Estudios, etc., lo que representó una Inversión Total de M\$ 2.269.682.-

10.- FINANCIAMIENTO PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL - SUBDERE

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Actualización Plan Comunal de Desarrollo	15.000	En Ejecución
SUBTOTAL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL - SUBDERE	15.000	

11.- FINANCIAMIENTO PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS MINVU

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Muros de Contención y Escaleras Etapa I: Diseños de Muros de Contención y Escaleras	15.070	En Ejecución
Reposición Luminaria Pública, Implementación de Luminaria Peatonal y Torres de Iluminación Barrio Bannen 1, Comunal de Lota	73.628	En Ejecución
Remodelación Sede Junta de Vecinos N° 57, Barrio Bannen 1, Comuna de Lota	83.226	En Ejecución
Implementación de Señalética en Calles, Pasajes, Sendas y Pabellones; Construcción de Vallas Peatonales y Reductores de Velocidad	29.702	En Ejecución
Construcción de Plazoletas (Infantiles y Deportivas) y Áreas Verdes en diversos Sectores del Barrio Bannen 1, Comuna de Lota	77.864	En Proceso de Contratación
SUBTOTAL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS MINVU	279.490	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

12.- FINANCIAMIENTO FONDOS SERVIU

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Construcción y Complemento de Obras de Urbanización, Programa Mejoramiento de Barrios, Población Fresia, Lota	897.460	En Ejecución
SUBTOTAL SERVIU	897.460	

13.- FINANCIAMIENTO SUBDERE - PROGRAMA REVITALIZACIÓN DE BARRIOS E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL EMBLEMÁTICA (PRBIPE)

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Reposición Aceras Cuesta Loyola entre Senda Los Tilos y Calle Lautaro, Lota	54.092	En Ejecución
Asistencia Técnica Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática de Lota	86.667	En Ejecución
Mejoramiento Entorno Acceso Norte Comuna de Lota	59.923	En Proceso de Contratación
Implementación Equipamiento Urbano, Sector Lota Alto, Lota	60.000	En Proceso de Contratación
Plan de Revitalización Barrial (PRB), Lota"	150.000	Aprobado
Estudio para la Propuesta del Modelo de Intervención para la Activación del Desarrollo Local del Barrio Lota, Municipalidad Lota	40.000	Aprobado
Adquisición Inmueble para desarrollo de Sede Social Los Tilos de la Comuna de Lota	32.535	Aprobado
Adquisición Terreno para desarrollo de Plaza Activa Los Tilos de la Comuna de Lota (Lote A)	10.090	Aprobado
Adquisición Terreno para Desarrollo de Plaza Activa Los Tilos de la Comuna de Lota (Lote B)	10.090	Aprobado
SUBTOTAL SUBDERE - PRBIPE	503.397	

14.- FINANCIAMIENTO SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Infraestructura Menor asociada al Sistema de Transporte Publico Mayor Urbano de la Comuna de Lota, Análisis y Propuestas	86.000	En Ejecución
Análisis, Implementación y Diseño de un Terminal de Buses Interurbano en Lota	88.200	En Ejecución
Conservación Infraestructura Vial diversos Sectores de Lota	133.455	En Ejecución
SUBTOTAL SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE	307.655	

TOTAL INVERSIÓN COMUNAL AÑO 2015	M\$ 21.362.655.-
-------------------------------------	------------------



LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS.

Durante el año 2015 se trabajó en las siguientes áreas del Plan de Desarrollo Comunal 2014 – 2016, información que se entrega en forma detallada en las diferentes direcciones o departamentos involucrados:

AREA DE DESARROLLO SOCIAL

- Participación Social de Grupos Prioritarios
 - Actividades Programa Adulto Mayor
 - Actividades Programa Asuntos Religiosos
 - Actividades Programa Discapacidad
 - Actividades Programa Infancia
 - Actividades Programa Jóvenes
 - Actividades Programa Mujeres
 - Actividades Programa Cultura
 - Actividades Programa Diversidad Sexual
 - Actividades Programa Asuntos Indígenas
- Participación Social de Grupos Vulnerables
 - Programa de Asistencia Social
 - Programa de Emergencia
 - Programa Puente (Chile Solidario) en convenio con FOSIS
- Participación Social de Organizaciones Territoriales
 - Programa de Organizaciones Comunitarias
- Plan de Seguridad Ciudadana y Prevención
 - Gestionar convenios de colaboración con otros Municipios
 - Coordinar acciones de seguridad ciudadana con la Cámara de Comercio de Lota
 - Gestionar recursos para proyectos de seguridad vial
 - Compartir información entre Móvil de Seguridad Ciudadana y Delegado de Carabineros
 - Diseñar campañas de difusión en Seguridad Ciudadana
- Mejoramiento Gestión del Municipio
 - Crear Reglamentos e Instructivos para la optimización del trabajo al interior del Municipio.
 - Creación y/o Actualización de Ordenanzas.
- Plan de Medio Ambiente:
 - Programa de Desratización y Desinsectación (fumigar).
 - Centro de Protección Animal.
 - Recepción de denuncias ambientales.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

AREA DESARROLLO URBANO

En el Año 2015 se postularon los siguientes Proyectos a financiamiento externo:

A.- FINANCIAMIENTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Mejoramiento Estadio Fiscal Etapa II, Lota	1.988.904	Aprobado
Mejoramiento Piscina Fiscal de Lota Alto	2.082.897	Aprobado
Mejoramiento Edificio Consistorial, Lota	43.872	Postula Diseño
Mejoramiento Teatro Lota Alto, Lota	1.323.853	Postula Ejecución
Mejoramiento Cancha Neptuno, Lota	531.738	Postula Ejecución
Construcción Alcantarillado, Sector Pabellones, Colcura, Lota	424.672	Aprobado
Mejoramiento Cancha Chiflón, Lota	636.602	Postula Ejecución

B.- FINANCIAMIENTO PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO

NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Mejoramiento Cancha de Futbol La Conchilla, Lota	49.255	Postula Ejecución
Mejoramiento Cancha de Futbol El Blanco, Lota	49.255	Postula Ejecución
Mejoramiento Cancha de Futbol El Roble, Lota	49.255	Postula Ejecución
Mejoramiento de 4 Módulos de Venta de Mariscos en Calle Cau-polican, Lota	28.342	Aprobado
Reposición de 14 Puestos de Venta en Sectores Posta 4 Lota	49.259	Aprobado
Reposición de Multicancha Sector El Porvenir, Lota	46.660	Postula Ejecución
Reposición de Multicancha Sector Fundición, Lota	49.964	Postula Ejecución
Reposición de Multicancha Sector Pabellón 50, Lota	31.860	Postula Ejecución
Reposición de Multicancha Sector Rotonda Colcura, Lota	49.964	Postula Ejecución
Reposición Sede Com. Rotonda Sur, Sector Cancha Colcura	46.266	Aprobado
Reposición Sede Comunitaria Valle Colcura, Lota	49.259	Postula Ejecución
Rep. Aceras Cuesta Loyola, entre Senda Los Tilos y Lautaro.	54.092	Aprobado
Implementación Equipamiento Urbano, Sector Lota Alto.	60.000	Aprobado
Mejoramiento Entorno Acceso Norte Comuna de Lota.	60.000	Aprobado
Construcción Techumbre Multicancha Villa Camilo Escalona, Lota	78.530	Postula Ejecución
Construcción Ampliación Sede Villa Camilo Escalona, Lota	37.070	Aprobado
Construcción y Remodelación Plaza y Juegos Infantiles varios sectores: Polvorín Sector 3, Julio Rivas, Población Lautaro y Villa San Patricio, Lota	59.939	Postula Ejecución
Mejoramiento Cubierta Escuela F – 687, Valle Colcura, Lota	44.300	Postula Ejecución

C.- FINANCIAMIENTO PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS – ACCIONES CONCURRENTES

NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Adquisición Terreno Sector Fuerte Viejo, Comuna de Lota	1.005.000	Aprobado



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

D.- FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL – FRIL

NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Construcción Cancha Baby Futbol Población Villa El Esfuerzo, Lota	60.000	Aprobado
Mejoramiento Cancha Baby Futbol Polvorín 1, Lota	54.998	Aprobado
Mejoramiento Cancha Baby Futbol Población San Martín, Lota	59.568	Aprobado
Mejoramiento Cancha Baby Futbol Sector Plaza Carrera, Lota	52.788	Aprobado
Reposición Unión Comunal Junta de Vecinos y Exonerados Políticos, Lota	60.000	Postula Ejecución
Mejoramiento de Cinco Plazas Comuna de Lota	60.000	Aprobado
Mejoramiento Cancha de Futbol El Roble, Lota	59.950	Postula Ejecución
Mejoramiento Cancha de Futbol El Blanco, Lota	59.950	Aprobado
Mejoramiento Cancha Baby Futbol Villa San Patricio de Colcura, Lota	52.788	Postula Ejecución
Construcción Obras de Paisajismo en Areas Verdes Entorno Plaza Matías.	60.000	Postula Ejecución

E.- FINANCIAMIENTO SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES

NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Conservación Infraestructura Vial Diversos Sectores de Lota	133.455	Aprobado

F.- FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2015

NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Mejoramiento y Reposición Plaza de Armas, Lota		Aprobado Diseño

G.- FINANCIAMIENTO CIRCULAR 33 - FNDR

NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Adquisición Ambulancia CESFAM Dr. Sergio Lagos Olave, Lota	33.000	Postula Ejecución

H.- FINANCIAMIENTO PLAN INTEGRAL – SECREDUC

NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Construcción de Patio Cubierto y Ampliación de Baños Escuela E – 693 Bello Horizonte, Lota	87.000	Postula Ejecución



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

I.- FINANCIAMIENTO PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN - SUBDERE

NOMBRE PROYECTO	MONTO M\$	ESTADO ACTUAL
Estudio Mejoramiento Bajada Los Tilos, Lota	39.709	Solucionando Observaciones
Adquisición Inmueble Casa del Programa Revitalización	151.200	Aprobado
Adquisición Inmueble Sector Los Tilos	32.535	Aprobado
Adquisición Terreno A Sector Los Tilos	10.090	Aprobado
Adquisición Terreno B Sector Los Tilos	10.090	Aprobado
Plan de Revitalización Barrial (PRB)	150.000	Aprobado
Plan de Fomento Productivo	40.000	Realización de Términos de Referencia
Estudio de uso pertinente Teatro.	18.000	Revisión en URS
Contratación Equipo de Profesionales	86.667	Aprobado y Ejecución



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

2.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A.- BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

REGIÓN	VIII
MUNICIPALIDAD	LOTA
AÑO DEL INFORME	2015

CÓDIGOS			INGRESOS PRESUPUESTARIOS						
S.T.	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO M\$ PERCIBIDO	%	PRESUP. INICIAL	PRESUP. FINAL	% CUMPLIM.	MAYOR INGRESOS
O3			C X C TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES	1.196.209	7,70	1.108.000	1.114.600	100,00	7,32
	O1		Patentes y Tasa por Derecho	549.304	3,53	488.600	490.200	100,00	12,06
		OO1	Patentes Municipales	338.954	2,18	274.100	274.100	100,00	23,66
		OO2	Derechos de Aseo	54.655	0,35	54.100	54.100	100,00	1,03
		OO3	Otros Derechos	129.722	0,83	130.200	131.800	98,42	0,00
		OO4	Derechos de Explotación	20.436	0,13	27.700	27.700	73,78	0,00
		999	Otras	5.537	0,04	2.500	2.500	100,00	121,48
	O2		Permisos y Licencias	538.654	3,47	519.400	524.400	100,00	2,72
		OO1	Permisos de Circulación	469.536	3,02	467.300	472.300	99,41	0,47
		OO2	Licencias de Conducir y Similares	69.118	0,44	52.100	52.100	100,00	32,66
		999	Otros	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O3		Participación en Impto. Territorial	103.351	0,66	96.700	96.700	100,00	0,00
	99		Otros Tributos	4.900	0,03	3.300	3.300	100,00	56,83
O5			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	706.999	4,55	0	587.167	100,00	20,41
	O1		Del Sector Privado	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO1	Donaciones del Extranjero	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO2	Donaciones World Vision International	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO3	Donaciones Nacionales	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O3		De Otras Entidades Publicas	706.999	4,55	0	587.167	100,00	20,41
		OO1	De la Secretaria y Administración Gral. Int.	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO2	De la SUBDERE (comp. Viviendas Sociales)	579.123	3,73	0	587.167	98,63	0,00
		OO3	De la Subsecretaría de Educación		0,00	0	0	0,00	0,00
			Fortalecimiento Gestión Municipal	579.123	3,73	0	587.167	98,63	0,00
			Compensación Predios Exentos I.T.	11.865	0,08	0	12.000	98,88	0,00
			Compensación Predios Exentos aseo	76.091	0,49	0	117.000	98,82	0,00
			Bono Art. 60 Ley 20883	5.467	0,04	0	6.167	88,65	0,00
			Otros Subdere	374.309	2,41	0	375.000	99,82	0,00
		OO4	De la Jta. Nac. de Jardines Infantiles	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO5	Del Servicio Nacional de Menores	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO6	Del Servicios de Salud	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO7	Del Tesoro Publico	127.985	0,82	0	0	0,00	0,00
			Bonificación Ley N° 20.387	0	0,00	0	0	0,00	0,00
			Predios Exentos	0	0	0	0	0,00	0,00
			Ley N° 20.649 Homolog. Cargo Fiscal	10.097	0,06	0	0	100,00	0,00
			Ley N° 20.723 Homolog. PMG	104.973	0,68	0	0	0,00	0,00
			Patentes Acuicolas Ley N° 20.033	236	0,00	0	0	0,00	0,00
			Otros Ingresos Aporte Fiscal	12.679	0,08	0	0	0,00	0,00
		O99	De otras E. Publicas (Bono Ley 20.559)	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		100	De Otras Municipalidades	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		101	De la Municipalidad a Serv. Incorp. a su Gestión.	0	0,00	0	0	0,00	0,00



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CÓDIGOS			DENOMINACIÓN	MONTO M\$ PERCIBIDO	%	PRESUP. INICIAL	PRESUP. FINAL	% CUMPLIM.	MAYOR INGRESOS
S.T.	ITEM	ASIG							
O6			C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	74.174	0,46	100	57.200	0,00	0,00
	O1		Arriendo de Activos no Financieros	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O2		Dividendos	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O3		Intereses	74.174	0,48	100	57.200	0,00	0,00
	O4		Participación de Utilidades	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	99		Otras Rentas de la Propiedad	0	0,00	0	0	0,00	0,00
O7			C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O1		Venta de Bienes	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO1	Ingresos de Enajenación del Año	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O2		Venta de Servicios	0	0,00	0	0	0,00	0,00
O8			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.392.070	34,69	4.369.100	5.267.713	100,00	2,36
	O1		Recuper. y Reembolso por Licencia Medic.	52.240	0,34	42.700	42.700	100,00	22,34
	O2		Multas y Sanciones Pecuniarias	80.392	0,52	66.800	77.350	100,00	0,00
		OO1	Multas - Beneficio Municipal	44.937	0,29	27.000	32.000	100,00	2,89
		OO2	Multas Art. 14 N° 6	3.340	0,02	4.000	8.850	37,74	0,00
		OO3	Multas Ley de Alcoholes - Benef. Municipal	9.754	0,06	7.000	7.000	100,00	0,00
		OO4	Multas Ley de Alcoholes - Benef. Serv. Salud	6.503	0,04	7.200	7.900	82,32	0,00
		OO5	Registro Multas Transito no Pagadas - B. M.	624	0,00	1.200	1.200	52,00	0,00
		OO6	Registro Multas Transito no Pag - B. Otras M.	5.836	0,04	8.400	8.400	69,48	0,00
		OO7	Multas Juzgado de Policía Local	0	0,00	200	200	0,00	0,00
		OO8	Intereses	9.398	0,06	11.800	11.800	79,64	0,00
		OO9	Multas Empresas	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O3		Participación del Fondo Común Municipal	5.245.141	33,75	4.253.000	5.140.063	100,00	1,04
		OO1	Participación Anual en trienio	5.141.336	33,09	4.253.000	5.036.635	100,00	2,08
		OO3	Aporte Extraordinarios	103.805	0,67	0	103.428	100,00	0,36
	O4		Fondo de Terceros	152	0,00	1.000	2.000	7,60	0,00
	99		Otros	14.145	0,09	5.600	5.600	100,00	0,00
		OO1	Devoluciones y Reintegros no Proven. Impto.	7.018	0,05	5.600	5.600	100,00	0,00
		999	Otros	7.127	0,05	0	0	0,00	0,00
10			C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.775	0,06	0	0	0,00	0,00
	O3		Vehículos	8.350	0,05	0	0	0,00	0,00
	O4		Mobiliario y Otros	425	0,00	0	0	0,00	0,00
11			C X C VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O1		Venta o Rescate de Títulos y Valores	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO1	Deposito a Plazo	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO3	Cuotas de Fondos Mutuos	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		OO5	Letras Hipotecarias	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		999	Otros	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O2		Venta de Acciones y Participaciones	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	99		Otros Activos Financieros	0	0,00	0	0	0,00	0,00
12			C X C RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	5.921	0,04	16.400	16.400	36,10	0,00
	10		Ingresos por Percibir	5.921	0,04	16.400	16.400	36,10	0,00
13			C X C TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	5.063.930	32,59	4.800	5.430.483	93,25	0,00
	O1		Del Sector Privado	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	O3		De Otras Entidades Publicas	5.063.930	32,59	4.800	5.430.483	93,25	0,00
		OO2	De la SUBDERE	5.058.536	32,55	0	5.425.683	93,25	0,00
		OO5	Del Tesoro Publico	5.394	0,03	4.800	4.800	100,00	12,38
		O99	De Otras Entidades Publicas	0	0,00	0	0	0,00	0,00



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CÓDIGOS			DENOMINACIÓN	MONTO M\$ PERCIBIDO	%	PRESUP. INICIAL	PRESUP. FINAL	% CUMPLIM.	MAYOR INGRESOS
S.T.	ITEM	ASIG							
		999	De Otras Entidades Publicas	0	0,00	0	0	0,00	0,00
14			ENDEUDAMIENTO	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	01		Endeudamiento Interno	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		002	Empréstitos	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		003	Créditos de Proveedores	0	0,00	0	0	0,00	0,00
15			SALDO INICIAL DE CAJA	3.094.014	19,91	250.000	3.094.014	100,00	0,00
	01		Saldo Inicial Neto de Caja	3.094.014	19,91	250.000	3.094.014	100,00	0,00
	02		Saldo de Fondos Otros Organismos	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	03		Saldo de Fondos de Terceros	0	0,00	0	0	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS				15.542.201	100,00	5.748.400	15.567.577	99,82	0,00



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

REGIÓN	VIII
MUNICIPALIDAD	LOTA
AÑO DEL INFORME	2015

GASTOS PRESUPUESTARIOS

CÓDIGOS			DENOMINACIÓN	MONTO M\$ DEVENG.	%	PRESUP. INICIAL	PRESUP. FINAL	% CUMPLIM.	MAYOR GASTOS
S.T.	ITEM	ASIG							
21			C x P Gastos en Personal	2.081.226	17,14	2.092.100	2.122.084	98,07	0,00
22			C x P Bienes y Serv. de Consumo	2.229.979	18,37	2.579.000	3.139.866	71,02	0,00
	01		Alimentos y Bebidas	12.208	0,10	5.900	24.281	50,28	0,00
	02		Textiles, Vestuario y Calzado	19.524	0,16	30.000	57.703	33,84	0,00
	03		Combustibles y Lubricantes	33.173	0,27	50.000	58.030	57,17	0,00
	04		Materiales de Uso o Consumo	205.447	1,69	241.200	318.323	64,54	0,00
	05		Servicios Básicos	464.395	3,82	627.700	655.771	70,82	0,00
		001	Electricidad	289.513	2,38	496.000	463.900	62,41	0,00
		002	Agua	62.111	0,51	50.600	63.900	97,20	0,00
		003	Gas	932	0,01	2.000	950	98,11	0,00
		004	Correo	6.976	0,06	9.000	7.600	91,79	0,00
		005	Telefonía Fija	30.745	0,25	41.000	36.000	85,40	0,00
		006	Telefonía Celular	9.637	0,08	18.000	17.000	56,69	0,00
		007	Acceso a Internet	64.437	0,53	8.000	65.405	98,52	0,00
		008	Enlaces de Telecomunicaciones	0	0,00	3.000	916	0,00	0,00
		999	Otros	44	0,00	100	100	44,00	0,00
	06		Mantenimiento y Reparaciones	6.352	0,05	18.900	25.075	25,33	0,00
	07		Publicidad y Difusión	18.482	0,15	10.700	40.717	45,39	0,00
	08		Servicios Generales	1.362.428	11,22	1.509.700	1.727.754	78,86	0,00
		001	Servicios de Aseo	1.045.614	8,61	1.264.800	1.258.523	83,08	0,00
		002	Servicios de Vigilancia	188.339	1,55	200.000	225.300	83,59	0,00
		003	Servicios de Mantenimiento de Jardines	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		004	Serv. de Mant. de Alumbrado Público	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		005	Servicios de Mantenimiento de Semáforos	376	0,00	0	420	89,52	0,00
		006	Serv. de Mant. de Señalizac. de Tránsito	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	14.816	0,12	18.000	22.350	66,29	0,00
		008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	200	0,00	3.000	215	93,02	0,00
		009	Servicios de Pago y Cobranza	0	0,00	200	200	0,00	0,00
		010	Servicios de Suscripción y Similares	926	0,01	1.200	1.200	77,17	0,00
		011	Serv. de Produc. y Desarrollo de Eventos	94.213	0,78	20.000	125.956	74,80	0,00
		999	Otros	17.944	0,15	2.500	93.590	19,17	0,00
	09		Arriendos	31.181	0,26	27.400	45.881	67,96	0,00
		002	Arriendo de Edificios	22.096	0,18	24.600	27.400	80,64	0,00
		003	Arriendo de Vehículos	540	0,00	0	5.266	10,25	0,00
		004	Arriendo de Mobiliario y Otros	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		005	Arriendo de Máquinas y Equipos	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		006	Arriendo de Equipos Informáticos	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		999	Otros	8.545	0,07	2.800	13.215	64,66	0,00
	10		Servicios Financieros y de Seguros	23.861	0,20	17.500	29.417	81,11	0,00
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	22.174	0,18	26.000	65.271	33,97	0,00
		001	Estudios e Investigaciones	7.329	0,06	0	23.000	31,87	0,00
		002	Cursos de Capacitación	14.574	0,12	26.000	26.000	56,05	0,00
		003	Servicios Informáticos	271	0,00	0	271	100,00	0,00



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CÓDIGOS			DENOMINACIÓN	MONTO M\$ DEVENG.	%	PRESUP. INICIAL	PRESUP. FINAL	% CUMPLIM.	MAYOR GASTOS
S.T.	ITEM	ASIG							
		999	Otros	0	0,00	0	16.000	0,00	0,00
	12		Otros Gtos. en Bienes y Serv. de Consumo	30.754	0,25	14.000	91.643	33,56	0,00
23			C x P Prestac. de Seguridad Social	14.426	0,12	1.000	14.689	98,21	0,00
	01		Prestaciones Previsionales	14.426	0,12	1.000	14.689	98,21	0,00
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	0,00	0	0	0,00	0,00
24			C x P Transferencias Corrientes	2.267.827	18,68	866.400	2.400.309	94,78	0,00
	01		Al Sector Privado	297.071	2,45	156.300	421.517	70,48	0,00
		001	Fondos de Emergencia	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		002	Educación – Personas Jurídicas Privad	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		003	Salud – Personas Jurídicas Privadas	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		004	Organizaciones Comunitarias	136.176	1,12	97.000	204.500	66,59	0,00
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		006	Voluntariado	1.000	0,01	3.000	3.000	33,33	0,00
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	71.458	0,59	50.000	109.266	65,40	0,00
		008	Premios y Otros	13.229	0,11	0	23.243	56,92	0,00
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	75.208	0,62	6.300	81.508	92,27	0,00
	03		A Otras Entidades Públicas	1.970.756	16,23	710.100	1.978.792	99,59	0,00
		001	A la Junta Nac. de Auxilio Escolar y Becas	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		002	A los Servicios de Salud	6.494	0,05	3.900	6.600	98,39	0,00
		080	A las Asociaciones	8.770	0,07	13.800	13.800	63,55	0,00
		090	Al Fondo Común Municipal – P. Circ.	295.682	2,44	292.100	297.100	99,52	0,00
		092	Al FCM	6.062	0,05	3.000	6.850	88,50	0,00
		099	A Otras Entidades Públicas	2.541	0,02	3.100	3.100	81,97	0,00
		100	A Otras Municipalidades	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	1.651.207	13,60	394.200	1.651.342	99,99	0,00
			A Educación	1.098.364	9,05	175.000	1.098.364	100,00	0,00
			A Salud	552.843	4,55	219.200	552.978	99,98	0,00
25			C x P Íntegros al Fisco	183	0,00	0	1.600	11,44	0,00
	01		Impuestos	183	0,00	0	1.600	11,44	0,00
26			C x P Otros Gastos Corrientes	20.547	0,17	3.500	30.359	67,68	0,00
	01		Devoluciones	989	0,01	2.500	2.500	39,56	0,00
	02		Compensaciones por daños a terceros	15.224	0,13	0	21.859	69,65	0,00
	04		Aplicación Fondos de Terceros	4.334	0,04	1.000	6.000	72,23	0,00
29			C x P Adq. de Activos no Financ.	126.943	1,05	81.400	422.962	30,01	0,00
	01		Terrenos	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	02		Edificios	0	0,00	0	183.735	0,00	0,00
	03		Vehículos	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	04		Mobiliario y Otros	28.533	0,24	15.000	29.414	97,00	0,00
	05		Máquinas y Equipos	30.652	0,25	1.000	39.888	76,85	0,00
		001	Máquinas y Equipos de Oficina	8.000	0,07	0	8.000	100,00	0,00
		002	Maquinarias y Equipos para la Produc.	6.232	0,05	0	6.500	95,88	0,00
		999	Otras	16.420	0,14	1.000	25.388	64,68	0,00
	06		Equipos Informáticos	29.780	0,25	29.000	44.822	66,44	0,00
		001	Equipos Computacionales y Periféricos	29.780	0,25	23.000	37.582	79,24	0,00
		002	Equipos de Comunicaciones para Redes	0	0,00	6.000	7.240	0,00	0,00
	07		Programas Informáticos	37.978	0,31	36.400	96.891	39,20	0,00
		001	Programas Computacionales	13.691	0,11	3.400	66.676	20,53	0,00
		002	Sistema de Información	24.287	0,20	33.000	30.215	80,38	0,00
	99		Otros Activos no Financieros	0	0,00	0	28.212	0,00	0,00



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CÓDIGOS			DENOMINACIÓN	MONTO M\$ DEVENG.	%	PRESUP. INICIAL	PRESUP. FINAL	% CUMPLIM.	MAYOR GASTOS
S.T.	ITEM	ASIG							
30			C x P Adq. de Activos Financieros	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	01		Compra de Títulos y Valores	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		001	Depósitos a Plazo	0	0,00	0	0	0,00	0,00
31			C x P Iniciativas de Inversión	5.154.318	42,45	25.000	7.079.608	72,81	0,00
	01		Estudios Básicos	63.708	0,52	25.000	370.276	17,21	0,00
		001	Gastos Administrativos	0		25.000	17.000	0,00	
		002	Consultorías	63.708	0,52	0	353.276	18,03	0,00
	02		Proyectos	5.090.610	41,93	0	6.709.332	75,87	0,00
		001	Gastos Administrativos	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		002	Consultorías	74.947	0,62	0	169.267	44,28	0,00
		003	Terrenos	0	0,00	0	187.180	0,00	0,00
		004	Obras Civiles	5.015.663	41,31	0	6.352.885	78,95	0,00
32			C x P Préstamos	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	06		Por Anticipos a Contratistas	0	0,00	0	0	0,00	0,00
33			C x P Transferencias de Capital	0	0,00	0	1.200	0,00	0,00
	01		Al Sector Privado	0	0,00	0	0	0,00	0,00
	03		A Otras Entidades Públicas	0	0,00	0	1.200	0,00	0,00
		001	A los Serv. Reg. de Vivienda y Urbaniz.	0	0,00	0	1.200	0,00	0,00
		099	A Otras Entidades Públicas	0	0,00	0	0	0,00	0,00
34			C x P Servicio de la Deuda	245.949	2,03	0	254.900	96,49	0,00
	07		Deuda Flotante	245.949	2,03	0	254.900	96,49	0,00
		001	De Gastos en Personal	0	0,00	0	434	0,00	55,00
		002	De Bienes y Servicios de Consumo	245.666	2,02	0	252.846	97,16	0,00
		003	De Transferencias Corrientes	120	0,00	0	370	32,43	0,00
		004	Convenios Prestación de Servicios	0	0,00	0	0	0,00	0,00
		005	Proyectos de Inversión	163	0,00	0	1.250	13,04	0,00
		006	Activos no Financieros	0	0,00	0	0	0,00	0,00
			TOTAL GASTOS MUNICIPALES	12.141.398	100,00	5.648.400	15.467.577	78,50	0,00
35			Saldo Final de Caja	0	0,00	100.000	100.000	0,00	0,00
			TOTAL GASTOS	12.141.398	100,00	5.748.400	15.567.577	77,99	0,00

31-02-000 PROYECTOS

M\$

Proyecto Inversión de Arrastre con Recursos Propios	4.006
Proyecto Inversión Nuevos con Recursos Propios	36.060
Proyecto Inversión de Arrastre con Recursos Externos	839.972
Proyecto Inversión Nuevos con Recursos Externos	4.210.572



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

B.- ESTADO DE RESULTADOS MONETARIOS
(PERIODO 1° ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2015)

FUENTES OPERACIONALES			USOS OPERACIONALES	MILES \$	
	AÑO 2014	AÑO 2015		AÑO 2014	AÑO 2015
Tributos Sobre el Uso de Bienes	1.172.186	1.196.209	Gastos en Personal	1.802.785	2.078.612
Transferencias Corrientes	349.039	706.999	Bienes y Serv. de Consumo	2.181.302	2.225.578
Rentas de la Propiedad	0	74.174	Prestaciones de Segur. Social	70.411	14.426
Ingresos de Operación	0	0	Transferencias Corrientes	1.514.570	2.252.288
Otros Ingresos Corrientes	4.716.568	5.392.070	Integros al Fisco	4	183
Vta. de Activos no Financieros	0	8.775	Otros Gtos. Ctes.	81.714	20.547
Vta. de Activos Financieros	0	0	Adq. de Activos No Financieros	70.451	123.584
Recuperación de Prestamos	3.665	5.921	Adquis. Activos Financieros	0	0
Transf. Para Gtos. de Capital	4.597.234	5.063.930	Iniciativas de Inversión	4.307.791	5.070.266
Endeudamiento	0	0	Prestamos	0	0
			Transf. De Capital	12.264	0
			Serv. De la Deuda	240.052	245.949
SUB TOTAL	10.838.692	12.445.078	SUB TOTAL	10.281.344	12.031.433
DEFICIT OPERACIONAL	0	0	SUPERAVIT OPERACIONAL	557.348	413.645
TOTAL	<u>10.838.692</u>	<u>12.445.078</u>	TOTAL	<u>10.838.692</u>	<u>12.448.187</u>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

C.- ESTADO ACTUALIZADO PATRIMONIO MUNICIPAL (31-12-2015)

PATRIMONIO MUNICIPAL AL 31-12-14	M\$	2.636.069	
AUMENTO AL PATRIMONIO	M\$	413.645	
PATRIMONIO MUNICIPAL AL 31-12-15	M\$	<u>3.049.714</u>	

DESGLOSE

INGRESOS PATRIMONIALES	M\$	12.445.078	
GASTOS PATRIMONIALES	M\$	<u>12.031.433</u>	M\$ <u>413.645</u>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

D.- DETALLE DE PASIVOS ACUMULADOS GESTIÓN MUNICIPAL AL 31 - 12 - 2015

		M\$
<u>DE GASTOS EN PERSONAL</u>		2.614
Personal de Planta	2.222	
Personal a Contrata	361	
Otras Remuneraciones	-	
Otros Gastos en Personal	31	
<u>DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>		4.401
Alimentos y Bebidas	-	
Textiles, Vestuario y Calzado	-	
Combustible y Lubricantes	409	
Mat. de Uso o Consumo Cte.	-	
Servicios Básicos	-	
Mantenimientos y Reparaciones	-	
Publicidad y Difusión	-	
Servicios Generales	3.992	
Arriendos	-	
Servicios Técnicos y Profesionales	-	
Otros Gtos. de Bienes y Serv. de Consumo	-	
<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		15.539
Al Sector Privado	3.164	
A Otras entidades Publicas	12.375	
<u>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u>		3.359
Vehículos	-	
Mobiliario y Otros	-	
Maquinas y Equipos	-	
Equipos Informáticos	3.359	
Programas Informáticos	-	
<u>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</u>		84.052
Estudios	3.013	
Proyectos	81.039	
<u>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</u>		0
Deuda Flotante	-	
TOTAL PASIVOS ACUMULADOS		<u><u>109.965</u></u>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

E.- ESTADO DE INGRESOS POR PERCIBIR Y DEUDAS EXIGIBLE SEGÚN REGISTROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

INGRESOS		M\$
TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES		30.866
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	26.708	
PERMISOS Y LICENCIAS	4.158	
INGRESOS CORRIENTES		0
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		121.937
INGRESOS POR PERCIBIR	121.937	
TOTAL INGRESOS POR PERCIBIR		<u>152.803</u>
EGRESOS		
GASTOS EN PERSONAL	2.614	2.614
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		4.401
Alimentos y Bebidas	0	
Textiles, Vestuario y Calzado	0	
Combustible y Lubricantes	409	
Mat. de Uso o Consumo Cte.	0	
Servicios Básicos	0	
Mantenimientos y Reparaciones	0	
Publicidad y Difusión	0	
Servicios Generales	3.992	
Arriendos	0	
Servicios Técnicos y Profesionales	0	
Otros Gtos. de Bienes y Serv. de Consumo	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15.539
Al Sector Privado	3.164	
A otras Entidades Publicas	12.375	
OTROS GASTOS CORRIENTES		0
Aplic. de Fondos a Terceros	0	
ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		3.359
Vehiculos	0	
Mobiliario y Otros	0	
Maquinas y Equipos	0	
Equipos Informáticos	3.359	
Programas Informáticos	0	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN		84.052
Estudios	3.013	
Proyectos	81.039	
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA		0
Deuda Flotante	0	
TOTAL DEUDA EXIGIBLE		<u>109.965</u>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

3.- DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS CLASES NO PROFESIONALES

AÑO 2015

Meses	Especificación por clase							TOTAL
	A-1	A-2	B	C	D	E	F	
Enero	38	38	218	7	37		2	340
Febrero	27	26	211	9	33		2	308
Marzo	17	23	209	14	32		3	298
Abril	27	22	187	12	23		8	279
Mayo	23	17	129	14	14		2	199
Junio	35	25	188	12	23		6	289
Julio	29	29	193	15	29		2	297
Agosto	27	18	188	14	24		5	276
Septiembre	24	30	188	12	33		3	290
Octubre	4	5	32	3	4			48
Noviembre	37		278	22	46			429
Diciembre	35		171	9	29			275
TOTAL	323		2.192	143	327	0		3.328

Hombres: 2.848

Mujeres: 480

LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS CLASES PROFESIONALES

AÑO 2015

Meses	A1	A2	A3	A4	A5	Total
Enero		11	7	15	1	34
Febrero		16	3	7	6	32
Marzo	1	10	8	11	3	33
Abril		14	6	11	5	36
Mayo		7	9	8	3	27
Junio	1	17	12	6	2	38
Julio		14	9	10	2	35
Agosto		12	13	9	4	38
Septiembre		8	7	10	5	30
Octubre		2	3	1	1	7
Noviembre		18	27	13	8	66
Diciembre		14	11	3	4	32
TOTAL	2	143	115	104	44	408

Hombres: 393

Mujeres: 15



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2015

TIPO VEHICULO	CANTIDAD DE PERMISOS	VALOR PERMISO	IPC	MULTAS	TOTAL \$
Acoplado	0	0	0	0	0
Ambulancia	5	1.269.030	0	0	1.269.030
Autobús	0	0	0	0	0
Automóvil	3.990	135.505.839	265.713	896.973	136.668.525
Bicimoto	0	0	0	0	0
Bus	362	14.285.988	16.565	47.781	14.350.334
Bus Escolar	5	186.736	258	650	187.644
Bus Particular	12	473.748	2.541	8.251	484.540
Camión	236	18.036.315	32.087	78.655	18.147.057
Camioneta	1.779	126.537.542	110.941	412.421	127.060.904
Cargador Frontal	0	0	0	0	0
Carro Arrastre	32	490.453	1.863	8.680	500.996
Carro Trailer	0	0	0	0	0
Casa-Rodante	1	21.599	0	0	21.599
Coloso	0	0	0	0	0
Cosechadora	0	0	0	0	0
Cuadrimoto	6	199.825	1.939	6.486	208.250
Furgón	424	23.679.227	17.430	57.434	23.754.091
Furgón de Carga	0	0	0	0	0
Grúa Horquilla	0	0	0	0	0
Máq. Industrial	2	43.848	0	0	43.848
Maquina Agrícola	0	0	0	0	0
Mini. Transporte Escolar	38	1.472.117	4.782	15.808	1.492.707
Minibus	63	2.394.092	9.389	29.992	2.433.473
Minibus Particular	41	2.589.716	2.280	8.107	2.600.103
Minibus Turismo	0	0	0	0	0
Moto	230	4.497.117	25.777	92.119	4.615.013
Motocicleta	1	21.599	0	0	21.599
Motoneta	0	0	0	0	0
Motoniveladora	0	0	0	0	0
Rampla	0	0	0	0	0
Remolque	29	3.593.976	1.842	3.974	3.599.792
Remolque Refrigerado	0	0	0	0	0
Retroexcavadora	11	241.164	722	1.659	243.545
Rodillo	0	0	0	0	0
Semi Remolque	100	4.744.703	9.268	36.351	4.790.322
Station Wagon	1.304	92.755.350	124.898	425.167	93.305.415
Taxi básico	39	1.611.749	2.368	7.608	1.621.725
Taxi Colectivo	242	9.490.514	5.421	16.964	9.512.899
Taxi Turismo	9	647.355	381	3.250	650.986
Taxi bus	0	0	0	0	0
Todo Terreno	174	8.426.074	20.933	71.552	8.518.559
Tracto Camión	72	3.025.246	5.329	17.134	3.047.709
Tractor	1	21.924	0	0	21.924
Transporte Escolar	6	258.408	0	0	258.408
					0
TOTALES	9.214	456.521.254	662.727	2.247.016	459.430.997



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

INFORME DE UNIDAD TÉCNICA

Materiales utilizados en la confección y mantención de Señalética, demarcaciones en la vía Pública - año 2015

Nº	ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.-	Pintura alto trafico "CATAPHOTE" color Blanco	galón	320
2.-	Pintura alto trafico "CATAPHOTE" color amarillo	galón	160
3.-	Diluyente acrílico	Litros	95
4.-	Pintura Esmalte, alto brillo color negro	galón	1
5.-	Pintura Esmalte, alto brillo color Blanco	galón	3
6.-	Pintura Esmalte, alto brillo color Naranja	galón	3
7.-	Pintura Oleo, alto brillo color Blanco	galón	1
8.-	Pintura Anti oxido	galón	2
9.-	Aguarrás	Litros	10
10.-	Rodillo Chiporro simple de 4"	c/u	24
11.-	Rodillo Chiporro simple de 8"	c/u	20
12.-	Rodillo Chiporro simple de 6"	c/u	20
13.-	Brochas de 3x1/2 mm.	c/u	4
14.-	Brochas de 2x1/2 mm.	c/u	4
15.-	Escobillón domestico	c/u	2
16.-	Conos de transito de H=0.80 mts.	c/u	20
17.-	Tambores vacíos de 200 lts.	c/u	200
18.-	Perfil de Fe. 50x50x2 mms. de 6 mts.	c/u	21
19.-	Perfil de Fe. 50x50x3 mms. de 6mts.	c/u	1
20.-	Plancha de Fe. De 1000x3000x2 mms	c/u	7
21.-	Pernos cocina de 1/4x2 1/2" e/tuerca y golilla	c/u	50
22.-	Pernos cocina de 1/4x3" c/tuerca y golilla	c/u	200
23.-	Soldadura de 1/8 pta. Azul	Kgs.	5
24.-	Soldadura 6011 pta. Azul	Kgs	15
25.-	Disco de Desbaste de 7" para Fe.	c/u	1
26.-	Huíncha Reflec. 3M color azul	ml.	10
27.-	Huíncha Reflec. 3M Color rojo	ml.	15
28.-	Huíncha Reflec. 3M Color verde	ml.	15
29.-	Huíncha Reflec. 3M color Blanco	ml.	10
30.-	Careta facial de soldar	c/u	1
31.-	Cemento	sacos	15
32.-	Piezas de madera de 2 1/2"x4 mts.	c/u	2
33.-	Clavos de 4"	Kgs.	2
34.-	Detergente OMO	Kgs.	5



4.- DIRECCIÓN DE CONTROL

Listado de actividades ejecutadas por el equipo de funcionarios de la Dirección de Control durante el año 2015, todas ellas informadas a la jefatura superior del servicio en su oportunidad, según se detalla a continuación:

- 1°. Informe Sobre Estado de Avance Programático Presupuestario Cuarto Trimestre año 2014. (Ord. N° 24 del 24-02-2015)

Informar al Concejo Municipal acerca del Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, tratándose aquí las siguientes materias:

- Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, tanto de los Ingresos y Gastos del Municipio, desagregado a nivel Municipal, Departamento de Educación y Departamento de Salud.
- Estado de cumplimiento del pago por concepto de Cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal.
- Estado de Aporte que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
- Estado de cumplimiento del Perfeccionamiento Docente.
- Estado de los Pasivos Contingentes.

- 2°. Informe Final del Grado de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014 (Ord. N° 39 del 20-03-2015)

Informar al Concejo Municipal, sobre el grado de cumplimiento de los Objetivos de Gestión Institucional y las Metas de desempeño Colectivo por área de Trabajo que se fijaron para el Año 2014, a fin que ese órgano colegiado pueda evaluar y sancionar el grado de cumplimiento, según lo dispuesto en el Art. 8° de la Ley N° 19.803.-

- 3°. Auditoria sobre Horas Extraordinarias Funcionarios Departamento de Salud Municipal. (Ord. N° 51 del 15-04-2015)

La auditoria tuvo por finalidad verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente relacionada con la materia, tanto en la autorización de los actos administrativos, realización, procedimiento de cálculo y pago de las horas extraordinarias ejecutadas por los funcionarios del Departamento de Salud Municipal.

- 4°. Informe Sobre Estado de Avance Programático Presupuestario Primer Trimestre año 2015. (Ord. N° 92 del 02-06-2015)

Informar al Concejo Municipal acerca del Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, tratándose aquí las siguientes materias:

- Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, tanto de los Ingresos y Gastos del Municipio, desagregado a nivel Municipal, Departamento de Educación y Departamento de Salud.
- Estado de cumplimiento del pago por concepto de Cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal.
- Estado de Aporte que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
- Estado de cumplimiento del Perfeccionamiento Docente.
- Estado de los Pasivos Contingentes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

5°. Auditoria al Programa Pro Empleo periodo Enero a Junio de 2015. (Ord. N° 139 del 28-07-2015)

La fiscalización tuvo por objeto practicar una Auditoría al funcionamiento del Programa Pro Empleo que mantiene la Municipalidad en el período comprendido entre el 1 de Enero al 30 de Junio de 2015, de igual modo comprendió la evaluación del acatamiento de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen para tales programas y al convenio de ejecución.

En particular, verificar materias como, Control de Licencias Médicas, Cumplimiento de Horarios, Revisión de Permisos, Planillas de Remuneraciones y Revisión al Proceso de Compras de Materiales.

6°. Fiscalización a Rendición de Cuentas de la Asociación de Rayuela de Lota, por Subvención año 2014. (Ord. N° 141 del 28-07-2015)

Revisión de Rendición de Cuentas a la Asociación de Rayuela de Lota por subvención otorgada durante el año 2014, por la suma de \$2.000.000.-

7°. Fiscalización a los Decretos de Pago de Remuneraciones en el Departamento de Salud Municipal, correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2015. (Ord. N° 148 del 14-08-2015).

La fiscalización tuvo por finalidad efectuar una revisión a los Decretos de Pago de Remuneraciones del Departamento de Salud Municipal, el objetivo de ésta es verificar el cumplimiento de la normativa legal vigente relacionada con la retención y pago de las Cotizaciones Previsionales mensuales y Descuentos Voluntarios de los Funcionarios que trabajan en el Departamento de Salud y que estos descuentos fueran correctamente contabilizados y enterados en forma íntegra y oportuna a las entidades recaudadoras. Así también verificar el cumplimiento de control horario respecto del registro de asistencia que dispone ese departamento.

8°. Informe Sobre Estado de Avance Programático Presupuestario Segundo Trimestre año 2015. (Ord. N° 150 del 26-08-2015)

Informar al Concejo Municipal acerca del Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, tratándose aquí las siguientes materias:

- Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario, tanto de los Ingresos y Gastos del Municipio, desagregado a nivel Municipal, Departamento de Educación y Departamento de Salud.
- Estado de cumplimiento del pago por concepto de Cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal.
- Estado de Aporte que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
- Estado de cumplimiento del Perfeccionamiento Docente.
- Estado de los Pasivos Contingentes.

9°. Fiscalización de Decretos de Pago del Departamento de Salud Municipal, correspondiente al mes de Junio de 2015. (Ord. N° 182 del 30-09-2015)

La fiscalización tuvo por finalidad efectuar una revisión de transacciones de Egresos del Departamento de Salud Municipal de esta entidad, el objetivo de esta es verificar que los desembolsos cumplan con las disposiciones legales, en cuanto a la autenticidad de la documentación de respaldo, la imputación presupuestaria, el objetivo del gasto y la autorización pertinente.

En particular, revisión de aquellos desembolsos originados por gastos de honorarios, consumos básicos, insumos médicos, gastos menores, entre otros, del período Junio 2015, generados por la cuenta corriente denominada "Fondos Gestión".



5.- DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA

BALANCE GENERAL AÑO 2015

1. Elaboración de 130 ordinarios y 156 memorándum a distintas direcciones, contestando solicitudes de información requerida. Esto, en apoyo a consultas de los diversos departamentos que constituyen nuestra Corporación, incluidos Alcalde y Concejo Municipal. Por tal motivo, se dio cumplimiento a lo ordenado en el inciso primero del artículo 28 de la Ley 18.695.
2. Elaboración de aproximadamente 135 informes jurídicos a nombre del Alcalde, a diferentes entidades externas, como por ejemplo: Informes a Juzgados de Letras y Garantía de Lota, Fiscalía Local de Coronel, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Intendencia Región del Bío Bío, Secretaria Regional Ministerial de Salud, Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda, Ilustre Corte de Apelaciones de Concepción, Juzgado Civil Concepción, Juzgado de Policía Local de Lota, Ministerio Público Región del Bío Bío, respuestas a requerimiento de Contraloría Región del Bío Bío y Contraloría General de la República, respuestas a peticiones de particulares, Dirección del Trabajo de Coronel y otras entidades administrativas, entre otras.
3. Tramitación de Investigaciones Sumarias, sumarios que dicen relación con nuestra Dirección Jurídica. Dentro de este contexto, cabe precisar que esta Dirección ha supervigilado investigaciones administrativas, tramitadas en el Departamento de Salud y en el Departamento de Educación Municipal. Sin embargo, en estas últimas causas administrativas, se designó como investigador a funcionarios que no dependen de esta Dirección. Con ello se ha dado cumplimiento a lo prescrito en el inciso tercero del citado artículo de la Ley 18.695.
4. Tramitación de 2 recursos de protección deducidos en contra de la Municipalidad. De los cuales todos fueron alegados y ganados en la Corte de Apelaciones, con sentencia firme y ejecutoriada. Con lo que se dio cumplimiento a lo prescrito en el inciso segundo del artículo 28 de la Ley 18.695.
5. Defensa Jurídica en diversos juicios interpuestos en contra de la Municipalidad de Lota ante el Juzgado de Letras y Garantía de Lota, Juzgado del Trabajo de Lota, Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Lota, Ilustre Corte de Apelaciones de Concepción, Excelentísima Corte Suprema, Tribunal de Contratación Pública en la ciudad de Santiago. Revisión de Bases de Licitación de diferentes obras que ejecuta el municipio, además de la revisión de contratos y convenios firmados por el municipio con personas naturales o entidades públicas o privadas.
6. Asesorías legales y orientaciones generales a juntas de vecinos, organizaciones comunitarias y otras entidades de la comuna, en particular la tramitación de traspasos de terrenos de Serviu a la Municipalidad de Lota para equipamiento y entrega en comodato de los terrenos para dichas organizaciones; estudio de títulos y tramitación de compraventa de terrenos de Bosques Arauco a Municipalidad de Lota con fondos de la Subdere para proyecto habitacional Fuerte Viejo, elaboración escrituras de compraventa de inmuebles por Proyecto de Revitalización con fondos de la Subdere, revisión de escritura de usufructo de CORFO a la Municipalidad de Lota de terreno de Teatro de Lota, asimismo asesorías a personas naturales por tramites de terrenos. De acuerdo a lo señalado, se atendieron en el 2015 a más de ocho mil personas aproximadamente.
7. Actualización del catastro comunal de propiedades municipales, además de escuelas municipales, jardines y liceos entre otros inmuebles de organismos tales como: Enacar, Serviu, Corfo, Carcoop, Bienes Nacionales, Liquidámbur, Anfa, Asociaciones de Fútbol, Bosques Arauco, Asociación de Iglesias Evangélicas de la comuna, Forestal Colcura, entre otras, todo esto dando cumplimiento a la parte final del inciso primero del artículo 28 de la citada Ley 18.695.
8. Elaboración de Convenios para pago de deuda de derechos municipales de Concesión de Módulos de Colcura y pago deuda servicio de agua potable de Pilón en Sector Monte Los Olivos de Lota por Junta de Vecinos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

9. Tramitación y revisión de documentos en diferentes organismos como: Contraloría, Serviu, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería Regional, Corte de Apelaciones de Concepción, Conservador de Bienes Raíces y Notaría de Lota, reposiciones administrativas ante diferentes organismos como la Contraloría Regional del Bio - Bio, Servicio de Salud Concepción, Superintendencia de Educación y la Inspección del Trabajo, respecto de fiscalizaciones efectuadas a nuestra Corporación.
10. Elaboración y Revisión de distintos tipos de contratos, entre la Municipalidad con Empresas Prestadoras de Servicios por adjudicación de licitación pública, privada o trato directo conforme la Ley 19.886 sobre Compras Públicas como también contratos a honorarios de diversos departamentos de este municipio.-

PASIVOS CONTINGENTES DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2015, Y ESTADO DE LOS JUICIOS VENTILADOS POR ESTA DIRECCIÓN JURÍDICA AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015

1. Causa caratulada "Cifuentes con Municipalidad de Lota", RIT T-2-2014 del Juzgado de letras y Garantía de Lota, cuya materia es Tutela Laboral, por la suma de \$ 24.034.229.- con fecha 14 de agosto del año 2014 se dicta sentencia que rechaza la demanda de tutela; con fecha 28 de agosto la demandante presenta recurso de nulidad ante Corte Apelaciones Rol 274-2014, la cual resuelve el 18 de noviembre de 2014 invalidar sentencia del 14 de agosto de 2014 y deja causa en estado de nueva audiencia de juicio. Con fecha 19 de febrero del año 2015 se dicta sentencia que vuelve a rechazar la demanda de tutela, y la demandante presenta nuevo recurso de nulidad con fecha 09 de marzo ingresa a la Corte con el Rol 73-2015, siendo acogido por la Corte, condenando al Municipio a pagar \$2.000.000.-; La Municipalidad interpone recurso de unificación actualmente en la Corte Suprema con fecha 28 de julio de 2015 con el Rol N° 9533 – 2015. DEM
2. Causa caratulada "Eurocapital S.A. con Ilustre Municipalidad de Lota", ROL N° C-353-2014 del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Notificación Judicial de Facturas por un monto de \$ 5.294.798. con fecha 20 de octubre del año 2014 se dicta sentencia que acoge demanda ejecutiva; Con fecha 04 de noviembre del año 2014 se apela de la sentencia, que se rechaza por la Corte de Apelaciones. Actualmente se encuentra con liquidación del Tribunal de Lota, con fecha 25 de septiembre de 2015 por un monto de \$ 7.535.469, más costas personales de un monto \$ 753.546. Con fecha 04 de diciembre se notifica al Alcalde de multa por no pago.
3. Causa caratulada "Interfactor S. A. con Ilustre Municipalidad de Lota", ROL C-470-2014 del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Notificación Judicial de Facturas por un monto de \$ 112.054.932. Actualmente se encuentra en proceso de dar cumplimiento al pago de la factura, con fecha 01 de septiembre de 2015 la parte demandante solicita elaborar liquidación. Con fecha 07 de octubre se regulan las costas procesales y personales por un monto de \$ 15.775.038 más la liquidación por un monto de \$ 112.054.932. DEM
4. Causa caratulada "Banco de Chile con Ilustre Municipalidad de Lota", ROL N° 401-2014, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Notificación de Cobro de Factura, cuya cuantía asciende a \$ 81.217.843; Con sentencia de fecha 20 de octubre del año 2014, que acoge la demanda ejecutiva; Con fecha 04 de noviembre del año 2014 se apela a la sentencia, rol de ingreso N° 1754-2014 Corte de Apelaciones; con fecha 13 de marzo de 2015 se revoca la sentencia apelada con fecha 20 de octubre de 2014. Actualmente se encuentra en tramitación para dar cumplimiento al pago, con multa de 30 de diciembre de 2015 de 1 UTM. DEM
5. Causa caratulada "Factoring Security S.A. con Ilustre Municipalidad de Lota", ROL N° 497-14, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Notificación de Cobro de Factura, cuya cuantía asciende a \$ 58.685.798. Actualmente se encuentra en tramitación, se tiene que dar curso al pago. DEM



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

6. Causa caratulada "Factoring Security S.A. con Ilustre Municipalidad de Lota", ROL N° 500-14, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Notificación de Cobro de Factura, cuya cuantía asciende a \$ 51.547.123.- Actualmente se encuentra en tramitación, se tiene que dar curso al pago. DEM
7. Causa caratulada "Sociedad Eurocapital con Ilustre Municipalidad de Lota", ROL N° 634, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es -Notificación de Cobro de Factura, cuya cuantía asciende a \$ 2.806.191.- Actualmente se encuentra con liquidación de fecha 24 de septiembre de 2015 y con fecha 25 de septiembre regulan las costas procesales por un monto de \$ 130.000. Actualmente se encuentra en tramitación para dar cumplimiento al pago, con multa de 30 de diciembre de 2015 de 1 UTM, notificada al Alcalde con fecha 04 de diciembre de 2015. DEM
8. Causa caratulada "Incofin S.A. con Ilustre Municipalidad de Lota", ROL N° 300, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Notificación de Cobro de Factura, cuya cuantía asciende a \$ 333.817.934.- Actualmente se encuentra con sentencia notificada al Alcalde con fecha 26 de octubre de 2015.
9. Causa caratulada "Construmad Hormigones con Ilustre Municipalidad de Lota", ROL N° 344-2014 del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es juicio ejecutivo por facturas impagas por compra de materiales PMU cuya cuantía asciende a \$ 37.239.087.-, con sentencia de fecha 27 de marzo de 2015, desfavorable para la Municipalidad. Con fecha 23 de septiembre de 2015 se notifica liquidación al Alcalde para dar cumplimiento al pago la causa por un monto de \$ 14.024.281. Con fecha 19 de noviembre se paga lo adeudado y se finiquita las acciones derivadas del juicio.
10. Causa caratulada "Montero Silva con Ilustre Municipalidad de Lota", ROL N° 11-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Cobro de Pesos, cuya cuantía asciende \$ 874.686.- más intereses, reajustes y costas desde la fecha de notificación de la demanda hasta su pago efectivo. Atendido los antecedentes existentes de prestación de los servicios y falta de pago, se llevo a cabo un convenio por un monto de \$1.200.000.-, el cual se encuentra aprobado por el Concejo Municipal por decreto alcaldicio N° 1035 de fecha 17 de agosto de 2015. Actualmente se encuentra terminada.
11. Causa caratulada "Dominguez Salgado con Ilustre Municipalidad de Lota", ROL N° C-470-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Notificación de Cobro de Factura, cuya cuantía asciende \$ 1.404.081. Demanda que se notifico con fecha 23 de septiembre de 2015.
12. Causa caratulada "Dominguez Salgado con Ilustre Municipalidad de Lota", ROL N° C-477-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Notificación de Cobro de Factura, cuya cuantía asciende \$ 5.420.331. Demanda que se notifico con fecha 23 de septiembre de 2015.
13. Causa caratulada "Constructora LFM Ltda. con Ilustre Municipalidad de Lota", Rol N° C-427-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Cobro de Pesos, cuya cuantía asciende a \$ 99.404.115. Actualmente se encuentra por evacuado la duplica.
14. Causa caratulada "Constructora LFM Ltda. con Ilustre Municipalidad de Lota", Rol N° C-428 -2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Cobro de Pesos, cuya cuantía asciende a la suma de \$ 53.008.448. Actualmente se encuentra con audiencia de conciliación, por notificar.
15. Causa caratulada "Gatica con Ilustre Municipalidad de Lota", Rol N° C -15-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya cuantía asciende a la suma de \$ 79.700.000. Actualmente se encuentra en tramitación.
16. Causa caratulada "Salazar Borguero con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT O-9-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Despido Injustificado y Prestaciones, cuya cuantía asciende a la suma de \$ 10.363.939. Con fecha 26 de agosto de 2015 es rechazada su demanda en todas sus partes. Interpone ante la Corte de Apelaciones recurso de nulidad el cual se rechaza con fecha 03 de septiembre de 2015, rol



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

N° 226-2015. Sentencia favorable para el Municipio y se regula costas personales que debe pagar el demandante al Municipio por un monto de \$ 600.000 con fecha 07 de diciembre de 2015.-

17. Causa caratulada "Sanhueza Cerna con Comercial Cid y Gutiérrez Ltda. con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT O-1-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Despido Injustificado y Cobro Prestaciones, cuya cuantía asciende a la suma de \$ 3.236.922.-. Se termina con fecha 11 de septiembre de 2015, exhorto al Gobierno Regional para remisión de fondos al Juzgado. Actualmente está en tramitación para dar curso al pago.
18. Causa caratulada "Espinoza Nahuelan con Sociedad Constructora Aravena y Compañía Limitada con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT O-24-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Indemnización y Perjuicios por accidente del Trabajo, daño moral, cuantía indeterminada.-. Actualmente está en tramitación con fecha de audiencia para el día 29 de enero de 2016.
19. Causa caratulada "Bravo con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT O-8-2014 del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Despido sin Invocación de causal e Injustificado, sanción al Art. 162, inc. 5°. A 7° Código del Trabajo, cotizaciones Previsionales e Indemnización por feriado, cuya cuantía asciende a \$ 4.828.298, brutos, más intereses, reajustes y costas.- Actualmente se da por terminada con fecha 15 de diciembre de 2015. DEM
20. Causa caratulada "Molina Morales con Comercial Cid y Gutiérrez Ltda. con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT O-20-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Despido Indirecto, Cobro Prestaciones, nulidad del despido, indemnización sustitutiva de aviso previo, indemnización por años de servicios, cuya cuantía asciende a la suma de \$ 4.185.666. Actualmente se encuentra con audiencia de conciliación y prueba en la cual se llega a conciliación por un monto de \$ 2.187.000.- pagados por el Gobierno Regional y se desiste de la demanda contra el Municipio.
21. Causa caratulada "Cofre Pérez con Comercial Cid y Gutiérrez Ltda. con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT T-17-2014, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es exhorto al Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción Tribunal de Concepción RIT N° C-55-2015, cuya cuantía asciende a la suma de \$ 5.335.266. Actualmente se encuentra en tramitación y con orden de embargo para la Empresa Comercial Cid y Gutiérrez Ltda., con fecha 30 de septiembre de 2015.
22. Causa caratulada "Vergara Larenas con Comercial Cid y Gutiérrez Ltda. con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT M-15-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es despido 1.005.000. Actualmente se encuentra pagada por el Gobierno Regional con fecha 29 de septiembre de 2015. Se encuentra archivada con fecha 19 de octubre de 2015.
23. Causa caratulada "Moscoso Paz con Comercial Cid y Gutiérrez Ltda. con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT M-16-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Nulidad del Despido y Prestaciones, cuya cuantía asciende a la suma de \$ 1.554.000. Actualmente se encuentra pagada por el Gobierno Regional con fecha 21 de diciembre de 2015.
24. Causa caratulada "Grandon Oñate con Comercial Cid y Gutiérrez Ltda. con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT O-21-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Cobro de Prestaciones, cuya cuantía asciende a la suma de \$ 1.318.450. Actualmente se encuentra con audiencia de conciliación por un monto de \$ 1.046.250.-
25. Causa caratulada "Hernández Sandoval con Comercial Cid y Gutiérrez Ltda. con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT M-23-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Cobro de Prestaciones, cuya cuantía asciende a la suma de \$ 2.216.200. Actualmente se encuentra con fecha de audiencia para el día 15 de enero de 2016 a las 09:00 horas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

26. Causa caratulada "Galindo Concha con Comercial Cid y Gutiérrez Ltda. con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT O-19-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Despido Indirecto y Cobro de Indemnización y Prestaciones Adeudadas, cuya cuantía asciende a la suma de \$ 3.223.332. Actualmente se encuentra con fecha de audiencia para el día 18 de enero de 2016 a las 09:00 horas.
27. Causa caratulada "Sáez Vega con Comercial Cid y Gutiérrez Ltda. con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT M-26-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Despido Indirecto Nulidad de Despido y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Adeudadas, cuya cuantía asciende a la suma de \$ 2.250.000. Actualmente se encuentra con fecha de audiencia para el día 08 de enero de 2015.
28. Causa caratulada "Morales Leal con Comercial Cid y Gutiérrez Ltda. con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT O-18-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Despido Indirecto, Nulidad de Despido y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Adeudadas, cuya cuantía asciende a la suma de \$ 2.941.000. Con fecha 21 de diciembre de 2015 se llega a conciliación por un monto de \$ 2.000.000.- pagadas por el Gobierno Regional y se desiste de la demanda contra el Municipio.
29. Causa caratulada "Bello Molina con Comercial Cid y Gutiérrez Ltda. con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT M-24-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Despido Indirecto, Nulidad de Despido y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Adeudadas, cuya cuantía asciende a la suma de \$ 1.318.450. Actualmente se encuentra con fecha de audiencia para el día 25 de enero de 2016.
30. Causa caratulada "Muñoz Álvarez con Comercial Cid y Gutiérrez Ltda. con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT M-25-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Despido Indirecto, Nulidad de Despido y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Adeudadas, cuya cuantía asciende a la suma de \$ 1.625.550. Con fecha 15 de diciembre de 2015 se llega a conciliación donde el GORE pagara la suma \$ 1.362.400.-, a la demandante, quien se desiste de la demanda contra la Municipalidad.
31. Causa caratulada "Santibáñez Pacheco con Comercial Cid y Gutiérrez Ltda. con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT M-27-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Despido Indirecto, Nulidad de Despido y Cobro de Indemnizaciones y Prestaciones Adeudadas, cuya cuantía asciende a la suma de \$ 1.615.000. Con fecha 18 de diciembre de 2015 se celebra conciliación donde el GORE pagara la suma \$ 1.509.300.- a la demandante, la cual a su vez se desiste de la demanda en contra de la Municipalidad.
32. Causa caratulada "Barrera Villouta con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT T-1-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es Tutela Laboral, despido injustificado y otras indemnizaciones, cuya cuantía asciende a la suma de \$ 1.157.571, mas intereses y reajustes. Actualmente se encuentra en tramitación.
33. Causa caratulada "Sandoval Mendoza con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT O-23-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es, despido indirecto, nulidad de despido y otras indemnizaciones, cuya cuantía asciende a la suma de \$ 3.559.000, mas intereses y reajustes. Actualmente se encuentra en tramitación con fecha de audiencia para el día 22 de enero de 2016.
34. Causa caratulada "Salazar Neira con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT M-39-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es, remuneraciones, reajustes e intereses y costas, cuya cuantía asciende a la suma de \$ 1.187.885, mas intereses y reajustes. Actualmente se encuentra en tramitación con fecha de audiencia para el día 22 de enero de 2016. Se acumula con la causa RIT N° 35-2015, ingresa a la Corte de Apelaciones con fecha 30 de diciembre de 2015.
35. Causa caratulada "Serey Quiroz con Constructora Andes y Cia. Limitada con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT O-25-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es, despido injustificado y cobro de prestaciones, Actualmente se encuentra con fecha de audiencia para el día 29 de febrero de 2016.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

36. Causa caratulada "Ferrer Monsalve con ONG Encuentro Bio Bio e Ilustre Municipalidad de Lota", RIT M-46-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es, prestaciones, remuneraciones, feriado legal y feriado proporcional, cuya cuantía asciende a la suma de \$ 650.000, mas intereses y reajustes. Actualmente se encuentra en tramitación con fecha de audiencia para el día 22 de enero de 2016.
37. Causa caratulada "Contreras con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT T-2-2015, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es, despido injustificado, indemnización sustitutiva de aviso previo, indemnización por años de servicios, recargos, otras indemnizaciones, feriado legal, feriado proporcional asignaciones especiales, nulidad de despido, cotizaciones previsionales, reajustes e intereses y costas, cuya cuantía es \$ 1.498.146. Actualmente se encuentra en tramitación con fecha de audiencia para el día 19 de febrero de 2016. DEM
38. Causa caratulada "Valenzuela López Rosa María con Ilustre Municipalidad de Lota", ROL N° C-615 del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia Nulidad de Derecho Público. Se encuentra en tramitación.
39. Causa caratulada "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT N° P-92-2013, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es cobro de imposiciones por un monto de \$ 1.820 mas costas. Con fecha 18 de noviembre de 2015 se notifica personalmente al Alcalde.
40. Causa caratulada "Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. con Ilustre Municipalidad de Lota", RIT N° P-35-2014, del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia es cobro de imposiciones por un monto de \$ 1.820 mas costas. Se encuentra en tramitación.
41. Querrela Criminal por delito de fraude en contra de Orlando Salazar Borguero y Luis Patricio Esteban Cid Salgado, por un monto de \$ 750.000.000.- causa RUC N° 1400980627-0 y RIT N°461-2015, Fiscalía Coronel.
42. Causa caratulada "García Jiménez con Ilustre Municipalidad de Lota", Rol N° C-139-2012, cuya materia es Indemnización de Perjuicios, Terminó de Contrato y su cuantía \$ 96.411.569. Con sentencia de fecha 06 de junio de 2013 se rechaza la demanda interpuesta por el demandante. La parte demandante con fecha 10 de septiembre de 2013 presenta Recurso de Apelación ROL N° 1282-2013, que se acoge condenando a pagar a la Municipalidad la suma de \$5.847.145.- con intereses corrientes para operaciones no reajustables calculados desde la fecha de la notificación de la demanda hasta la de su pago efectivo. Con fecha 26 de marzo de 2015, la causa es remitida a la Corte Suprema ROL N° 4555-2015 que confirma dicha sentencia. Actualmente se encuentra en el Tribunal de Letras y Garantía de Lota para cumplimiento de sentencia.
43. Causa caratulada "Coop. de Ahorro y Cred. Oriente Ltda., con Ilustre Municipalidad de Lota", ROL N° 391-2012 del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia Notificación Judicial de Factura, por la suma bruta de \$ 11.966.045. Actualmente se encuentra archiva desde el día 26 de junio de 2013, por el tiempo transcurrido. Con fecha 23 de diciembre de 2015 se notifica al alcalde dar curso al pago.
44. Causa caratulada "Coop. de Ahorro y Créd. Oriente Ltda. con Ilustre Municipalidad de Lota", ROL N° 392-2012 del Juzgado de Letras y Garantía de Lota, cuya materia Notificación Judicial de Factura, v por la suma bruta de \$ 20.815.659. Actualmente se encuentra archiva desde el día 26 de junio de 2013, por el tiempo transcurrido. Con fecha 23 de diciembre de 2015 se notifica al alcalde dar curso al pago.
43. Recurso de Protección caratulado "Valenzuela López Rosa María con Municipalidad de Lota" ROL N° 4144-2015. Causa terminada con sentencia favorable para el Municipio.
44. Recurso de Protección caratulado "Suazo Muñoz con Municipalidad de Lota" ROL N° 6843-2015. Por sentencia de fecha 21 de octubre de 2015 se rechaza el recurso y el juicio termina con sentencia favorable para el Municipio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

45. Demanda Tribunal de Contratación Pública Rol 285-2015 sobre reclamación de Carla Sophia Olate Vega por licitación concesión tarjetas de estacionamiento en Lota. Con fecha 23 de noviembre se concurre a la ciudad de Santiago a contestar la demanda. El Juzgado no acoge suspensión de la licitación y resuelve recibir la causa a prueba.

CUADRO RESUMEN INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS 2016						
Nro.			Investigador	Proceso	Terminadas	Estado
8	1916	26.08.2010	José Miguel Arjona Ballesteros		Terminadas	Terminado el 26 de noviembre de 2014.
9	2083	24.09.2010	Duberli Guerrero Mayorga		Terminadas	Terminado el 26 de noviembre de 2014.
10	1357	24.06.2010	Duberli Guerrero Mayorga		Terminadas	Terminado el 26 de noviembre de 2014.
11	1358	24.06.2010	José Miguel Arjona Ballesteros		Terminadas	Terminado el 28 de noviembre de 2014.
12	1356	24.06.2010	José Miguel Arjona Ballesteros		Terminadas	Terminado el 28 de noviembre de 2014.
13	1465	12.07.2010	Duberli Guerrero Mayorga		Terminadas	Terminada el 09 de enero de 2015.
14	1466	12.07.2010	Duberli Guerrero Mayorga		Terminadas	Terminada el 08 de enero de 2015.
15	1467	12.07.2010	Duberli Guerrero Mayorga		Terminadas	Terminada con anterioridad
16	42-C	27.07.2010	Duberli Guerrero Mayorga		Terminadas	Terminada el 6 de enero 2015
17	1823	21.08.2010	Duberli Guerrero Mayorga		Terminadas	Terminada con anterioridad
18	1824	26.08.2010	Duberli Guerrero Mayorga		Terminadas	Terminada el 07 de enero 2015
19	949	26.05.2010	José Miguel Arjona Ballesteros		Terminadas	Terminado el 04 de diciembre de 2014.
20	1916	26.08.2010	José Miguel Arjona Ballesteros		Terminadas	Terminado el 26 de noviembre de 2014.
21	2083	24.09.2010	Duberli Guerrero Mayorga		Terminadas	Terminada el 31 de marzo de 2015
22	72-C	09.11.2010	Maria Adela Serra Jofré		Terminadas	Terminada el 09 de Febrero de 2015
23	2393		Nancy Jofré		Terminadas	
24	2481	27.10.2010	Nancy Jofré		Terminadas	
25	2705	19.11.2010	Teresa Carrillo Osos			Terminada el 01 de abril de 2015
1	59	07.01.2011	Duberli Guerrero Mayorga			Sol. Prescripción 31 de marzo 2016
2	60	07.01.2011	Victor Manuel Concha Aliaga			Sol. Prescripción 31 de marzo 2016
3	84-C	10.12.2010	Duberli Guerrero Mayorga			Sol. Prescripción 31 de marzo 2016
4	689	30.03.2011	Duberli Guerrero Mayorga			Sol. Prescripción 31 de marzo 2016
5	745	11.04.2011	Duberli Guerrero Mayorga			Con prescripción administrativa
6	951	09.05.2011	José Miguel Arjona Ballesteros			Con prescripción administrativa
7	983	12.05.2011	José Miguel Arjona Ballesteros			Con prescripción administrativa
8	1330	01.07.2011	Valentina Escalona Rivas			Con prescripción administrativa
9	1868	13.09.2011	José Miguel Arjona Ballesteros			Con prescripción administrativa
10	105-C	26.09.2011	Jorge Antonio Jopia Contreras			Con prescripción administrativa
11	104-C	26.09.2011	José Miguel Arjona Ballesteros			Con prescripción administrativa
12	137-C	10.11.2011	Duberli Guerrero Mayorga			Con prescripción administrativa
13	2069	14.10.2011	María Cecilia Seguel Flores			Con prescripción administrativa
14	2068	14.10.2011	Valentina Escalona Rivas			Con prescripción administrativa
15	2277	14.11.2011	Valentina Escalona Rivas			Con prescripción administrativa
16	2276	14.11.2011	María Cecilia Seguel Flores			Con prescripción administrativa
17	152-C	22.12.2011	José Miguel Arjona Ballesteros			Con prescripción administrativa
18	2601	15.12.2011	José Miguel Arjona Ballesteros			Con prescripción administrativa
19	2276	14.11.2011	Maria Seguel Flores			Con prescripción administrativa
20	2402	21.11.2011	Duberli Guerrero Mayorga			Con prescripción administrativa
1	267	06.02.2012	Nancy Jofré		Terminado	Terminado 03 de septiembre de 2013.
2	285	09.02.2012	José Miguel Arjona Ballesteros		5	Con prescripción administrativa
3	284	08.02.2012	José Miguel Arjona Ballesteros			Con prescripción administrativa
4	345	13.02.2012	Valentina Maribel Escalona Rivas			Con prescripción administrativa
5	353	14.02.2012	Nancy Jofré		Terminado	Terminado 24 de septiembre de 2013.
6	354	14.02.2012	Nancy Jofré		Terminado	Terminado 23 de septiembre de 2013.
7	355		Duberli Guerrero Mayorga			Con prescripción administrativa
8	640		José Miguel Arjona Ballesteros			
9	790		Valentina Escalona Rivas			
10	642		Victor Concha Aliaga			



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

Nro.			Investigador	Proceso	Terminadas	Estado
11	871		Duberli Guerrero Mayorga			
12	988		Duberli Guerrero Mayorga			
13	1010		Duberli Guerrero Mayorga			
14	1089		Antenor Uribe Vergara			
15	1091		Ernestina Romero Acuña			
16	1188		Ernesto Salvador Reyes Pavez			
17	1189	27.06.2012	Ernesto Salvador Reyes Pavez			
18	1271		José Miguel Arjona Ballesteros			
19	1272		José Miguel Arjona Ballesteros			
20	1273		José Miguel Arjona Ballesteros			
21	1274		José Miguel Arjona Ballesteros			
22	284		José Miguel Arjona Ballesteros			
23	1404		José Miguel Arjona Ballesteros			
24	1403		Duberli Guerrero Mayorga			
25	2029		Duberli Guerrero Mayorga			
26	2140		Juan Fernando Parra Bastias			
27	2194		José Miguel Arjona Ballesteros			
28	2195		José Miguel Arjona Ballesteros			
29	2196		José Miguel Arjona Ballesteros			
30	2241		José Miguel Arjona Ballesteros			
1	193	25.01.2013	José Miguel Arjona Ballesteros	Proceso		
2	194	25.01.2013	José Miguel Arjona Ballesteros	Proceso		
3	195	25.01.2013	José Miguel Arjona Ballesteros	Proceso		
4	202	25.01.2013	José Miguel Arjona Ballesteros	Proceso		
5	349	12.02.2013	José Miguel Arjona Ballesteros	Proceso		
6	1028	22.04.2013	Ernesto Reyes / Nancy Jofre		Terminado	Terminada 22 de julio de 2013
7	1202	08.05.2013	Ernesto Reyes / Nancy Jofre	Proceso		
8	1345	23.05.2013	José Miguel Arjona Ballesteros	Proceso		
9	1530	01.06.2013	Nancy Jofre	Proceso		
10	1531	13.06.2013	Nancy Jofré		Terminado	Terminada 10 de julio de 2013
11	1688	26.06.2013	Nancy Jofré		Terminado	Terminada 10 de julio de 2013
12	1706	28.06.2013	Nancy Jofre	Proceso		
13	2046	26.07.2013	Nancy Jofré		Terminado	Terminada 20 de agosto de 2013
14	2048	06.08.2013	Nancy Jofre	Proceso		
15	2169	20.08.2013	Nancy Jofre	Proceso		
16	3047	05.12.2013	Alvaro González Gallardo	Proceso		
17	3053	05.12.2013	Alvaro González Gallardo	Proceso		
18	3333	23.12.2013	Alvaro González Gallardo	Proceso		
19	3334	23.12.2013	Alvaro González Gallardo	Proceso		
1	26	03.01.2014	Alvaro González Gallardo	Proceso		
2	545	04.03.2014	Alvaro González Gallardo		Terminado	Terminado 20 de noviembre de 2014
3	1004	17.04.2014	Alvaro González Gallardo		Terminado	Terminado 19 de noviembre de 2014
4	1141	06.05.2014	Alvaro González Gallardo	Proceso		
5	1393	06.06.2014	Alvaro González Gallardo	Proceso		
6	1394	06.06.2014	Alvaro González Gallardo	Proceso		
7	1395	06.06.2014	Alvaro González Gallardo	Proceso		
8	1566	27.06.2014	Alvaro González Gallardo	Proceso		
9	1989	19.08.2014	Alvaro González Gallardo		Terminado	Terminado, se deriva a educación
10	2712	12.11.2014	Alvaro González Gallardo	Proceso		
11	2741	14.11.2014	Alvaro González Gallardo	Proceso		
12	2774	19.11.2016	Alvaro González Gallardo	Proceso		
13	2775	19.11.2014	Alvaro González Gallardo		Terminado	
14	2776	19.11.2014	Alvaro González Gallardo	Proceso		
15	2777	30.09.2014	Raúl Bustos Saldías	Proceso		
16	2980	10.12.2014	Raúl Bustos Saldías	Proceso		
17	2981	10.12.2014	Alvaro González Gallardo	Proceso		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

Nro.			Investigador	Proceso	Terminadas	Estado
18	3144	30.12.2014	Julio Torres		Terminado	
19	3149	30.12.2014	Julio Torres		Terminado	
20	3151	30.12.2014	Julio Torres		Terminado	
1	289	09.02.2015	Alvaro González Gallardo	Proceso		
2	531	12.03.2015	Alvaro González Gallardo	Proceso		
3	543	13.03.2015	Alvaro González Gallardo	Proceso		
4	698	17.04.2015	Alvaro González Gallardo		Terminado	
5	960	13.05.2015	José Miguel Arjona Ballesteros	Proceso		
6	1042	26.05.2015	Alvaro González Gallardo		Terminado	
7	1078	01.06.2015	Ernestina Romero Acuña	Proceso		
8	1189	19.06.2015	Ernestina Romero Acuña		Terminado	
9	1254	02.07.2015	Nancy Jofre		Terminado	
10	1303	14.08.2015	Alvaro González Gallardo		Terminado	
11	1381	02.07.2015	Alvaro González Gallardo		Terminado	
12	1405	30.07.2015	Nancy Jofre		Terminado	
13	1577	24.08.2015	Alvaro González Gallardo		Terminado	
14	1619	27.08.2015	Alvaro González Gallardo	Proceso		
15	1739	16.09.2015	Alvaro González Gallardo		Terminado	
16	1978	21.10.2015	José Miguel Arjona Ballesteros	Proceso		
17	2128	09.11.2015	Alvaro González Gallardo	Proceso		
18	2438	21.12.2015	José Miguel Arjona Ballesteros	Proceso		
19	2439	21.12.2015	Alvaro González Gallardo	Proceso		
20	2509	30.12.2015	Alvaro González Gallardo	Proceso		
	19	06.01.2016	Alvaro González Gallardo	Proceso		
	176	29.01.2016	Alvaro González Gallardo	Proceso		
	177	29.01.2016	Alvaro González Gallardo	Proceso		
	215	04.02.2016	Alvaro González Gallardo	Proceso		
	219	05.02.2016	Alvaro González Gallardo	Proceso		
SUMARIOS						
		111	Total sumarios al 31 de diciembre de 2015			
		5	Total sumarios al 31 de marzo de 2016			
		116	Total sumarios al 31 de marzo de 2016			
		20	Prescripción Administrativa.			
		4	Prescripción Administrativa y Penal.			
		12	Terminados con Resolución.			
		14	Terminados con Resolución.			
		50	Total Terminados			
		66	Total sumarios al 30 de diciembre de 2015			



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Handwritten notes: "Revisado a Of. 1009955" and "Entregado a inmobiliarias". Logo of Consejo para la Transparencia.

OFICIO N° 009955

ANT.: Amparo Rol C2802-15.

MAT.: Notifica decisión que indica.

SANTIAGO, 18 DIC 2015

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE: DIRECTORA JURÍDICA DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

A través del presente Oficio me permito notificar a Ud., la decisión final recaída en el amparo Rol C2802-15, por denegación de acceso a la información, deducido por doña Violeta Pérez Cifuentes en contra de la Municipalidad de Lota, acordada por nuestro Consejo Directivo en su sesión ordinaria N° 670, de 15 de diciembre de 2015.

Saluda atentamente a Ud., por orden del Consejo Directivo,

Handwritten signature of Andrea Ruiz Rosas. Circular stamp: REPUBLICA DE CHILE, Director Jurídica, Consejo para la Transparencia. Printed name: ANDREA RUIZ ROSAS, Directora Jurídica, Consejo para la Transparencia.

RSA

ADJ.: Decisión final Amparo Rol C2802-15.

DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Alcalde de la Municipalidad de Lota, Pedro Aguirre Cerda N° 302, Lota Bajo, Lota, VIII Región.
2. Sra. Violeta Pérez Cifuentes, violetaperaz@udec.cl
3. Expediente Rol C2802-15.



DECISIÓN AMPARO ROL C2802-15

Entidad pública: Municipalidad de Lota.

Requiriente: Violeta Pérez Cifuentes.

Ingreso Consejo: 10.11.2015.

En sesión ordinaria N° 670 de su Consejo Directivo, celebrada el 15 de diciembre de 2015, con arreglo a las disposiciones de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, en adelante, Ley de Transparencia, aprobada por el artículo primero de la Ley N° 20.285, el Consejo para la Transparencia, en adelante indistintamente el Consejo, ha adoptado la siguiente decisión respecto de la solicitud de amparo al derecho de acceso a la información pública Rol C2802-15:

VISTO:

Los artículos 5º, inc. 2º, 8º y 19 N° 12 de la Constitución Política de la República; las disposiciones aplicables de las Leyes N° 20.285 y N° 19.880; lo previsto en el D.F.L. N° 1-19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; y los D.S. N° 13/2112 y N° 20/2112, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueban, respectivamente, el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, en adelante el Reglamento, y los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia.

TENIENDO PRESENTE:

- 1) Que, con fecha 15 de septiembre de 2015, doña Violeta Pérez Cifuentes realizó una presentación ante la Municipalidad de Lota, a través de la cual solicitó información sobre ex funcionaria del DAEM. En particular, requirió copia de todos los contratos de trabajo, de todos los decretos de nombramiento, de la renuncia voluntaria, y de todo el historial laboral.
- 2) Que, el 09 de octubre pasado, el órgano requerido comunicó la prórroga del plazo para otorgar respuesta a la solicitud de información. Luego, el 19 del mismo mes, solicitó subsanar a la Sra. Pérez subsanar su presentación, en el sentido de aclarar a qué se refiere con la frase "copia de todo el historial laboral", bajo el apercibimiento establecido en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.





- 3) Que, con fecha 28 de octubre de 2015, la Municipalidad de Lota emitió una resolución donde se tuvo por desistida la solicitud de acceso a la información presentada por la Sra. Pérez, ya que ésta no subsanó en los términos requeridos dentro del plazo otorgado.
- 4) Que, el 10 de noviembre de 2015, doña Violeta Pérez Cifuentes dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública en contra de la Municipalidad de Lota, fundado en la ausencia de respuesta a su solicitud.
- 5) Que, este Consejo acordó admitir a tramitación el presente amparo y derivarlo a la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC de esta Corporación, encargada del "Sistema Anticipado de Resolución de Controversias" (SARC), a fin de realizar las gestiones necesarias con el objeto de obtener por parte del organismo reclamado la información solicitada por la recurrente.
- 6) Que, en el marco de dicho procedimiento, mediante correo electrónico de fecha 27 de noviembre de 2015, el órgano reclamado remitió respuesta al requerimiento, adjuntando información relativa a los contratos de trabajo y decretos de nombramiento. Indicaron que no existiría la renuncia voluntaria, y, finalmente, en relación al historial laboral, atendido a que este punto no fue subsanado, se tuvo por desistido.
- 7) Que, conforme a lo señalado precedentemente, mediante oficio N° 9.437, de 01 de diciembre de 2015, esta Corporación remitió a la reclamante la información recabada, junto con solicitar un pronunciamiento en orden a que: (1°) señale si la respuesta proporcionada por el órgano reclamado satisface o no íntegramente su solicitud de información, de fecha 15 de septiembre de 2015; y, (2°) en el evento de manifestar su disconformidad con la misma, aclare la infracción cometida por el órgano reclamado, señalando expresamente qué información de la solicitada, no le ha sido proporcionada; y se le indicó expresamente que, si en el plazo de 3 días hábiles, contados desde la notificación del referido documento, este Consejo no recibiera comunicación alguna de su parte, se entenderá que se encuentra conforme con los antecedentes proporcionados por el órgano reclamado y procederá a resolver derechamente el amparo que dedujera en su contra.
- 8) Que, debido a que la reclamante renunció expresamente a la notificación por carta certificada, dicho oficio fue remitido, con fecha 03 de diciembre de 2015, al correo electrónico consignado en el reclamo, sin que a la fecha del presente acuerdo este Consejo haya recibido presentación alguna de la parte recurrente destinada a pronunciarse, en los términos ya referidos.

Y CONSIDERANDO:

- 1) Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33, letra b), de la Ley de Transparencia, corresponde a este Consejo resolver, fundadamente, los reclamos por denegación de acceso a la información que le sean formulados de conformidad con la misma Ley.





- 2) Que, atendido lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia y los artículos 36 y 46 de su Reglamento, corresponde a este Consejo examinar la admisibilidad del reclamo presentado por la requirente, en atención a los requisitos establecidos en dichas disposiciones.
- 3) Que, según lo indicado por la reclamante al solicitar amparo a su derecho de acceso a la información, el órgano recurrido no habría respondido su solicitud.
- 4) Que, posteriormente, en el marco del procedimiento SARC, el 27 de noviembre pasado, el órgano reclamado remitió antecedentes que darían respuesta a la solicitud de información.
- 5) Que, este Consejo consultó a la parte reclamante, mediante oficio individualizado en el numeral 7° de la parte expositiva de la presente decisión, su parecer con la respuesta otorgada por el órgano recurrido, quien no se pronunció sobre la conformidad o disconformidad de dicha respuesta dentro del plazo otorgado, por lo que cabe concluir que doña Violeta Pérez Cifuentes se encuentra conforme con la respuesta proporcionada.

EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE ATRIBUYEN LOS ARTICULOS 24 Y SIGUIENTES Y 33 B) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, Y POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA:

- I. Dar por entregada la respuesta a la solicitud de información realizada por doña Violeta Pérez Cifuentes a la Municipalidad de Lota, previa realización de un procedimiento de SARC.
- II. Encomendar al Director General y a la Directora Jurídica de este Consejo, indistintamente, notificar la presente decisión a doña Violeta Pérez Cifuentes y al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Lota, para efectos de lo dispuesto en los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Transparencia, según procediere.

En contra de la presente decisión procede la interposición del reclamo de ilegalidad ante la I. Corte de Apelaciones del domicilio del reclamante en el plazo de quince días corridos, contados desde la notificación de la resolución reclamada, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 28 y siguientes de la Ley de Transparencia. En cambio, no procederá el recurso de reposición establecido en el artículo 59 de la Ley N° 19.880, según los fundamentos expresados por este Consejo en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de 9 de junio de 2011.





Pronunciada por el Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, integrado por su Presidenta doña Vivianne Blanlot Soza y por los Consejeros don Jorge Jaraquemada Roblero y don José Luis Santa María Zañartu. Se hace presente que el Consejero don Marcelo Drago Aguirre no asiste a la sesión.

Por orden del Consejo Directivo, certifica la Directora Jurídica del Consejo para la Transparencia doña Andrea Ruiz Rosas.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

7662



OFICIO N° 007279

ANT.: Amparo Rol C1123-15

MAT.: Notifica decisión de amparo

SANTIAGO, 22 SEP 2015

A: SR. ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

DE: DIRECTORA JURIDICA (S)
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

A través del presente Oficio me permito notificar a Ud., mediante carta certificada, la decisión final recaída en el amparo Rol C1123-15 por denegación de acceso a la información, deducido en contra de la Ilustre Municipalidad de Lota, acordada por nuestro Consejo Directivo en su sesión ordinaria N° 644, del 1 de septiembre de 2015.

Saluda atentamente a Ud., por orden del Consejo Directivo:

ANDREA RUIZ ROSAS
Directora Jurídica (S)
Consejo para la Transparencia

AL SEÑOR
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
Pedro Agustín Cerda N° 302
Lota

DIM/CCC
ADJ.: Decisión final de amparo Rol C1123-15
DISTRIBUCION
7. Expediente Rol C1123-15

Municipalidad de Lota | Santiago, Chile | Teléfono: +56 2 24952100
Unidad de Atención al Ciudadano | C1123-15

gino Cruz
224952071
56224952100



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA



Entidad pública: Municipalidad de Lota

DECISION AMPARO ROL C1123-15

Requiere: Néstor Sáez Zambrano

Ingreso Consejo: 25.01.2015

En sesión ordinaria N° 844 del Consejo Directivo, celebrada el 1° de septiembre de 2015, con arreglo a las disposiciones de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, en adelante, Ley de Transparencia, aprobada por el artículo primero de la ley N° 20.285 de 2008, el Consejo para la Transparencia, en adelante indistintamente el Consejo, ha adoptado la siguiente decisión respecto de la solicitud de amparo al derecho de acceso a la información Rol C1123-15.

VISTO:

Los artículos 5°, inciso 2°, 8° y 19 N° 12 de la Constitución Política de la República; las disposiciones aplicables de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y de la ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; lo previsto en el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional sobre bases generales de la Administración del Estado; y los decretos supremos N° 13, de 2009 y N° 20, de 2004, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueban, respectivamente, el reglamento del artículo primero de la ley N° 20.285, en adelante e indistintamente, el Reglamento, y los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia.

TENIENDO PRESENTE:

- 1) **SOLICITUD DE ACCESO:** El 30 de abril de 2015, don Néstor Orlando Sáez Zambrano solicitó a la Municipalidad de Lota la siguiente información:
 - a) Copia del sumario ordenado instruir mediante decreto DEM N° 2.025, de 10 de septiembre de 2014; y,
 - b) Presentación ingresada al Consejo de Defensa del Estado, con relación al sumario decreto DEM N° 2.029 de 10 de septiembre de 2014, en que fue sancionado el funcionario público que indica.
- 2) **RESPUESTA:** El 16 de mayo de 2015, la Municipalidad de Lota respondió a dicho requerimiento de información mediante Oficio N° 78, señalando, en síntesis, que:

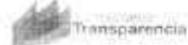
Morandé 360 piso 7, Santiago, Chile | Teléfono: 56-2-4952100 | Página 1
 www.transparencia.gub.cl | contacto@transparencia.gub.cl
 Oficina de Atención al Ciudadano | 1123



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA



- a) Hace entrega de lo requerido en el ítem b) de la solicitud, y en rotación al ítem a) invoca la causal de reserva contemplada en el artículo 11 N° 1, letra a) de la Ley de Transparencia, ya que dicho sumario formaría parte de una investigación judicial.
 - b) Admite copia del Oficio N° 698/2015 de fecha 27 de abril de 2015, mediante el cual remite copia del mencionado sumario a la Abogada Procuradora Fiscal del Consejo de Defensa del Estado de la Región de Bío-Bío, y en el cual además se informa que los hechos fueron denunciados a la Fiscalía Local de Coronel.
 - c) Finalmente, acompaña copia de Oficio Ord N° 25/2015, del 5 de abril de 2015, en el que se acompaña al Ministerio Público, Fiscalía Local de Coronel, en copia que indica, copia del mencionado sumario administrativo, y de dos requerimientos de información emanados del Ministerio Público, en los que solicita al municipio el aludido expediente.
- 3) **AMPARO:** El 25 de mayo de 2015, don Néstor Orlando Sáez Zambrano dedujo amparo a su derecho de acceso a la información en contra del señalado órgano de la Administración del Estado, fundado en la respuesta negativa al ítem a) de su solicitud.
- 4) **DESCARGOS Y OBSERVACIONES DEL ORGANISMO:** El Consejo Directivo de este Consejo acordó admitir a tramitación este amparo, confiriendo traslado al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Lota; mediante Oficio N° 3.934 de 4 de junio de 2015 quien presentó sus descargos y observaciones, reiterando lo señalado en su respuesta en orden a que ha delegado el acceso a la información solicitada por fundado en que el sumario solicitado forma parte de la investigación judicial seguida por el Ministerio Público, y el requirente no tiene la calidad de inculcado en dicha investigación ni poder para representarlo.
- 5) **GESTIÓN OFICIOSA:** Atendido un requerimiento de este Consejo respecto de la fecha en que fue afinado el procedimiento disciplinario solicitado, el órgano reclamado remitió mediante correo electrónico del 17 de julio de 2015, copia de la resolución de fecha 8 de abril de 2015 mediante la cual el fiscal investigador declaró ordenado el sumario administrativo a que se refiere la solicitud de acceso.
- 6) **MEDIDA PARA MEJOR RESOLVER:** Mediante Oficio N° 6.071 de 11 de agosto de 2015 este Consejo solicitó a la Fiscalía Local de Coronel informar lo siguiente:
- a) Informar el estado procesal en que se encuentra la investigación en que incide la información solicitada.
 - b) Indicar si la divulgación de la información solicitada—expediente del sumario administrativo instruido mediante DEM N° 2.029 de 10 de septiembre de 2014 de la Municipalidad de Lota—supondría un perjuicio o iría en desmedro de la investigación cuyo procedimiento actualmente subsiste.
- 7) **RESPUESTA A LA MEDIDA PARA MEJOR RESOLVER:** A través de Oficio N° 3815 de 24 de agosto de 2015 el Sr. Fiscal Jefe de la Fiscalía Local de Coronel señaló que:



- a) La causa RUC 1400960527-0, iniciada por el presunto delito de Fraude al Fisco, se encuentra en etapa de investigación no formalizada.
- b) En relación al sumario al que se hace referencia en oficio antes citado, hago presente que este Ministerio Público sólo tiene copias simples del mismo en la respectiva investigación penal, quedando su original en poder de la autoridad que lo instruyó.
- c) Finalmente, en relación a informar si la divulgación del Sumario puede o no afectar diligencias investigativas, conforme a la normativa procesal penal, en especial a los artículos 12 y 182 del Código Procesal Penal, y a la Ley Orgánica del Ministerio Público, a este fiscal adjunto la esta vedado pronunciarse sobre el asunto.

Y CONSIDERANDO:

- 1) Que, el presente amparo se encuentra circunscrito a la información solicitada en el literal a) de la solicitud, esto es, copia del sumario administrativo ordenado instruir mediante decreto DEM N° 2.029, de 10 de septiembre de 2014 de la unidad edilicia reclamada. Al efecto, el órgano reclamado deniega la entrega del mencionado expediente fundado en la causal de reserva contemplada en el artículo 21 N° 1, letra a) de la Ley de Transparencia, atendido que ésta forma parte de una investigación judicial que instruye el Ministerio Público. Conforme con la anotada causal de reserva se podrá denegar la entrega de información cuando su publicidad afecte una investigación y persecución de un crimen o simple delito o se trate de antecedentes necesarios a defensas jurídicas y judiciales.
- 2) Que, de acuerdo con los antecedentes tenidos a la vista, se advierte que la información solicitada en el mencionado literal se refiere a un sumario administrativo instruido por la Municipalidad de Lota. Al respecto, cabe tener presente que conforme a señalado reiteradamente este Consejo, el carácter secreto del expediente sumarial se extiende hasta que el procedimiento que lo originó se encuentre afinado, el cual antecipadamente se levanta solo respecto de ciertas personas, como el inculpaado y su abogado. En efecto, teniendo el secreto sumarial por objeto asegurar el éxito de la investigación, una vez terminada ésta, la justificación de su secreto también finaliza. A mayor abundamiento, en el mismo sentido se ha pronunciado la Contraloría General de la República, al aclarar que la reserva que establece el artículo 137, inciso 2°, del Estatuto Administrativo, es temporal y cesa una vez afinado el sumario administrativo, instante en que pasa a estar "... sometido en imitaciones al principio de publicidad, que constituye la regla general respecto de todos los actos de la Administración del Estado..." (Dictamen N° 11.341/2010, entre otros).
- 3) Que, en el mismo sentido, este Consejo ha resuelto, respecto de la ratificación de antecedentes sobre irregularidades administrativas, que, posteriormente fueron enviados al Ministerio Público, invocándose para su reserva el artículo 182 del Código Procesal Penal, que no puede admitirse la ategación referida a dicha disposición en



cuando a que las actuaciones de investigación realizadas por el Ministerio Público y por la policía serían secretas para los terceros ajenos al procedimiento, toda vez que dicha norma limita tal secreto a las "actuaciones del Ministerio Público y de la policía", realizadas dentro del marco de una investigación penal. Al efecto, cabe consignar lo razonado por esta Corporación en la ocasión Ror AA7.09 en orden a que "en el presente caso no se aplica esta causal especial de secreto, pues la Municipalidad envió antecedentes al Ministerio Público para que este conociera de las irregularidades cometidas por los funcionarios sancionados, con el fin de que dicho órgano determinara si amentaba una investigación de carácter penal, lo que escapa del ámbito del presente reclamo. Que, así, la información que obra en poder de la Municipalidad, independientemente que haya sido o no enviada al Ministerio Público, es pública, y solo si este último organismo determinare que la divulgación de la información requerida, en relación con la investigación que se encuentra realizando, pudiera entorpecer la investigación penal, sólo dicho órgano puede invocarla y acordarla, no así la Municipalidad requerida".

- 4) Que, en el caso en análisis, cabe tener presente que la información solicitada corresponde a un procedimiento disciplinario tramitado por el órgano reclamado, que se encontraba afianzado a la fecha de la solicitud de acceso de que se trata; el cual, conforme a lo razonado en el considerando segundo de la presente decisión constituye información de naturaleza pública. Por tanto, tratándose de un sumario administrativo que se ha substanciado de manera independiente de la investigación penal llevada a cabo por el Ministerio Público, y cuyo ámbito investigativo ha de referirse a la eventual infracción de deberes funcionarios, no procede que por la vía de una interpretación como la efectuada por la reclamada del mencionado precepto, se pretenda atribuir un alcance diverso a dicha información. Además, cabe consignar que de la respuesta otorgada a la medida para mejor resolver decretada por este Consejo no se advierte una afectación en los términos que la reclamada alega para fundar la causal de reserva que invoca.
- 5) Que, a mayor abundamiento en relación con la independencia existente entre el sumario administrativo que se solicita y una determinada investigación criminal que se encuentra en tramitación, cabe hacer presente, a título ilustrativo, que la Contraloría General de la República, entre otros, en los dictámenes N° 73.066, de 2010, 29.084 y 04.157, ambos de 2011, ha establecido el principio de independencia de la responsabilidad administrativa respecto de la penal, conforme con el cual la aplicación de cualquiera de los medios jurisdiccionales que pongan término a la persecución penal, no afecta la posibilidad de ejercer la potestad sancionadora de la Administración del Estado.
- 6) Que, en virtud de lo señalado precedentemente, y no habiéndose acreditado la causal de reserva invocada por la reclamada, se acogió el presente amparo, y se le requirió que haga entrega de la información solicitada del modo en que se señala en la parte resolutive del presente acuerdo.
- 7) Que, con todo, en el evento de que en el expediente ya citado se encuentren ciertos datos personales de contexto relativos a personas naturales -número de cédula de identidad, domicilio particular, fecha de nacimiento, nacionalidad, estado civil,





teléfonos fijos o celulares, y correo electrónico particular, entre otros, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 4° de la ley N° 19.628 y en aplicación del principio de accesibilidad en materia de acceso a la información pública, consagrado en el artículo 11 de la Ley de Transparencia, estos deben ser tenidos al momento de proporcionar la información, por estimarse que su revelación afectaría los derechos de los titulares de los mismos. En atención al cumplimiento de la atribución conferida a este Consejo por el artículo 33, letra m), de la Ley de Transparencia.

EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGAN LOS ARTICULOS 24 Y SIGUIENTES Y 33 LETRA B) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, Y POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA:

- i. Acoger el amparo deducido por don Néstor Sáez Zambrano, en contra de la Municipalidad de Lota, en virtud de los fundamentos expuestos precedentemente.
- ii. Requerir al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Lota:
 - a) Hacer entrega al reclamante de la información solicitada en el número 1° letra a) de lo expositivo del presente acuerdo, teniendo los datos personales de contexto señalados en el considerando séptimo del presente acuerdo.
 - b) Cumplir dicho requerimiento en un plazo que no supere los 5 (cinco) días hábiles contados desde que la presente decisión quede ejecutoriada, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Transparencia.
 - c) Informar el cumplimiento de esta decisión mediante comunicación enviada al correo electrónico cumplimiento@consejotransparencia.cl, o a la Oficina de Partes de este Consejo (Morandé N° 300, piso 7°, comuna / ciudad de Santiago), de manera que esta Corporación pueda verificar que se dé cumplimiento a las obligaciones impuestas precedentemente, en tiempo y forma.
- iii. Encomendar al Director General y a la Directora Jurídica (S) de este Consejo, indistintamente, notificar la presente decisión a don Néstor Sáez Zambrano, y al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Lota.

VOTO DISIDENTE

Decisión acordada con el voto disidente del Consejero don Marcelo Drago Aguirre, quien estima que el presente amparo debe rechazarse por las siguientes razones:

- 1) Que, atendido el mérito de los antecedentes acompañados durante la tramitación del presente amparo, procede ponderar la causal de reserva contemplada en el artículo 21 N° 1, letra a), de la Ley de Transparencia, conforme con el cual se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información cuando su divulgación va en "desmedro de la prevención, investigación, persecución de un crimen o simple delito o se trata de antecedentes necesarios a defensas jurídicas y judiciales", y que fuera alegada por el órgano reclamado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA



- 2) Que, a modo de contexto, cabe consignar que el fiscal administrativo de la Municipalidad de Lota que instruyó el sumario administrativo a que se refiere la solicitud, formuló una denuncia ante el Ministerio Público por cuanto de la prueba documental y testimonial presentada en dicho procedimiento disciplinario aparecieron hechos que podían revestir el carácter de delito afectando gravemente el patrimonio del Estado, así como también delitos funcionarios y la participación de terceras personas en la ejecución de dichos hechos. En dicho contexto, mediante Oficio N° 9.297-2014 la Fiscalía Local de Coronel solicitó a la referida entidad policial remitir a la brevedad copia del sumario administrativo decretado en resolución DEM N° 2.029 de fecha 16 de septiembre de 2014, trámite que se verificó mediante Oficio N° 26/2015 de 9 de abril de 2015 del aludido municipio.
- 3) Que, como se advierte, existe identidad entre los hechos constatados en el curso del sumario administrativo y que formaron parte esencial y directa de su investigación, y aquellos que se consignan en la denuncia formulada ante el Ministerio Público, documento en el cual además la aludida entidad policial solicitó la realización de determinadas diligencias investigativas.
- 4) En el mencionado orden de ideas, este disidente estima que en la especie se configura la causal de reserva señalada precedentemente, desde que el sumario administrativo mismo sirve de fundamento principal e incluso único para realizar una denuncia o querrela de carácter penal específica en relación a estos hechos. En este contexto, la divulgación del expediente sumarial expondría ante terceros los principales, sino los únicos antecedentes con que se cuenta para iniciar la investigación penal, con lo que también es posible deducir los eventuales cursos de acción y asimismo potenciales diligencias investigativas cuya efectividad puede verse significativamente mermada, dificultando de ese modo el debido cumplimiento de las labores investigativas de la autoridad persecutora.
- 5) Que, además, la respuesta de la Fiscalía Local de Coronel a la gestión oficiosa llevada a cabo por este Consejo no permite concluir que la divulgación de los antecedentes requeridos resulte inocua para el éxito de dicho procedimiento investigativo. En efecto, la referida investigación se encuentra en etapa desformalizada, circunstancia de la que puede razonablemente inferirse que la exposición prematura de los hechos objeto de la investigación impediría cumplir cabalmente con el objeto de dicha etapa de la misma, cual es contar con el mayor número de antecedentes a fin de determinar la existencia de un hecho constitutivo de delito, así como la participación en el mismo.
- 6) Que, en consecuencia, conforme a lo razonado precedentemente, a juicio de este disidente procede el rechazo del presente amparo.

En contra de la presente decisión procede la interposición del reclamo de ilegalidad ante la Corte de Apelaciones del domicilio del reclamante en el plazo de 15 días corridos, contados desde la notificación de la resolución reclamada, de acuerdo a lo precepto en el artículo 29 y siguientes de la Ley de Transparencia. Con todo, los órganos de la Administración del Estado no podrán intentar dicho reclamo en contra de la resolución del Consejo que otorgue el acceso a la información solicitada, cuando su denegación se hubiere fundado en la causal del artículo 21 N° 1 de la Ley de Transparencia, y demás, no



Marlene 360 plaza Santiago, Chile | Teléfono: 56 2 496 21 00
www.municipalidaddelota.cl | informacion@delota.cl

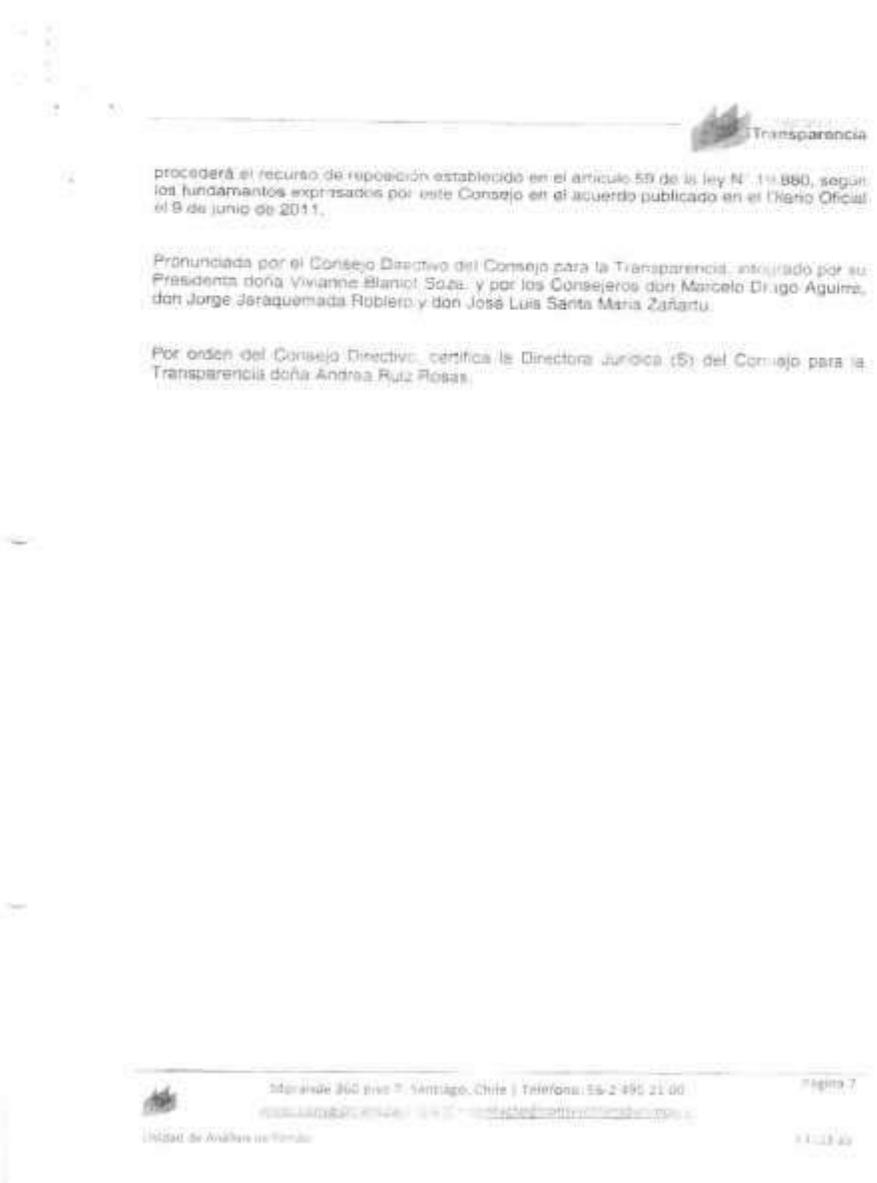
Página 6

Unidad de Asesoría Jurídica

11/23/15



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA



OFICIO N° 007633

ANT.: Amparo Rol C2024-15.

MAT.: Notifica decisión de Inadmisibilidad.

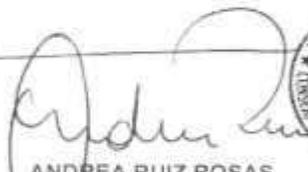
SANTIAGO, 01 OCT 2015

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE: DIRECTORA JURÍDICA (S) DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

A través del presente Oficio me permito notificar a Ud., la decisión final recaída en el amparo Rol C2024-15, por denegación de acceso a la información, deducido por don Dagoberto Quezada Ormeño en contra de la Municipalidad de Lota, acordada por nuestro Consejo Directivo en su sesión ordinaria N° 650, de 29 de septiembre de 2015.

Saluda atentamente a Ud., por orden del Consejo Directivo.



ANDREA RUIZ ROSAS
Directora Jurídica (S)
Consejo para la Transparencia

RSA

ADJ.: Decisión final Amparo Rol C2024-15.

DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Alcalde de la Municipalidad de Lota, Pedro Aguirre Cerda N° 302, Lota, Bajo, Lota, VIII Región.
2. Sr. Dagoberto Quezada Ormeño, manolopmaa@gmail.com
3. Expediente Rol C2024-15.



Morande 360 piso 7, Santiago, Chile | Teléfono: 56 2 495 21 00
www.consejotransparencia.cl - contacto@consejotransparencia.cl

Página 1



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA



Entidad pública: Municipalidad de Lota.

DECISIÓN AMPARO ROL C2024-15

Requiere: Dagoberto Quezada Ormeño.

Ingreso Consejo: 27.08.2015.

En sesión ordinaria N° 650 de su Consejo Directivo, celebrada el 29 de septiembre de 2015, con arreglo a las disposiciones de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, en adelante, Ley de Transparencia, aprobada por el artículo primero de la Ley N° 20.285, el Consejo para la Transparencia, en adelante indistintamente el Consejo, ha adoptado la siguiente decisión respecto de la solicitud de amparo al derecho de acceso a la información pública Rol C2024-15.

VISTO:

Los artículos 5º, inc. 2º, 8º y 19 N° 12 de la Constitución Política de la República; las disposiciones aplicables de las Leyes N° 20.285 y N° 19.880; lo previsto en el D.F.L. N° 1-19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; y los D.S. N° 13/2009 y N° 20/2009, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueban respectivamente, el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, en adelante el Reglamento, y los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia.

TENIENDO PRESENTE:

- 1) Que, con fecha 14 de agosto de 2015, don Dagoberto Quezada Ormeño realizó una presentación ante la Municipalidad de Lota, ingresada con el código MU-68T0000211, a través de la cual requirió copia del Decreto de sumario y nombre del fiscal, referentes a la denuncia de apropiación indebida de alimentos efectuada por su persona, por medio de presentación ref. 6150, de 11 de agosto de 2015, dirigida al Alcalde de Lota.
- 2) Que, por medio de ORD N° 1322, de 26 de agosto de 2015, la Municipalidad de Lota hace entrega de ORD N° 308/2015 y Memorándum N° 33, ambos del 25 de agosto de 2015, indicando que con ocasión a lo informado en dichos oficios, no se adjunta Decreto de Sumario ni nombre de Fiscal por cuanto aún no ha sido conccionado. A su vez, por Memorándum N° 33, informan que de conformidad a la referencia de Alcaldía N° 6150, el Jefe de Personal del DEM solicitó a la Jefa del Departamento de Educación, autorizar la elaboración de decreto designando a la Directora del Establecimiento educacional Centenario F-700 Sra. María Delfina Alarcón Matus como



Morandé 360 piso 7, Santiago, Chile | Teléfono: 56-2-495 21 00
www.consejotransparencia.cl - contacto@consejotransparencia.cl

Página 2

Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC



Fiscal para proceder a efectuar la investigación sumaria referente a la denuncia efectuada por el reclamante:

- 3) Que, con fecha 27 de agosto de 2015, don Dagoberto Ouezada Ormeño dedujo amparo a su derecho de acceso a la información pública en contra de la Municipalidad de Lota, fundado, por una parte, en la respuesta negativa del organismo a su requerimiento, y por otra, en que la información entregarla no corresponde a la solicitada, por cuanto requirió decreto de sumario y nombre de fiscal, recibiendo a cambio Memo N° 33 de 25 de agosto de 2015.
- 4) Que, en el contexto del análisis de admisibilidad realizado por este Consejo a la presente reclamación, se advirtió la poca claridad respecto a la infracción alegada por el recurrente, por cuanto lo informado por el organismo tiene directa relación con los antecedentes solicitados, los que conforme indica, no han sido confeccionados; no obstante, hacen entrega de documento en el que solicitan instruir investigación sumaria y designación de fiscal al efecto.
- 5) Que, en virtud de lo señalado, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 46, inciso segundo, del Reglamento de la Ley de Transparencia, se dispuso solicitar al reclamante se sirviera aclarar su amparo de conformidad a lo siguiente: (1º) aclare la infracción cometida por el órgano reclamado, precisando el por qué, a su juicio, habría recibido respuesta negativa a su solicitud de información y las razones que justifiquen el por qué la información entregada no correspondería a la solicitada; y, (2º) acompañe copia íntegra de la respuesta dada por el organismo por medio de correo electrónico de fecha 26 de agosto de 2015, incluyendo todos los documentos que fueron adjuntos en el referido comunicado. Dicha solicitud de subsanación se materializó mediante oficio N° 6983, de 09 de septiembre de 2015, el cual fue remitido al correo electrónico del reclamante el 10 de septiembre de 2015, en razón a la renuncia expresa de éste a la notificación por carta certificada.
- 6) Que, por medio de correo electrónico de fecha 10 de septiembre de 2015, el reclamante procedió a aclarar su amparo en los siguientes términos: *"Según mi solicitud de información MU158T0000211, mi persona solicito: número del decreto del sumario y nombre del fiscal y el DEM de la municipalidad de Lota me entrega de respuesta un memo de sumario; o sea solicite un decreto y se me entrega un memo"* (sic); procediendo a remitir íntegramente la respuesta dada por la Municipalidad de Lota, ya referida en el párrafo 2º de esta expositiva.
- 7) Que, en razón de lo anterior, y al no proporcionar el reclamante en su aclaración antecedentes que expliciten la existencia de los antecedentes requeridos, este Consejo, por medio de correo electrónico de fecha 15 de septiembre de 2015, solicitó al reclamante complementase su aclaración en orden a que precise las razones del por qué, a su juicio la información requerida si obra en poder del municipio recurrido, toda vez que dicho organismo por medio de Ord. N° 1322, de 26 de agosto de 2015, le informó que dichos antecedentes no han sido confeccionados; en el aludido comunicado se le advirtió, expresamente, que en caso de no aclarar su amparo en el





plazo de 2 días hábiles, en los términos indicados precedentemente, ésta se declararía inadmisibile, sin que a la fecha del presente acuerdo este Consejo haya recibido presentación alguna destinada a aclarar su reclamación en los términos ya referidos.

Y CONSIDERANDO:

- 1) Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 33, letra b), de la Ley de Transparencia, corresponde a este Consejo resolver, fundadamente, los reclamos por denegación de acceso a la información que le sean formulados de conformidad con la Ley de Transparencia.
- 2) Que, atendido lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia y los artículos 36 y 46 de su Reglamento, corresponde a este Consejo examinar la admisibilidad del reclamo presentado por la requirente, en atención a los requisitos establecidos en dichas disposiciones.
- 3) Que, en efecto, el artículo 24, inciso segundo, de la Ley de Transparencia, previene que la reclamación *"deberá señalar claramente la infracción cometida y los hechos que la configuran, y deberá acompañarse de los medios de prueba que los acrediten, en su caso"*. Por su parte, el artículo 46, inciso segundo, del Reglamento dispone que *"Si el particular omitiese alguno de los requisitos de interposición, el Consejo Directivo podrá ordenarle subsanar las omisiones o aclarar la solicitud o reclamo en un plazo de cinco días hábiles; indicándole que, si así no lo hiciere, se declarará inadmisibile"*.
- 4) Que, como se desprende de la parte expositiva de esta decisión, al momento de realizar el análisis de admisibilidad, se advirtió la poca claridad de los fundamentos esgrimidos por el reclamante al interponer su amparo.
- 5) Que, por lo anterior, este Consejo ejerció la facultad prevista en el citado artículo 46 del Reglamento, requiriendo a don Dagoberto Quezada Ormeño -mediante las formas señaladas en los numerales 5° y 7° de la parte expositiva de esta decisión-, aclarar el amparo deducido en los términos ya referidos.
- 6) Que, la parte reclamante no realizó presentación ante este Consejo destinada a aclarar el amparo interpuesto en los términos requeridos.
- 7) Que, en consecuencia, procede declarar la inadmisibilidad de la presente reclamación al tenor de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Transparencia y el artículo 46 de su Reglamento.

EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE ATRIBUYEN LOS ARTÍCULOS 24 Y SIGUIENTES Y 33 B) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, Y POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA:





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

8084



- I. Declarar inadmisibles, por las razones indicadas precedentemente, la reclamación deducida por don Dagoberto Quezada Ormeño en contra de la Municipalidad de Lota.
- II. Encomendar al Director General y a la Directora Jurídica (S) de este Consejo, indistintamente, notificar la presente decisión a don Dagoberto Quezada Ormeño y al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Lota, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 27, 28, y 29 de la Ley de Transparencia, según procediere.

En contra de la presente decisión no procederá el recurso de reposición establecido en el artículo 59 de la Ley N° 19.880, según los fundamentos expresados por este Consejo en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de 9 de junio de 2011.

Pronunciada por el Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, integrado por su Presidenta doña Vivianne Bianlot Seza y por los Consejeros don Marcelo Drago Aguirre, don Jorge Jaraquemada Roblero y don José Luis Santa María Zañartu.

Por orden del Consejo Directivo, certifica la Directora Jurídica (S) del Consejo para la Transparencia doña Andrea Ruiz Rosas.



Morandé 260 piso 7, Santiago, Chile | Teléfono: 56-2 495 21 00
www.comisidadesaparencia.cl - contacto@consejotransparencia.cl

Página 4

Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA



000025

OFICIO N° 000025

ANT.: Amparo Rol C756-14

MAT.: Notifica decisión de amparo

SANTIAGO, 02 ENE 2015

A: SR. ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

DE: DIRECTOR JURÍDICO
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

A través del presente Oficio me permito notificar a Ud., mediante carta certificada, la decisión final recaída en el amparo Rol C756-14, por denegación de acceso a la información deducido en contra de la Ilustre Municipalidad de Lota, acordada por nuestro Consejo Directivo en su sesión ordinaria N° 576, de 12 de diciembre de 2014.

Saluda atentamente a Ud., por orden del Consejo Directivo.

RUBÉN BURGOS ACUÑA
Director Jurídico
Consejo para la Transparencia



AL SEÑOR
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
PEDRO AGUIRRE CERDA N° 302
LOTA

DIM/CCC
ADJ.: Decisión final de amparo Rol C756-14.

DISTRIBUCIÓN

1. Expediente Rol C756-14.



Marandé 360 piso 7, Santiago, Chile | Teléfono: 56 2 2495 21 00
www.ccpatransparencia.cl - contacto@consejoparatransparencia.cl

Página 1

Unidad de Análisis de Fondo

C756-14



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA



Entidad pública: Municipalidad de Lota

DECISIÓN AMPARO ROL C756-14

Requiere: Néstor Sáez Zambrano

Ingreso Consejo: 21.04.2014.

En sesión ordinaria N° 576 del Consejo Directivo, celebrada el 12 de diciembre de 2014, con arreglo a las disposiciones de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, en adelante, Ley de Transparencia, aprobada por el artículo primero de la Ley N° 20.285, de 2008, el Consejo para la Transparencia, en adelante indistintamente el Consejo, ha adoptado la siguiente decisión respecto del amparo Rol C756-14.

VISTO:

Los artículos 5°, inciso 2°, 8° y 19 N° 12 de la Constitución Política de la República; las disposiciones aplicables de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y de la ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; lo previsto en el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, orgánica constitucional sobre bases generales de la Administración del Estado; y los decretos supremos N° 13, de 2009 y N° 20, de 2009, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueban, respectivamente, el reglamento del artículo primero de la ley N° 20.285, en adelante o indistintamente, el Reglamento, y los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia.

TENIENDO PRESENTE:

- 1) **SOLICITUD DE ACCESO:** El 3 de marzo de 2014, don Néstor Sáez Zambrano solicitó a la Municipalidad de Lota, lo siguiente:
"(...) copia del sumario en detalle, según Decreto DEM N° 2866, de fecha 26 de noviembre de 2013, donde el Sr. Victor Patricio Marchant Ulioa, alcalde de Lota, decretó la instrucción de investigación sumaria para determinar responsabilidades administrativas que pudieren afectar a quien o quienes resultes responsables de atrasos en la entrega del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM)"
- 2) **SOLICITUD DE PRÓRROGA:** Mediante Oficio Ord. N°17-T-2014, de fecha 30 de marzo de 2014, notificado a través del Portal de Transparencia el 1 de abril de 2014, la Municipalidad informó al solicitante la necesidad de ampliar el plazo de respuesta a su requerimiento y hacer uso de la prórroga contemplada en el inciso 2° del artículo 14 de la Ley de Transparencia (LT), fundado en que durante la búsqueda de la información, *"se comprobó que existen circunstancias que hacían difícil reunir la información solicitada, toda vez que el sumario solicitado se encuentra aún en proceso y, por lo tanto, bajo secreto."*
- 3) **RESPUESTA:** Posteriormente, mediante Oficio Ord. N°20-T-2014, remitido por correo



Morandé 360 piso 7° Santiago, Chile | Teléfono: 56-2 2495 21 00
www.consejotransparencia.cl - contacto@consejotransparencia.cl

Página 1

Unidad de Análisis de Fondo

C756-14



electrónico al requerente el 9 de abril de 2014, la institución reclamada respondió la solicitud de información indicando la imposibilidad de remitir copia del sumario ordenado por Decreto DEM N° 2866, de fecha 28 de noviembre de 2013, por cuanto el Asesor Jurídico del Departamento de Educación Municipal (DEM), comunicó, a través de Informe N°80, que a la fecha, este no se había realizado. Al efecto acompaña copia del mencionado Informe N°80, junto a copia del Decreto DEM N° 2866, ya individualizado.

- 4) **AMPARO:** El 21 de abril de 2014, don Néstor Sáez Zambrano dedujo amparo a su derecho de acceso a la información en contra de la Municipalidad de Lota, fundado en que no recibió respuesta a su solicitud. Sin embargo, en el formulario de amparo señaló como fecha de respuesta el 1 de abril de 2014 y acompañó un documento donde consta la respuesta por parte de la Municipalidad de Lota.
- 5) **SOLICITUD DE SUBSANACIÓN:** A través de Oficio N°1931 de 29 de abril de 2014, se solicita al requirente la subsanación de su amparo.
- 6) **RESPUESTA A LA SUBSANACIÓN** Con fecha 6 de mayo de 2014, el Sr. Sáez respondió la subsanación requerida señalando, en síntesis, lo siguiente:
 - a) Por solicitud de información registrada con el número **MU158T0000007**, pidió a la Municipalidad de Lota, con fecha 3 de marzo de 2014, copia del sumario ordenado a instruir por Decreto DEM N° 2866, de fecha 28 de noviembre de 2013, del Sr. Alcalde de Lota, para determinar responsabilidades administrativas que pudieren afectar a quien o quienes resulten responsables de atrasos en la entrega del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM). Sin embargo, la respuesta entregada por la Municipalidad de Lota mediante Oficio Ord. N°20-T-2014, se refiere a otra solicitud de información, presentada con fecha 6 de marzo de 2014, y registrada con el número **MU158T0000008**.
 - b) A modo de contexto, señala que esta última solicitud, se refiere a lo siguiente:
 - i. *Informe de lo instruido a la Municipalidad de Lota por Contraloría General de la República Región del Bío Bío, por Oficio N°14.019 de 06.09.2013, sobre sumario administrativo en contra de don César Ismael Aravena Ormeño, jefe del DEM, Municipalidad de Lota, fiscal abogado don Dalton Campos; y,*
 - ii. *Oficio Ord. N° 78, de 05.08.2013, informe de lo instruido por el abogado don Álvaro González Gallardo, Dirección de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Lota, sobre sumario administrativo en contra de don César Ismael Aravena Ormeño, jefe del DEM, Municipalidad de Lota, fiscal abogado don Dalton Campos.*

Posteriormente, por correo electrónico de 16 de mayo de 2014, el reclamante complementó su subsanación, adjuntando al efecto, copia del Oficio Ord. N°774, de fecha 12 de mayo de 2014, por el cual, en el contexto de un Recurso de Protección (Rol 216-2014), el Sr. Alcalde de la Municipalidad de Lota informa al Presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción, el estado de avance de la investigación sumaria cuya instrucción fue ordenada por Decreto DEM N°2866, de 28 de noviembre de 2013. En dicho Oficio, el Sr. Alcalde informa, en síntesis, lo siguiente:



- a) Por Decreto DEM N°2866, de 28 de noviembre de 2013, se ordenó instruir investigación sumaria y se designó como fiscal investigador al asesor jurídico del DEM, abogado Daltón Campos Seguin. Luego, por informe jurídico N°62 de 30 de enero de 2014, el mencionado fiscal investigador solicitó a Sr. Alcalde de Lota, dictar un decreto de ampliación de plazo para la investigación, atendido que no se le había notificado oportunamente su designación, efectuada una vez que se encontraba extinguido el plazo original de investigación. Más tarde, mediante carta de 1 de abril de 2014, el Sr. Daltón Campos Seguin comunicó su renuncia al cargo de asesor jurídico del DEM de la Municipalidad de Lota.
- b) De acuerdo a lo expuesto, se contrató un nuevo asesor jurídico para el DEM, respecto del cual se dictaría el respectivo decreto de designación como nuevo fiscal, a fin de concluir dicha investigación sumaria.

7) **DESCARGOS y OBSERVACIONES DEL ORGANISMOS:** En sus descargos, evacuados a través de correo electrónico de 3 de junio de 2014, la institución reclamada se limitó a reiterar su respuesta inicial, remitiendo copia de la información acompañada por el reclamante en su amparo. En particular, señaló lo siguiente:

"(...) se adjunta la respuesta remitida al señor Nestor Saéz, en Oficio Ord. N°20-T-2014, por el que se le deja claramente establecido la imposibilidad de suministrar copia del sumario, por cuanto este no se había realizado a la fecha; un su defecto, y como una buena práctica, se adjuntó informe Jurídico N°80 que informa el asesor jurídico del DEM, al Sr. Alcalde, las circunstancias por las que no se había podido realizar dicho sumario. Además, se adjuntó copia digitalizada del Decreto DEM N° 2866 del 28/11/2013 en que se ordenaba la investigación sumaria."

Y CONSIDERANDO:

- 1) Que, consta en los antecedentes del caso que la solicitud de información objeto del presente amparo no fue respondida dentro del término legal. En la especie, el órgano reclamado hizo uso de la prórroga contemplada en el inciso segundo del artículo 14 de la LT, mediante correo electrónico enviado a la casilla del solicitante con fecha 1 de abril de 2014, esto es, transcurrido el término legal que establece la disposición precitada, el cual venció el 31 de marzo del mismo año.
- 2) Que, en cuanto al fundamento invocado para prorrogar el plazo, llama poderosamente la atención de este Consejo, el que la recurrida hiciera referencia a la existencia de circunstancias que hacían difícil reunir la información, aludiendo a una situación de hecho propia de una causal de reserva, esto es, "que el sumario solicitado se encuentra aún en proceso y, por lo tanto, bajo secreto". La falta de rigurosidad de la Municipalidad de Lota en el razonamiento aquí descrito, se ve agravada por la posterior denegación a la entrega del sumario en cuestión, basada en el supuesto de que éste no se había realizado. Conforme a lo señalado, resulta forzoso concluir que la prórroga del plazo fue invocada en clara infracción, tanto en el fondo como en la forma, a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 14 de la LT, lo que justifica representar dicha infracción al órgano reclamado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA



- 3) Que, sin perjuicio de que el órgano finalmente otorgara una respuesta, denegando el acceso a la información solicitada, la prórroga del plazo no operó sus efectos legales por lo que dicha respuesta se materializó fuera del plazo de legal 20 días hábiles. Lo señalado, constituye una infracción al ya citado artículo 14 de la L.T., así como al principio de oportunidad previsto en el artículo 11, letra h) del mismo cuerpo normativo, lo que justifica representar dicha infracción al órgano reclamado, sin perjuicio de lo que se señala a continuación.
- 4) Que, en cuanto a la infracción denunciada por el reclamante, este señaló en su amparo que la respuesta otorgada por la recurrida, no tuvo relación con el sumario solicitado. En la especie, el órgano reclamado denegó el acceso a la información fundado en la inexistencia del sumario administrativo requerido, adjuntando al efecto, copia de un informe jurídico (N°80), emitido por el entonces fiscal instructor, que supuestamente daría cuenta de las circunstancias que impidieron su realización. Sin embargo, del análisis de los antecedentes acompañados por las partes, se constata que dicho informe se refiere a la instrucción de un sumario diverso, dirigido a la investigación de otros hechos y objeto de una solicitud de información presentada por el mismo reclamante, pero en una fecha distinta. Conforme a lo anterior, se tendrá por acreditada la infracción denunciada por el reclamante, lo que justifica acoger el presente amparo, sin perjuicio de los que se señala a continuación.
- 5) Que, en cuanto al fondo del presente amparo, el fundamento invocado por la recurrida para denegar la entrega del sumario administrativo solicitado, es la inexistencia del mismo. Al respecto, este Consejo ha determinado que la resolución que ordena la instrucción de un sumario administrativo es parte integrante de éste, toda vez que los procedimientos administrativos tienen una etapa de inicio, una de instrucción y una de finalización, como señala el Capítulo II de la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen Los Actos de los Órganos de la Administración del Estado. La resolución que ordena instruirlo es el acto trámite que le da inicio, razón por la cual el expediente sumarial es encabezado por ella (decisión de los amparos Roles C839-13 y C840-13). Luego, se descarta la inexistencia invocada respecto del sumario administrativo requerido, por cuanto a la fecha de la solicitud de información, ya se había dictado el Decreto Alcaldicio que le daba inicio.
- 6) Que, a mayor abundamiento, el Oficio Ord. N°774, de fecha 12 de mayo de 2014, descrito en el numeral 6° de la parte expositiva, señala que la investigación del sumario en comento se encontraba a cargo del mismo del asesor jurídico del DEM, mismo que posteriormente, con fecha 1 de abril de 2014, renunció a su cargo, dejando pendiente la designación de un nuevo fiscal instructor a fin de concluir dicha investigación sumaria. De ello se colige inevitablemente, que el sumario en cuestión ya se había iniciado al momento de solicitarse copia del mismo.
- 7) Que, a juicio de este Consejo, en el presente caso, aplica el criterio desarrollado por este Consejo en relación al secreto de los sumarios administrativos consagrado en el artículo 137 del Estatuto Administrativo. En ese sentido, este Consejo ha sostenido en las decisiones de los amparos roles A47-09, A95-09, A159-09, C7-11, C561-11 y C1314-14, entre otras, que el carácter secreto del expediente sumarial se extiende hasta que el procedimiento que lo originó se encuentre afinado, el cual anticipadamente se levanta sólo respecto de ciertas personas, como el inculpado y su



Morandé 360 piso 7° Santiago, Chile | Teléfono: 56-2 2495 21 00
www.consejotransparencia.cl - contacto@consejotransparencia.cl

Página 4

Unidad de Análisis de Fondo

C756-14



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA



abogado. En efecto, teniendo el secreto sumarial por objeto asegurar el éxito de la investigación, una vez terminada ésta, la justificación de su secreto también finaliza. A mayor abundamiento, en el mismo sentido se ha pronunciado la Contraloría General de la República, al aclarar que la reserva que establece el artículo 137, inciso 2°, del Estatuto Administrativo, es temporal y cesa una vez afinado el sumario administrativo, instante en que pasa a estar "...sometido sin limitaciones al principio de publicidad, que constituye la regla general respecto de todos los actos de la Administración del Estado..." (Dictamen N° 11.341/2010, entre otros).

- 8) Que, no obstante lo anterior, conforme a los antecedentes ya revisados y lo señalado por el Alcalde de la Municipalidad de Lota en el citado Oficio Ord. N°774, de fecha 12 de mayo de 2014, se advierte que dicho sumario no se encontraría actualmente en tramitación, atendido que desde que se ordenó instruir el procedimiento disciplinario por el cual se consulta (28 de noviembre de 2013), ha transcurrido más de 1 año, lo que supera los plazos establecidos por el Estatuto Administrativo para su tramitación y, desde que se informó la contratación de un nuevo asesor jurídico para el DEM y su pronta designación como fiscal, han pasado más de 6 meses. En consecuencia, de acuerdo a lo razonado en los considerandos precedentes, se acogerá el amparo y se requerirá la institución reclamada que entregue al requirente copia del expediente sumarial ordenado instruir mediante Decreto DEM N° 2866, de fecha 28 de noviembre de 2013, del Alcalde de la Municipalidad de Lota, haciendo presente que, en caso de que no se encuentre terminado, deberá señalarlo expresamente. **EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGAN LOS ARTÍCULOS 24 Y SIGUIENTES Y 33 LETRA B) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA:**
- I. Acoger el amparo interpuesto por don Néstor Sáez Zambrano en contra de la Municipalidad de Lota, por los fundamentos señalados en la presente decisión.
 - II. Requerir al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Lota que:
 - a) Entregue al reclamante, copia del sumario administrativo instruido a partir del Decreto DEM N° 2866, de fecha 28 de noviembre de 2013, del Alcalde de la Municipalidad de Lota, en los términos descritos en el considerando 7° del presente acuerdo.
 - b) Cumpla dicho requerimiento dentro del plazo de 5 días hábiles, contados desde que quede ejecutoriada la presente decisión, bajo el apercibimiento de proceder conforme disponen los artículos 45 y siguientes de la Ley de Transparencia.
 - c) Informe el cumplimiento de esta decisión mediante comunicación enviada al correo electrónico cumplimiento@cppt.cl, o a la Oficina de Partes de este Consejo (Morandé N° 360, piso 7°, comuna y ciudad de Santiago). De manera que esta Corporación pueda verificar que se dé cumplimiento a las obligaciones impuestas precedentemente en tiempo y forma.
 - III. Representar al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Lota, las infracciones al artículo 14 inciso primero de la Ley de Transparencia, y al principio de oportunidad previsto en el



Morandé 360 piso 7° Santiago, Chile | Teléfono: 56-2 2495 21 00
www.consejotransparencia.cl - contacto@consejotransparencia.cl

Página 5

Unidad de Análisis de Fondo

C756-14



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA



artículo 11, letra h), por no haber respondido al solicitante dentro del plazo legalmente previsto al efecto; así como al inciso segundo del mismo artículo 14, al haber invocado la prórroga del plazo legal sin cumplir con los requisitos de forma y fondo para hacerlo. Lo anterior, con la finalidad de que se adopten las medidas necesarias para que, en lo sucesivo, no se reiteren tales infracciones.

- IV. Encomendar al Director General de este Consejo y al Director Jurídico de este Consejo, indistintamente, notificar el presente acuerdo a don Néstor Sáez Zambrano y al Sr. Alcalde de la Municipalidad de Lota.

En contra de la presente decisión procede la interposición del reclamo de ilegalidad ante la Corte de Apelaciones del domicilio del reclamante en el plazo de 15 días corridos, contados desde la notificación de la resolución reclamada, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 28 y siguientes de la Ley de Transparencia. Con todo, los órganos de la Administración del Estado no podrán intentar dicho reclamo en contra de la resolución del Consejo que otorgue el acceso a la información solicitada, cuando su denegación se hubiere fundado en la causal del artículo 21 N° 1 de la Ley de Transparencia. Además, no procederá el recurso de reposición establecido en el artículo 59 de la Ley N° 19.880, según los fundamentos expresados por este Consejo en el acuerdo publicado en el Diario Oficial el 9 de junio de 2011.

Pronunciada por el Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, integrado por su Presidenta doña Vivianna Bianchi Soza y los Consejeros don Marcelo Drajo Aguirre, don Jorge Jaraquemada Roblero y don José Luis Santa María Zañartu.

Por orden del Consejo Directivo, certifica el Director Jurídico del Consejo para la Transparencia don Rubén Burgos Acuña.



6.- SECRETARIA MUNICIPAL

I.- ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS DURANTE EL AÑO 2015.-

TERRITORIALES: 02

FUNCIONALES:

1.- Grupos Juveniles	03
2.- Grupos de Mujeres	04
3.- Grupos Deportivos Culturales y de Educación	07
4.- Comités de Pavimentación, de Adelanto, de Vivienda y otros	04
5.- Organizaciones Religiosas	01
6.- Organizaciones de Adulto Mayor	05
7.- Culturales	07
8.- Desarrollo Productivo	02
9.- Otras Organizaciones	13

II.- CONVENIOS SUSCRITOS EL AÑO 2015

DECRETO	FECHA	APRUEBA CONVENIO
144	22/01/2015	Con Carabineros de Chile VIII Zona Carabineros Bio Bio
244	03/02/2015	Con Municipalidad de Puerto Varas
	09/02/2015	Continuidad transferencia y ejecución SERNAM, programa 4 a 7
299	11/02/2015	Con Gendarmería de Chile
342	17/02/2015	Colaboración para ejecución Programa Fortalecimiento OMIL
401	27/02/2015	Con Senda de colaboración Técnica y Financiera
538	12/03/2015	Con Senda Previene
443	02/03/2015	Con Sernam Programa Mujeres Jefas de Hogar y Mujeres Asociatividad y Emprendimiento
645	31/03/2015	Colaboración para implementación del módulo de atención ciudadana de la ficha de protección social
854	29/04/2015	Fondo Nacional del Fomento del Libro y la lectura.-
890	04/05/2015	Convenio Adultos Mayores con IPS
1006	22/05/2015	Convenio de transferencias de recursos con HIMCE
279 (Salud)	27/05/2015	Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar
280 (Salud)	27/05/2015	Programa Campaña de Invierno
287 (Salud)	27/05/2015	Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar
1089	03/06/2015	Convenio interadministrativo con Banco Chile
291 (Salud)	09/06/2015	Programa resolutivez de atención primaria 2 a 15
292 (Salud)	09/06/2015	Convenio IRA en Sapu 2015
315 (Salud)	24/06/2015	Convenio Expansión de la etapa de destinación y formación del componente urbano



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

DECRETO	FECHA	APRUEBA CONVENIO
1284	07/07/2015	Con Intendencia por contratación de mano de obra
351 (Salud)	21/07/2015	Convenio de prestaciones de Gastroenterología
1515	12/08/2015	Convenio Implementación Fase I del programa Recuperación de Barrios, Barrio Bannen 1, Lota
1664	04/09/2015	Colaboración con Ministerio de Medio Ambiente

INFORMES FINALES RECIBIDOS EN AÑO 2014, RESPECTO DE AUDITORIAS REALIZADAS POR CONTRALORÍA REGIONAL DEL BIO BIO.-

FECHA	Nº RESOLUCIÓN	MATERIA
07/07/2015	12546	Remite informe final Nº 27 de 2014 sobre informe de seguimiento Preinforme de Observaciones Nº 67 – 2015 sobre diversas materias ante presentación de Concejales



7.- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

En el Departamento de Edificación hubo el siguiente movimiento en el año 2015, relacionado con Permisos de Edificación, recepciones y diferentes trámites: como numeraciones, certificados varios, locales comerciales, microempresarios:

1. PERMISOS OTORGADOS AÑO 2015:

Permisos Ley Normal	71
Recepciones Ley Normal	17
Permisos de Reconstrucción	632
Recepciones de Reconstrucción	117
Permisos Art. 166	105
Recepciones Art. 166	121
Obras Menores	04
Permisos Ley 20.772	20
Permisos Ley 20.671	24

2. ADEMÁS SE OTORGARON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS:

Certificados Varios	564
Certificados No Expropiación	164
Certificados de Numeración	362
Certificados Locales Comerciales	98
Certificados Microempresarios	34



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

DEPARTAMENTO INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS:

OBRA	MONTO \$	ESTADO AVANCE
Mejoramiento de Cocina CEIA, Lota	12.997.894.-	Obra Ejecutada en un 100%
Adquisición e Instalación de Salas Modulares Escuela Colcura.	143.538.000.-	Obra Ejecutada en un 100%
Proyecto Pintura CEIA	10.113.971.	Obra Ejecutada en un 100%
Reparación Club Deportivo 9 de Agosto	32.000.000.-	Obra Ejecutada en un 100 %
Construcción de 7 Módulos Venta Pescados en Feria Libre de Lota	49.259.000.-	Obra Ejecutada en un 100%
Habilitación de 13 Locales de Venta en Feria Libre De Lota.	45.773.000.-	Obra Ejecutada en un 100%
Construcción Salas, Biblioteca y Multitaller Escuela F-687, Lota.	\$ 81.857.248.-	Obra Ejecutada en un 100%
Construcción Patio y Pasillo Cubierto Escuela Valle Colcura ,Lota-	81.869.000	Obra Ejecutada en un 100%
Saneamiento de Agua Potable y Aguas Servidas Sector Feria, Lota.	61.058.467.-	Obra Ejecutada en un 100%
Mejoramiento Plazas Sector Capitán Theodor Villa Los Héroes, Lota.	47.067.970.-	Obra Ejecutada en un 100%
Mejoramiento Plazas Sectores Camilo Escalona y El Morro, Lota.	\$ 45.703	Obra Ejecutada en un 100%
Reposición Luminaria Publica, Implementación de Luminaria Peatonal Barrio Bannen 1	73.625.693.-	Obra Ejecutada en un 100%
Remodelación Sede Junta de Vecinos N° 57 Barrio Bannen 1	81.531.909.-	Obra Ejecutada en un 100%
Implementación Señalética en Calles, Pasajes Sendas y Pabellones. Construcción de Vallas Peatonales y Reductores de Velocidad.	29.445.371	Obra Ejecutada en un 100%
Revisión, Limpieza y Regularización Proyecto Agua Potable Sector El Porvenir, Lota.	5.997.600.-	Obra Ejecutada en un 100%
Construcción y Complemento de Obras de Urbanización PMB; Población Fresia	2.060.000.000.-	Obra en Ejecución, Avance 75%
Asesoría de Inspección Técnica PMB Fresia	44.800.000.-	En Ejecución



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

DEPARTAMENTO DE URBANISMO

ITEMS	CANTIDAD
Certificados de Informaciones Previas (CIP)	710
Loteos	03
Subdivisiones	09
Fusiones	01
Permiso Cementerio Obra Nueva	73
Permiso Cementerio Obra Menor	20

SECCIÓN MEDIO AMBIENTE

INFORME DE ACTIVIDADES ANUAL AÑO 2015

- Atención de Público.
- I.T.S. Supervisión y Fiscalización del Contrato de Aseo de la Comuna, realizado por la Empresa de Aseo Himce y Contrato de Áreas Verdes.
- Desratización.
- Fumigación.
- Denuncias Ambientales.
- Se asistió a Taller, invitación realizada por el SEA (Servicio de Evaluación Ambiental), Tema Rol Municipal en el Sistema de Evaluación Ambiental.
- Se realizó terreno a Sede de Unidad Comunal de Lota Bajo en Calle Cousiño. Tema Murciélagos en el lugar, se le dio aviso a Seremi de Salud que tenían dos murciélagos atrapados.
- Reunión con el Sr. Alcalde y personal de Oficina. Tema pintado de Oficina. Cambio de Muebles, Plan de trabajo de Veterinario y personal de terreno Desratización.
- Se realiza terreno con Directora de Obras a Cancha El Roble por instalación de Antena Telefónica.
- Se realizo terreno con Funcionario de la Seremi de Salud, Unidad de Zoonosis Sr. Edmundo Chavarría por petición de realizar Cerco Sanitario en Colcura donde se produjo incendio.
- Se participo en reunión de Consejo Desarrollo de Salud Cesfam Sergio Lagos, Programa Anual.
- Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, Sra. Claudia Cárdenas Cartes Coordinadora Región Bio Bio de Tenencia Responsable de Animales de Compañía nos entrega 5 Cajas de Volantes.
- Se asistió a reunión con sector Pesquero Artesanal de Caleta El Blanco, invitación realizada por Administrador Municipal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Se asistió a reunión Jefe Depto. Aseo y Ornato Medio Ambiente con Funcionaria María Venegas Faúndez, actividad de Mayo 2015 en salón de las Banderas de Gobernación provincial de Concepción, ubicada en Aníbal Pinto N° 442, Firma de Acta de Inicio de SCAM.
- Seminario Srta. Irene Venegas, invitación de Seremi de Medio Ambiente en relación cambio climático por incendios forestales, sus impactos al medio ambiente los días 04/06/ del presente desde 08:30 hrs. a 18:30 hrs. a 18:00 hrs. y 05/06 desde las 08:30 hrs. a 14:00 hrs.
- Se asistió a taller de trabajo de estudio "Modificación Plan regulador Metropolitano de Concepción", además el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (E.A.E) que acompaña su elaboración.
- Se asistió a reunión, Taller sistematización para Elaboración de Ordenanza Ley 20499 de cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad pública por cumplimiento del objetivo Municipal PMG, participación de los funcionarios de Aseo y Ornato Medio Ambiente.
- Se asistió al PMG Institucional de Dirección de Obras, revisión Ordenanza sobre "Cierre de calles o pasajes Públicos ciegos y habitacionales".
- Se realizó operativo de limpieza de playa en Lota Bajo, junto con limpieza de Playa Colcura, junto a Capitanía de puerto Jefe de Depto. Aseo y Ornato- Medio Ambiente y alumnos del Colegio Valle Colcura.
- Srta. María Vengas asistió a Seminario Forense Ambiental en EULA- Chile, Universidad de Concepción.
- Se asistió a Taller del Pladeco en Colegio Baldomero Lillo desde 9:30 hrs. a 13:00 hrs., asistieron jefatura y funcionaria María Vengas.
- Se revisó y se dio respuesta a declaración de impacto ambiental presentado por empresa industria Isla Quihua. S.A. "Planta de tratamiento de Rieles y modificación del punto de descarga".

OPERATIVOS DE DESPARASITACION DE MASCOTAS.

Meses 2015	Cantidad Mascotas	Cantidad de Insumo
Enero	320	1.580 ml Frontline 180 ml Ivermectina
Febrero	279	1650 ml Frontline 290 ml Ivermectina 355Comp. Mebermic
Marzo	-----	-----
Abril	103	600 ml Frontline 180 ml Ivermectina
Mayo	122	900 ml Frontline 110 ml Ivermectina
Junio	268	1.850 ml Frontline 180 ml Ivermectina
Julio	81	850 ml Frontline 40 ml Ivermectina 155 Comp. Mebermic
Agosto	89	1.050 ml Frontline 30 ml Ivermectina 158 Comp. Mebermic



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

Meses 2015	Cantidad Mascotas	Cantidad de Insumos
Septiembre	62	550 ml Frontline 30 ml Ivermectina 138 Comp. Mebermic
Octubre	213	1300 ml Frontline 160 ml Ivermectina 320 Comp. Mebermic
Noviembre	136	400 ml Frontline 120 ml Ivermectina 240 Comp. Mebermic
Diciembre	----	-----
Total	1.673	

- En el año 2015 se atendieron 244 mascotas a domicilio en toda la Comuna.

OPERATIVOS DE DESRATIZACIÓN EN JUNTAS VECINALES.

Meses	Cantidad de Casas	Cantidad de Insumo
Enero	308	1.272
Febrero	248	1.076
Marzo	213	1.215
Abril	448	2.055
Mayo	317	1.383
Junio	384	1.340
Julio	274	1.106
Agosto	494	1.463
Septiembre	470	2.737
Octubre	479	2.397
Noviembre	534	2.771
Diciembre	712	3.462
Total	4.881	22.277

OPERATIVOS DE DESRATIZACIÓN EN ORGANIZACIONES DE LA COMUNA.

- Total de insumo utilizado en desratizaciones el año 2015: 22.277 bloques de veneno para roedores.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

INFORME PROCEDIMIENTOS DE EUTANASIA 2015

MESES	CANTIDAD DE MASCOTA	XYLA 10% (ML)	EUTANÁSICO T61 (ML)
Enero	2	2 ml	10 ml
Febrero	--	--	--
Marzo	--	--	--
Abril	8	8 ml	40 ml
Mayo	1	1 ml	5 ml
Junio	--	--	--
Julio	2	2 ml	10 ml
Agosto	2	2 ml	10 ml
Septiembre	--	--	--
Octubre	7	7 ml	35 ml
Noviembre	5	5 ml	25 ml
Diciembre	--	--	--
Total	27	27	135

OPERATIVOS DE FUMIGACIÓN.

Meses	Cantidad de Casas	Cantidad de Insumo
Febrero	3	150 ml
Marzo	3	260 ml
Abril	3	70 ml
Mayo	3	360 ml
Octubre	6	330 ml
Noviembre	7	545 ml
Diciembre	5	290 ml
Total	30	2.005 ml



DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO INFORME AÑO 2015

A cargo de los siguientes Contratos:

- Concesión del Servicio de Aseo de la Comuna, consiste en la limpieza, barrido de vías y espacios Públicos, recolección, extracción de residuos sólidos domiciliarios, transporte y disposición de estos. Duración del contrato 5 años 2013 al 2018 por un valor mensual de \$93.078.036, reajustado anualmente según variación que experimente el índice de precios al consumidor.
- Jefe Subrogante Depto. Aseo y Ornato e Inspector Técnico del Servicio de Aseo en la Comuna.
- Fiscalización del Contrato de Aseo I.T.S (Inspector Técnico Servicio Contrato de Aseo)
- Atención de Público.

INFORME RETIRO DE BASURA AÑO 2015

MES	TOTAL KILO
Enero	1.581.280
Febrero	1.441.390
Marzo	1.454.020
Abril	1.454.020
Mayo	1.036.900
Junio	1.039.240
Julio	1.209.280
Agosto	1.209.280
Septiembre	1.209.280
Octubre	1.209.280
Noviembre	1.209.280
Diciembre	1.519.790
Total	15.573.040



8.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

1.- DEPARTAMENTO ASISTENCIAL

1.1.- ASISTENCIALIDAD

Cantidad de ayuda social entregada efectivamente a las familias y vecinos que se encontraban en situación de necesidad manifiesta.

TOTALES DE AYUDAS ENTREGADAS AÑO 2015

Canastas De Alimentos	362
Paquetes de Pañales para Niños Talla XG	189
Paquetes de Pañales para Niños Talla XXG	168
Paquetes de Pañales para niños Talla G	83
Paquetes de Pañales para niños Talla M	74
Paquetes de Pañales para niños Talla P	31
Paquetes de Pañales para Niños Talla RN.	20
Tarros de Leche Ensure	96
Tarros de Leche Pediasure	30
Tarros de Leche Nido	69
Tarros de Leche NAN	6
Paquetes de Pañales para Adultos Talla M	128
Paquetes de Pañales para Adultos Talla L	238

EMERGENCIAS

Colchones	119
Frazadas	234
Kits de Aseo	23
Mantas de Polar	8
Cobertores	7
Marquesas	3

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Planchas OSB	1.323
Planchas de Zinc Acanalado	1.180
Planchas de Zinc 5v	797
Planchas de Terciado Estructural para piso	123
Rollo de Fieltro de 40 mts ²	38
Palos de 2x3 mts.	979
Bolsa de Clavos para Techo Helicoidal	22
Kilos de Clavos de 3"	7
Kilos de Clavos de 4"	5

OTROS

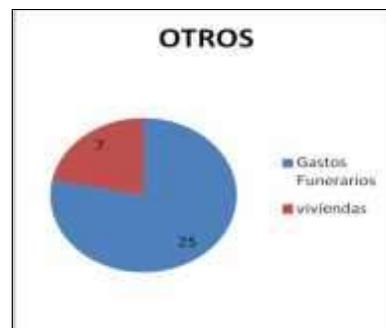
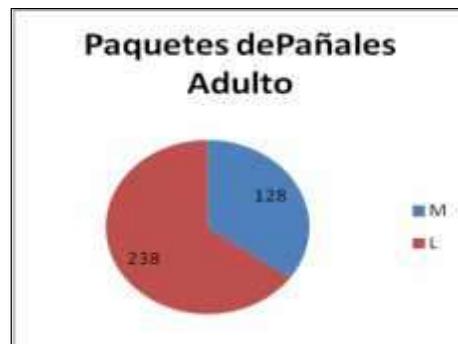
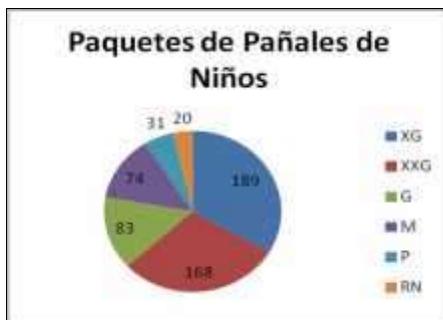
Gastos Funerarios	25 Personas
Viviendas de Emergencia	7

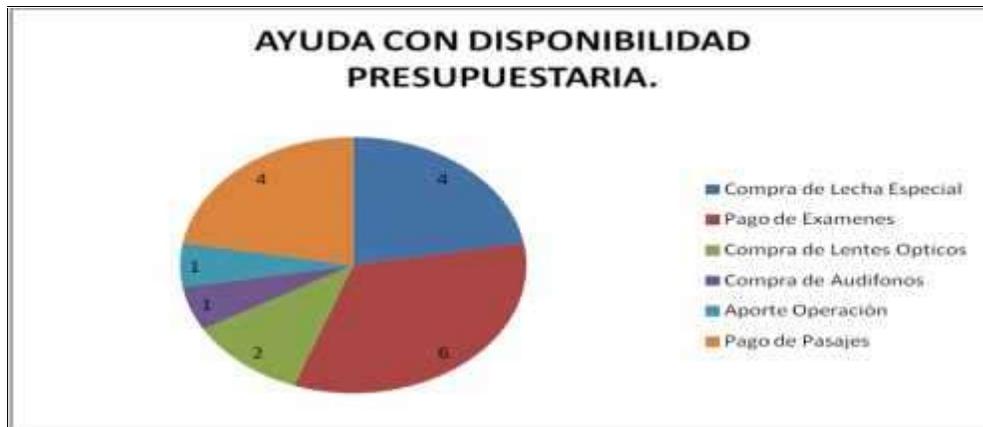


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

AYUDA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

04 Tarros de Leche Pediasure, 03 Frascos de Dvida D3 y 03 Cajas de BION 3.	68.400.-
Examen Colangio Resonancia.	140.000.-
06 Tarros de Leche PRENAN de 400 grs.	90.000.-
Resonancia Magnética Cerebral sin Contraste.	251.000.-
04 Tarros de Leche Nutrion H.A. De 900 grs.	100.000.-
Lentes ópticos para adulto.	107.000.-
Pago de resonancia nuclear magnética de cerebro y espectroscopia.	250.000.-
Audífonos retroauriculares digitales y/o análogos más molde a la medida.	500.000.-
04 Tarros de Leche Nutrilon H.A. (decreto complementario)	38.000.-
Pago de Examen Anticuerpo Antineumococo	160.000.-
Operación Cirugía de Cross Linking ojo derecho.	350.000.-
05 Tarros de leche NAN COMFORT de 400 grs. y 04 Paquetes de pañales para niños talla P.	60.000.-
Compra de Lentes de Contacto.	250.000.-
Pago de Examen Anticuerpo Antineumococo	160.000.-
Compra de pasajes a Santiago ida y vuelta para 4 personas.	180.000.-
Pago de Examen médico V-HIT y Resonancia Magnética Nuclear.	350.000.-





1.2.- OFICINA DE BECAS

Considera la tramitación de las becas de mantención otorgadas por el Estado de Chile, a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas a alumnos con excelencia académica y situación económica deficiente.

Dichas becas son:

- 1.- BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, otorgadas a alumnos con nota superior a 6.0, que cursan Enseñanza Media ya sea en la Comuna o fuera de ella y que tengan su domicilio en Lota.
- 2.- BECA INDÍGENA, otorgadas a alumnos de ascendencia indígena, hasta el tercer grado de consanguinidad, cuya nota debe ser de mínimo un 5.0, a la cual pueden optar niños y jóvenes de 5° E.B. a Enseñanza Superior.

La Oficina de Becas cumple las siguientes funciones:

1. Atención de Público, ya sea en los períodos de postulación, renovación, de los diferentes beneficios.
2. Recopilación antecedentes alumnos postulantes/renovantes
3. Trabajo administrativo.
4. Transcripción e ingresos de becas al sistema informático de JUNAEB.
5. Ingreso de formularios en papel a JUNAEB Regional.
6. Coordinaciones con instituciones de servicio público y privado.
- 7.- Elaboración de Informes Sociales para estudiantes de Educación Superior

BECAS TRAMITADAS DURANTE EL AÑO 2015

BECAS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

-Postulaciones:

-Se ingresaron 99 formularios de postulantes a Junaeb, correspondientes a Enseñanza Media.

-Renovaciones:

-Se renovaron 84 becas de alumnos de Educación Media y 26 de alumnos de Educación Superior (correspondiente a primer semestre).

BECAS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ASIGNADAS AÑO 2015: 73



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

BECA INDÍGENA:

Postulaciones:

- Se ingresaron 29 formularios de postulantes a Junaeb, correspondientes a Educación Media.
- Se ingresaron 27 formularios de postulantes a Junaeb, correspondientes a Educación Superior.
- Se ingresaron 20 formularios de postulantes a Junaeb, correspondientes a Educación básica

Renovaciones:

- Se renovaron 29 becas de alumnos de Enseñanza Media, 29 de alumnos de Enseñanza Básica, 3 de alumnos de Enseñanza Superior

BECA INDÍGENA ASIGNADAS AÑO 2015: 03 Educación Superior, 22 Educación Media y 9 Educación Básica

CASOS EXCEPCIONALES PRESENTADOS A JUNAEB: 10 (Apelaciones, Suspensiones, etc.)

FUNCIONES DE APOYO FAMILIAR PROGRAMA INGRESO ÉTICO

Asistente Social también desempeña media jornada como apoyo familiar del Programa Puente, teniendo durante el año 2015, 60 familias en proceso de intervención del Programa Ingreso Ético.

1.3.- FICHA PROTECCIÓN SOCIAL

SECCIÓN DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL: Tiene como misión aplicar la Ficha de Protección Social instrumento que permite identificar las FAMILIAS socio - económicamente vulnerables de la comuna y del país de esta forma se realiza la selectividad de potenciales beneficiarios de subsidios y prestaciones del Estado. Además, este sistema permite elaborar diagnósticos para visualizar los sectores con más problemas de carencia social en nuestra comunidad.

Además, en los meses de noviembre y diciembre 2015 se comienza a validar información para el nuevo instrumento REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, sistema que tiene por finalidad proveer de información que permita la caracterización de la población objetivo, definida para los distintos beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por ley. Esta incluirá una calificación Socioeconómica y además condiciones de elegibilidad utilizadas en la selección y acceso de las personas a dichos beneficios, considerando sus atributos socioeconómicos, territoriales, y otros pertinentes con el propósito de ponerlas a disposición de los organismos públicos y con ello contribuir a la adecuada asignación y focalización de los recursos.

CÓDIGO	COMUNA	FICHAS APLICADAS EN LA COMUNA EN EL AÑO 2015	
8106	Lota	FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL	REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
		4.648	377



1.4.- OFICINA DE SUBSIDIOS Y PENSIONES

Durante el año 2015 en esta oficina se tramitaron y adjudicaron los siguientes Subsidios:

- Subsidio Único Familiar a 3.279 beneficiarios lo que equivale en dinero a \$43.107.881.-
- Subsidio de Agua Potable y Alcantarillado obtuvimos 1.526 con una cobertura del 99% (en la comuna existen 4.903 beneficiarios incluido 8 Pilonos).
- Pensiones se lograron obtener 48, ya sea de Vejez Invalidez y Discapacidad Mental

1.5.- OFICINA DE VIVIENDA

Se preocupa de difundir, guiar, facilitar y orientar las postulaciones a los diferentes subsidios habitacionales vigentes actualmente, con fin de contribuir a dar soluciones habitacionales a los vecinos de nuestra comuna.



- a. En convenio firmado entre la Seremi de Bienes Nacionales y la I. Municipalidad de Lota, Proyecto "SANEAMIENTO DE TÍTULOS REGULARIZACIÓN DE PROPIEDAD PARA 150 FAMILIAS" antecedente que fueron ingresados en el año 2014, entrega de títulos durante el año 2015 y 2016.
- b. Entrega de información de las diferentes modalidades y proyectos que desarrollan la Seremi de Bienes Nacionales, para entregar títulos de propiedad (Saneamiento, RPI, convenios).
- c. Trabajo con los 24 campamentos de la comuna en coordinación con Secretaría de Campamento del SERVIU y Secplan (catastro de pobladores para estudios de urbanización en terreno).
- d. Proyecto de habitabilidad 2014, con un monto de 35.100.000, para 27 familias divididas en 13 Chilesolidario y 14 Ingreso Ético Familiar. Con 2 condiciones mínimas equipamiento y relación de la vivienda.
- e. Ingreso de fichas a SERVIU-Campamento de familias que postulan a Subsidio de vivienda (nueva o usadas) pertenecientes a los 24 Campamentos existente en la Comuna (62 subsidios de viviendas nuevas postuladas el año 2015).
- f. Convenio de pago de arriendo de aldeas y campamentos SERVIU, para 12 familias que se encuentran arrendando por pérdidas de sus viviendas en terremoto y deslizamiento de terreno del 2010 al 2015. (Elaboración de Decreto y gestionar con egreso pago de cheques).
- g. Catastro y revisión en sistema Rukan de tomas de terreno generadas en la comuna, en coordinación con oficina de estratificación social y SERVIU.
- h. Atención de público: revisión en sistema RUKAN con cedula de identidad y luego entrega de información de subsidios existentes a los cuales pueden acceder (alrededor de 5 a 10 personas diarias).
- i. Se postula en el SERVIU y sus delegaciones, en municipalidades u organismos Públicos acreditados por el SERVIU. Para postular se debe reservar hora en www.minvu.cl, en las fechas que determine el Ministerio.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

-
- j. Entrega de información en coordinación con EGIS Municipal de los Fondos Solidario de Elección de vivienda D.S N° 49 y Programa de Protección del Patrimonio Familiar D.S N° 255.
 - k. Constitución de Organizaciones Funcionales y Territoriales, como Ministro de Fe (15 organizaciones).

1.6.- PROGRAMA INGRESO ÉTICO FAMILIAR 2015

El Programa Ingreso Ético Familiar pertenece al Subsistema de Protección y Promoción Social denominado "Seguridades y Oportunidades" el cuál está destinado a personas y familias vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema y su objetivo es promover el acceso a mejores condiciones de vida.

Las familias acceden al Programa de acuerdo a su calificación de vulnerables, conforme a lo que registra la Ficha Protección Social, permanecen en el Programa por un periodo de 2 años y son intervenidas por los profesionales del equipo Psicosocial y Sociolaboral respectivamente, además son beneficiarias de Transferencia Monetarias por deberes y por logros, los que se señalan a continuación:

- 1.- Transferencias por Deberes: Control niño sano
Asistencia Escolar
- 2.- Transferencias por Logro : Bono Logro escolar
Bono Formalización al Trabajo
Bono Obtención Licencia Enseñanza Media
- 3.- Bono de Protección
- 4.- Bono Base Familiar

Durante el año 2015, ingresaron 236 nuevas familias al Programa, sumando a la fecha 484 familias activas en Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral.

Para la ejecución del Programa el Municipio de Lota, establece un Convenio de Transferencia de Recursos con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, por un monto de \$ 106.641.646.-, el cuál está destinado a la ejecución de la Modalidad Psicosocial y Sociolaboral y contempla el siguiente desglose de ejecución

ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL: tiene por objeto el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a los usuarios su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del plan de intervención definido en el Programa Eje.

Está conformado por 6 profesionales Asistentes Sociales, que ejecutan la modalidad de acompañamiento psicosocial de las familias, realizando sesiones periódicas en el domicilio, durante los 2 años de permanencia en el Programa.

MONTO EJECUCIÓN: \$ 61.264.854 de acuerdo al siguiente desglose:

- Pago Honorarios Profesionales
- Seguro Accidentes
- Talleres
- Gastos Asociados
- Viáticos
- Movilización Profesionales
- Material de Oficina
- Indumentaria Personal
- Capacitación



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

ACOMPañAMIENTO SOCIOLABORAL: tiene por objeto mejorar la capacidad de los usuarios para generar ingresos en forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Está conformado por 4 profesionales (3 Asistentes Sociales ,1 Ingeniero comercial) que realizan el acompañamiento sociolaboral con usuarios del Programa , elaborando un Plan Laboral que se ejecuta durante la permanencia en el Programa, además asesoran y orientan las postulaciones a diversos proyectos , conforme a la oferta pública y privada que esté disponible.

MONTO DE EJECUCIÓN . \$ 45.376.61 de acuerdo al siguiente desglose:

- Honorarios Profesionales
- Seguro Accidentes
- Talleres
- Movilización a Usuarios
- Viáticos
- Movilización Profesionales
- Material De Oficina
- Indumentaria Personal
- Capacitación

PROGRAMAS EJECUTADOS 2015 , CON RECURSOS FOSIS

PROYECTO YO EMPRENDO SEMILLA

OBJETIVO: Que las personas desocupadas (cesantes o buscando trabajo por primera vez) o con una ocupación precaria desarrollen un microemprendimiento o trabajo por cuenta propia y generen con éste ingresos autónomos superiores o iguales a los declarados al inicio de su participación en el Programa. 154 BENEFICIARIOS

- \$ 300.000 POR PERSONA
- MONTO TOTAL PROGRAMA \$ 86.240.000

YO APOYO TU PLAN LABORAL

OBJETIVO: Con el objetivo de facilitar la inserción al mundo laboral de los participantes del Subsistema Seguridades y Oportunidades (Apoyo Laboral) , el FOSIS financia el acceso a bienes y/o servicios necesarios para que los usuarios lleven a cabo este proceso con éxito. No existe un monto predeterminado por persona, ya que lo financiado es en relación a los requerimientos y/o necesidades presentados por el usuario, independientemente de su valor monetario.

- 29 BENEFICIARIOS
- MONTO PROGRAMA \$ 7.000.000

PROYECTOS CON OTROS FINANCIAMIENTOS

CONADI (Concurso Regional)

OBJETIVO : Generación de empleo para personas indígenas que viven en sectores urbanos, disminuir los niveles de pobreza de las personas indígenas que viven en sectores urbanos y que son beneficiarios del Programa Chilesolidario e Ingreso Ético Familiar.

12 BENEFICIARIOS

MONTO COMUNAL DEL PROGRAMA: \$ 6.000.000



CURSO REPOSTERÍA (financiamiento PRODEMU)

OBJETIVO : capacitar a mujeres, preferentemente dueñas de casa, pertenecientes al Programa Ingreso Ético Familiar que desarrollan un emprendimiento de manera independiente que les permita generar una actividad económica y aumentar sus ingresos.

20 BENEFICIARIAS

UNIDAD EJECUTORA PRODEMU REGIONAL

2.- DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

2.1.- OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO

SERCOTEC en líneas de financiamiento y elaboración de proyectos con líneas de postulación en su modalidad online.

FOSIS capacitación en fondos concursables, además de postular a 277 usuarios de fomento productivo de los cuales 16 de ellos fueron seleccionados en las líneas de financiamiento tales como: YO EMPRENDO BÁSICO, YO EMPRENDO AVANZADO Y TRABAJO JOVEN

CORFO capacitación referentes a emprendimiento además de entregar asesoramiento en postulación online y los usuarios postulaban por sus propios medios.

ChileEmprende capacitaciones alrededor de 80 personas en temas de alfabetización digital, elaboración de proyectos, facturación electrónica y contabilidad I

Se postuló a usuarios de fomento productivo hacia las líneas de financiamiento dirigidas por FOSIS en convenio con SENADIS y nuestra municipalidad, de esto quedaron seleccionados 20 lotinos con \$1.000.000.- cada uno de ellos para emprender un nuevo negocio.

Se realizaron capacitaciones en alfabetización digital a microempresarios del sector feria y comercio de nuestra comuna, lo anterior por trabajos en conjunto con ChileEmprende, DEM por intermedio de la Biblioteca Municipal y nuestra Municipalidad.

2.2.- OMIL

Durante el año 2015, la Omil logra insertar a 305 personas en un puesto de trabajo siendo estas 83 Damas y 222 varones, la colocación de Hombres superó en un 46% de las mujeres.

También se puede destacar que durante el año 2015, como oficina se trabajó en diversos convenios, con empresas y/o Instituciones:

- Empresa CRC que presta servicios a Tulsa y Centro Integral de Adultos para Nivelación de Estudios 4º Medio Laboral a los trabajadores
- Convenio con DAEM, realización de TAL, (Talleres de Apresto Laboral) a Alumnos de 4º de Enseñanza Media, con el objeto de internalizar a ESTOS Jóvenes en lo que implica una entrevista laboral.
- Alianza Con Adecco: que impartieron capacitaciones a usuarios de Omil, en Curso de Aplicación Microsoft Office y Atención al Cliente, estas capacitaciones permitieron llegar a usuarios que por su puntaje en la fps o su edad, quedan fuera de capacitación más capaz, u otro Programa Sence.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Visitas con distintos usuarios a Pesquera Camanchaca, ubicada en Avenida Federico Schwager Parque Industrial Coronel, a la bodega de Productos Terminados, con el objeto de que los postulantes de Omil conozcan los productos con los cuales se trabajan en la pesquera y a su vez las funciones y responsabilidades asociadas a los diferentes cargos.
- Derivación a Usuarios a Curso de Computación Básico Impartido en Biblioteca Municipal bajo el marco del Programa Biblioredes
- Alianzas de coordinación de usuarios pertenecientes a diversos Programas municipales tales como Jefas de Hogar, Diversidad Sexual, Subsistema de Seguridad y Oportunidades, que permiten una derivación más efectiva a postulantes a hacia las vacantes laborales de Omil.

Difusión de Programas Sence

CANTIDAD DE USUARIOS DERIVADOS

Corcopydes	41
Mujer emprendedora	58
Tripulante Pesquero	28
Fundación Emplea	76
Mas Capaz	78
Contrato Aprendiz	10
TPH	12
Becas FCS	20
SERCAP	4
TOTAL DERIVADOS 2015	405

PROGRAMA MÁS CAPAZ

Curso: Operaciones básicas de panadería

- Código MCR-15-01-08-2415-1



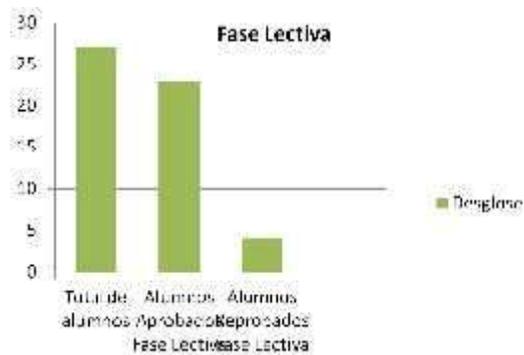
Curso: Operaciones básicas de panadería





Curso: Operaciones básicas de panadería

Código MCR-15-01-08-2415-2



Curso: Operaciones básicas de panadería



2.3.- PROGRAMA DE TURISMO

Se indican las principales acciones ejecutadas por el equipo del Programa de Turismo, en las áreas de Información, Promoción, Fomento, Capacitación, Planificación y Recreación.

ENERO

- Se trabaja fundamentalmente en el inicio de la temporada de alta y en la preparación de la Feria que se realiza en Colcura sobre Gastronomía y Artesanía.
- Implementación de circuitos turísticos en Colcura guiados por jóvenes del sector preparados por el Programa de Turismo.
- Se apoya campeonato de Fútbol de Profesores con material informativo.
- Se confecciona calendario de eventos comunal para la temporada de verano.

FEBRERO

- Se lleva a cabo la "VI versión de la Feria Gastronómica y Artesanal Regional en Colcura"
- Se colabora en la realización de la actividad "Búsqueda del Tesoro de Juan Fariña"
- Realización de la Fiesta del Pan Amasado.
- Certificación del "Taller de Tallado en Carbón "

MARZO

- Se reciben 4.000 folletos de Lota editados por SERNATUR como aporte a nuestra comuna.
- Se confeccionan placas identificadoras para 10 hitos patrimoniales.
- Colaboramos en actividad municipal de celebración de la "Pascua de Resurrección"



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

ABRIL

- Se inicia en nuestra comuna el Programa de Revitalización de Barrios Patrimoniales.
- Actualización de Guía Turística COPEC
- Se participa en el "Seminario Regional de Turismo Municipal " organizado por SERNATUR en Chillán.

MAYO

- Se participa en celebración comunal del Día del Patrimonio Nacional.
- Organizamos la festividad de "La Cruz de Mayo" a nivel comunal.
- Iniciamos nuestra participación en comisiones para actualización del PLADECO

JUNIO

- Con motivo de la Copa América de Fútbol se refuerza entrega de información turística de la comuna a central informativa de SERNATUR en Concepción.
- Se participa en la organización de la celebración del "Día de San Pedro Pescador ", junto a los pescadores de la comuna.

JULIO

- Se apoya la realización de la "Escuela de Invierno ".promocionándola e inscribiendo interesados.
- Se entrega información técnica a consultora "Caminable" encargada de elaborar nuevo PLADECO

AGOSTO

- Se realiza la "Fiesta del Pescado y el Pan Amasado"
- Se apoya a SERNATUR en visita a nuestra comuna para Registro de Prestadores de Servicios Turísticos en Registro Nacional.

SEPTIEMBRE

- Participación en actividades conmemorativas de Fiestas Patrias
- Nos incorporamos al F.N.D.R "Fortalecimiento a la Gestión Turística Local" que nos permite publicitar fiestas y eventos costumbristas en forma gratuita.
- Se entrega Registro de Prestadores de Servicios Turísticos a Programa de Fomento Productivo Municipal.
- Se asiste a celebración de "Día del Turismo" en C.F.T Lota.

OCTUBRE

- Participamos en reuniones acerca de "Concesiones de locales en playa Colcura "
- Se lleva a cabo el "Seminario Comercialización y Conciencia Turística "ofrecido por SERNATUR a nuestros emprendedores.
- Por invitación del Programa de Fomento Productivo Municipal, prestadores de servicios turísticos participan en: Charla Fondos Concursables –SERCOTEC, "Encuentro Empresarial 2015" y charla "Formalización del Contribuyente" del S.I.I.

NOVIEMBRE

- Colaboramos en actividades del Día de Todos los Difuntos en Cementerio Municipal.
- Se obtienen cupos de Turismo Social para grupos de adultos mayores y familias de la comuna.
- Salida de 16 grupos familiares, con un total de 44 personas en Viaje familiar a Antuco, subvencionado por SERNATUR
- En el marco de la celebración de la Semana Aniversario de Lota se organiza una Feria Gastronómica y Artesanal en la Plaza Matías Cousiño.
- Confeción de Síntesis Descriptiva de la Actividad Turística en la comuna de Lota para reuniones del Sr. Alcalde con Servicios Públicos en Santiago.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

DICIEMBRE

- Lanzamiento de la Temporada Estival 2015-2016
- Se efectúa Feria Artesanal de Lota en Paseo Peatonal, con motivo de fiestas navideñas.
- Se refuerza entrega de material informativo impreso para atender a turistas en temporada alta.

3.- DEPARTAMENTO PROMOCIÓN COMUNITARIA

3.1.- PROGRAMA ADULTO MAYOR

OBJETIVO GENERAL

Promover la coordinación y planificación de las actividades a realizar mensual y anualmente.

Lograr que todos los Dirigentes de las diferentes organizaciones de adultos mayores, tenga conocimiento de las actividades que se realizan durante el año 2015.

Demostrar a la Comunidad Lotina que los Adultos Mayores participan activamente en diferentes talleres, tales como: Taller de Coro, Taller de Folklore, Taller de Danza Latinoamericana, taller de Manualidades, atención de Podología y Peluquería que se imparten en la Casa del Adulto Mayor; para mejorar la Salud física y mental de este tipo etéreo para que así tenga una mejor calidad de vida.

ACTIVIDAD N° 1: "REUNIONES MENSUALES DE COORDINACIÓN Y TRABAJO CON LOS ADULTOS MAYORES"

Promover la coordinación y planificación de las actividades a realizar mensual y anualmente, de forma de lograr que todos los Dirigentes de las diferentes Organizaciones de Adultos Mayores tengan conocimientos de las actividades que se realizan durante el año 2016, posibilitando escuchar las inquietudes y propuestas de los Dirigentes en un ambiente de camaradería y distensión.

Beneficiarios: 81 Organizaciones de Adultos Mayores

Lugar : Casa del Adulto Mayor

Periodo : Marzo a Diciembre 2015

Costo de la actividad: \$ 500.000.-



ACTIVIDAD N° 2: "TALLER DE FOLKLORE PARA ADULTOS MAYORES AÑO 2015"

Que los Adultos Mayores aprendan los distintos bailes nacionales en un ambiente de interacción social positivo e inclusivo, promoviendo al mismo tiempo su salud física y psicológica.

Beneficiarios: 30 Adultos Mayores

Lugar : Salones de la Parroquia San Juan Evangelista Lota Bajo

Periodo : Abril a Diciembre

Costo de la actividad: \$ 640.000.-



ACTIVIDAD N° 3: "TALLER DE DANZA LATINOAMERICANA PARA ADULTOS MAYORES"

Que los Adultos Mayores aprendan los distintos tipos de danzas latinoamericanas en un ambiente de interacción social positivo e inclusivo, promoviendo al mismo tiempo su salud física y psicológica

Beneficiarios: 30 Adultos Mayores
Lugar : Casa del Adulto Mayor
Periodo :Abril a Marzo
Costo de la actividad: \$1.282.000.-



ACTIVIDAD N° 4: "ENCUENTRO INTERGENERACIONAL DE ADULTOS MAYORES"

Promover el encuentro e intercambio de experiencias entre los adultos mayores y jóvenes de nuestra Comuna, quienes se encuentran en una etapa de la vida con la capacidad de valorar a este grupo etáreo que ya ha vivido la experiencia de ser padres y abuelos, de tener logros y fracasos, metas, así como de sentirse regalados por sus seres queridos en una etapa donde ellos necesitan estar acompañados y que exista preocupación por ellos.

Beneficiarios: 30 Adultos Mayores y 30 Jóvenes del Colegio Padre Manuel D'alzón
Lugar : Casa del Adulto Mayor
Periodo : Junio de 2015
Costo de la actividad: \$150.000.-





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

ACTIVIDAD N° 5: "SEMANA DEL ADULTO MAYOR, COMPETENCIAS DE JUEGOS ENTRE GRUPOS"
"FIESTA DE LA PRIMAVERA"

Celebrar La Semana del Adulto Mayor, una fecha de importancia internacional que busca fomentar la integración y valoración de los adultos mayores en la sociedad, y mejorar su calidad de vida mediante un estilo de vida saludable.

Beneficiarios: 81 organizaciones de adultos mayores.

Lugar : Casa del Adulto Mayor

Periodo : Septiembre de 2015

Costo de la actividad: \$700.000.-



ACTIVIDAD N° 6: "PASEO DE FIN DE AÑO"

Generar una instancia de diversión, reflexión y un espacio de convivencia para los adultos mayores en el marco de cierre de actividades del año. Además, recoger experiencias y sugerencias para el Programa de Adulto Mayor 2016.

Beneficiarios: 81 organizaciones de adultos mayores.

Lugar : Casa del Adulto Mayor

Periodo : Septiembre de 2015

Costo de la actividad: \$12.300.000.-



Monto asignado	\$ 15.572.000.-
Monto gastado	\$ 15.477.138.-



3.2.- PROGRAMA ASUNTOS INDÍGENAS

El Programa de Asuntos Indígenas de la I. Municipalidad tiene como objetivo la Auto identificación de cada persona ascendiente y descendiente de Pueblos Originarios, en el cual es sensibilizar y concientizar al ser mapuche de la comuna de Lota y sus alrededores. Aprender, rescatar, difundir y crear diferentes espacios en la Cultura del Pueblo Ancestral Mapuche.

PRIMER SEMESTRE

ACTIVIDAD N° 1: "LLELLIPUN" ROGATIVA ANCESTRAL MAPUCHE

OBJETIVO: Conocer y aprender parte de las ceremonias en la comuna de Lota para el público en general, dentro de este contexto se realiza una oración a orillas del mar con el fin de agradecer y pedir a dios (Chawnguechen) por la Auto identificación de cada persona, la fuerza positiva, la unión y fortalecimiento en especial para la autoridad máxima de la comuna y de las asociaciones mapuches y no mapuches con invitados de diferentes regiones teniendo una gran participación de todas las personas de la comuna .

ACTIVIDAD N° 2: "1° WETRIPANTU" CELEBRACIÓN DEL AÑO NUEVO PARA EL PUEBLO MAPUCHE \$ 700.000.-

OBJETIVO: Conmemorar el "WETRIPANTU" ceremonia en el cual el pueblo mapuche celebró su año nuevo, renovación, de las energías, agradecimiento por la vida que se renueva y coincide con el solsticio, involucrando a las diferentes asociaciones con el fin de compartir, conversar y aprender parte de la cosmovisión ancestral de un pueblo con valores y creencias propias.

SEGUNDO SEMESTRE

ACTIVIDAD N° 1 "DIA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS"

OBJETIVO: Se Mostró a la comuna de Lota la Celebración del Día Internacional de los Pueblos Originarios reconocidos por el estado chileno, con una caminata donde se difundió diferentes banderas y danzas de los pueblos originarios para el público en general.

ACTIVIDAD N° 2: TALLERES DE MAPUDUNGUN

OBJETIVO: Se impartió dos talleres de mapudungun con el fin de aprender y practicar la lengua materna ancestral, en dónde se enseñó danzas, cosmovisión, instrumentos, vestimenta, etc.

ACTIVIDAD N° 3: TALLER DE TELAR

OBJETIVO: Se impartió clases de telar mapuche, para mujeres en la cual puedan conocer, rescatar y emprender tradiciones ancestrales.

ACTIVIDAD N° 4: TALLER DE PALIN

OBJETIVO: Se formó el 1° equipo de "Palin Palinfe Pu Kuyul" (Palíferos del Carbón) en la comuna rescatando juegos tradicionales de Pueblos Originarios.



ACTIVIDAD N° 5: INTERCAMBIO INTERCULTURAL

OBJETIVO: Se realizó visita con participantes del equipo de Palin y familias a la comunidad Pedro Huenchulao 9° región con el propósito de conocer, aprender y rescatar el juego tradicional Palin.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

3.3.- PROGRAMA ASUNTOS RELIGIOSOS

ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2015

ACTIVIDAD	MONTO ASIGNADO
Conmemoración del Mes de la Biblia	\$ 896.855.-
Conmemoración Día de las Iglesias Evangélicas	\$ 106.060.-
TOTAL MONTO OCUPADO	\$ 1.002.915.-

3.4.- PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

Convenio entre la I. Municipalidad de Lota y el Servicio Nacional de la Mujer

Objetivo: Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras de acceso que enfrentan en el mercado del trabajo.

Cobertura total de Mujeres: 120 Usuaris que cumplan el siguiente perfil:

- Mujer entre 18 y 65 años de edad.
- Tener responsabilidades familiares a su cargo (hijos/as, nietos/as, padres, etc.).
- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez.
- Que no se encuentren participando o inscritas en la Línea Formativa de la Fundación PRODEMU.
- No haber sido usuaria del Programa Jefas de Hogar en los últimos tres años.
- Vivir o trabajar en la comuna donde se implemente el programa

APORTE	MONTO (\$)
Aporte SERNAM	\$14.150.000
Aporte Municipal Recurso en Dinero	\$7.300.000
Aporte Municipal Recurso Valorizado	\$14.556.000
Monto Total Proyecto	\$36.000.006



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

COMPONENTES	RESULTADOS
Taller de Habilitación Laboral 120 Usuarías año 2015	100% de cumplimiento en cada uno de las metas indicadas en el proyecto comunal, que dice relación con: Participación, Ingreso, Definición de Trayectoria y aplicación de Diagnóstico. Además, las usuarias año 2015 evalúan satisfactoriamente en un 96% de aprobación en la finalización de los Talleres de Habilitación Laboral. El Proceso tuvo una duración de 4 meses.
Capacitación	- 4 Usuarías cursa capacitación en Atención e Información al Cliente - 5 Usuarías cursa capacitación en Operaciones Básica de Panadería - 5 Usuarías cursa capacitación "Mejorando Mi Negocio 2" de PRODEMU - 10 Usuarías cursa capacitación "Gestión Emprendimiento" - 5 Usuarías cursa capacitación en Manipulación de Alimentos - 4 Usuarías en Escuela de Emprendimiento en Alianza con Universidad del Bio Bío.
Apoyo al emprendimiento	El aporte en dinero que se complementa entre la I. Municipalidad de Lota y SERNAM es de \$9.615.000.- - \$ 2.875.000.- aporte SERNAM. - \$ 6.740.000.- aporte municipal. Beneficiando a un total de usuarias 32 usuarias Montos: \$300.000.- pesos
Salud Odontológica	80 Usuarías reciben canasta dental básica, por un monto de: \$150.000 = Monto Total:\$ 12.000.000 pesos
Alfabetización Digital Básica	30 usuarias beneficiadas con el curso de computación básica en alianza con DIBAM y Extensión del Liceo. Este servicio está valorizado en \$1.000.000.- en total
Acompañamiento Psicológico Laboral	Apoyo en aprestos laborales y creación de perfil por competencias por Psicólogo laboral de dedicación exclusiva contratado con recursos del programa. El beneficio alcanza a 60 mujeres en búsqueda de trabajo. El aporte valorizado del resultado del componente alcanza los \$18.000.000.-



3.5.- PROGRAMA DIVERSIDAD SEXUAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Es una iniciativa que nace al alero de don Patricio Marchant Ulloa, dando respuesta a una sentida solicitud emanada desde la comunidad LGTB en julio de 2013; trabaja en colaboración y asociatividad con la Agrupación de Minorías Sexuales AMISEX, el Comité de Vivienda Igualdad para Vivir "Fuerte Viejo" y la Agrupación de Mujeres del Carbón "MARIA SOLEDAD", realizando acciones preventivas en salud sexual, informado y educando para contribuir a una vida sin discriminación y prevenir el aumento de infecciones por VIH y otras ITS en los y las jóvenes y la comunidad en general. Para la consecución de estos objetivos, el Programa se ha insertado en las Mesas Comunales de: SENDA-PREVIENE; A.V.I.F.; Mesa Intersectorial en Salud CESFAM JUAN CARTES; Mesa de trabajo OPD; Además el Programa está inserto en la Mesa Regional Intersectorial Preventiva de la SEREMI de Salud del Bio Bío. El Programa de Diversidad Sexual y No Discriminación y su equipo de trabajo compuesto por l@s monitor@s de la Agrupación de Minorías Sexuales AMISEX participa activa y comprometidamente en todas y cada una de las acciones comunitarias implementadas por los distintos programas y servicios de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Lota.

ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2015:

- 1.- TALLER DE CAPACITACIÓN: dirigido a 6 profesionales del Programa AVIF; "Discriminación y Violencia Población LGTB"; 29 de enero de 2015. Oficina Programa Diversidad Sexual
- 2.- CONMEMORACIÓN CANDLELIGHT, LUZ DE VELAS
 - OBJETIVO: Recordar a las personas fallecidas a causa de SIDA en el mundo
 - ACCIONES: Caminata Nocturna por las calles céntricas de la comuna de Lota y Rogativa Mapuche en memoria de las personas fallecidas.
 - FECHA/LUGAR: Calles céntricas de la comuna y Odeón de la Plaza, 25/06/2015
 - PRINCIPALES LOGROS: Personas sensibilizadas en relación al VIH/Sida, Rito de Velas, Rogativa Mapuche; Entrega de certificados a 15 Monitores/as capacitados/as y validados/as por la Subsecretaría de Salud Pública; asistentes comparten un café y Sopaipillas (adjunta fotografías)
 - MONTO FINANCIADO: \$ 550.000.-
- 3.- RESPUESTA REGIONAL INTEGRADA DE PROMOCIÓN EN CONDUCTAS SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE VIH/SIDA/ITS, MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2015.
 - OBJETIVO: Realizar curso de formación de Monitores/as en prevención de VIH/Sida/ITS para 15 Personas de la comuna de Lota.
 - ACCIONES: Trabajo preventivo en terreno en centros de diversión nocturna para adultos de Lota. (Pub El Cuervo, Pub Subterra, La Cristal, entre otros)
 - FECHA/LUGAR: Abril, Mayo y Junio de 2015, Lota
 - PRINCIPALES LOGROS: 15 monitores/as certificados y acreditados por la Subsecretaria de Salud Pública. Adultos/as sensibilizados e informados en relación a las ITS., a través de la entrega de material informativo impreso y preservativos.
 - MONTO FINANCIADO: Actividad cofinanciada a través de la SEREMI de Salud del Bio Bío.
- 4.- SEMINARIO MUJER, DROGAS Y SEXUALIDAD
 - OBJETIVO: Abordar la temática del consumo problemático de alcohol y/drogas desde una perspectiva de género en 70 mujeres trabajadoras de planes de empleo de emergencia.
 - ACCIONES: Programa Diversidad sexual asume taller de Mujer, Drogas y Sexualidad; autocuidado en salud sexual
 - FECHA/LUGAR: 27 de agosto 2015, Auditorium CFT. Lota Arauco.
 - PRINCIPALES LOGROS: Mujeres empoderadas y conscientes en autocuidado y prevención de VIH/ y Otras ITS.
 - MONTO FINANCIADO: Recurso Humano I. Municipalidad de Lota en asociatividad con Mesa Tratamiento e Integración Social SENDA-PREVIENE.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

- 5.- TALLER EDUCATIVO-FORMATIVO PARA PERSONAL DE PESQUERA CAMANCHACA, Coronel
- OBJETIVO: Educar y Capacitar a 18 trabajadores/as de Pesquera CAMANCHACA, Coronel
 - ACCIONES: Taller formativo a cargo de Encargada Programa Diversidad Sexual, en colaboración y coordinación con Oficina OMIL LOTA
 - FECHA/LUGAR: 28 agosto de 2015, Auditorium Pesquera CAMANCHACA, Coronel
 - PRINCIPALES LOGROS: Visibilizar y mostrar a comunas cercanas la importancia de un Programa Municipal que trabaje estas temáticas
 - MONTO FINANCIADO: Recurso Humano, Encargada Programa y Monitores AMISEX I. Municipalidad de Lota
- 6.- CURSO SOLICITUDES CIUDADANAS Y ACTUALIZACIÓN EN TEMÁTICAS DE BUEN TRATO E INCLUSIÓN SOCIAL SECTOR SALUD, HOSPITAL DE CORONEL
- OBJETIVO: Educar, capacitar y sensibilizar a profesionales de la salud, tales como paramédicos/as, matronas, enfermeras, doctores/as y administrativos/as en: "Circular 21" para atención de salud a personas transgéneros; Ley de Sida (19.779, Ley 20.609, Antidiscriminación)
 - ACCIONES: talleres de 1 hora y 30 minutos para 28 participantes, por dos días
 - FECHA/LUGAR: 3 y 4 de septiembre de 2015, Auditorium Hospital Coronel
 - PRINCIPALES LOGROS: Visibilizar y mostrar a comunas cercanas la importancia de un Programa Municipal que trabaje estas temáticas
 - MONTO FINANCIADO: Recurso Humano, Encargada Programa y Monitores AMISEX



- 7.- CONMEMORACIÓN DIA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA
- OBJETIVO: Sensibilizar e Informar a la comunidad en general acerca de la Pandemia de Sida en el Mundo.
 - ACCIONES: a) Mesa Informativa Preventiva Hall Cesfam Juan Cartes (09:00 a 12:30 hrs.)
b) Taller Informativo para personal de Salud Cesfam Juan Cartes; Temas: Circular 21 y Ley 19.779, Ley de Sida. (15:30 a 17:30 horas)
 - FECHA Y LUGAR: Martes 01 de diciembre de 2015, CESFAM JUAN CARTES
 - PRINCIPALES LOGROS: Taller dictado por Emilio del Pino Huala, activista por los Derechos Humanos.
 - MONTO FINANCIADO: Recurso humano, Encargada Programa y Monitores/as AMISEX.





3.6.- PROGRAMA JÓVENES

Actividades Jóvenes 2015

Taller de Liderazgo y Emprendimiento: se desarrollo una actividad con los representantes de cada liceo y el centro de formación técnica en la cual se debatieron tema de interés Juvenil en el cual se debatieron y se escucharon las opiniones y se intercambiaron idea con los Jóvenes.



Encuentro Internacional de Capoeira y Batucadas: actividad organizada por nuestra oficina y el grupo capoeira Essencia Chile en el cual participaron pares de Canadá Brasil y todo el territorio Nacional





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

Jornadas de Capacitación con Centros de Alumnos



Encuentro de Tuning en Playa Blanca





3.7 PROGRAMA DEPORTES

ACTIVIDAD N° 1: "TORNEO MASCULINO DE BASQUETBOL REGIONAL AMATEUR DE VERANO 2015"

La actividad consistió en desarrollar un campeonato de basquetbol amateur, en el gimnasio municipal de la comuna, en el mes de enero y febrero (24 y 25 de enero y 1 al 28 de febrero) del año 2015.-El campeonato consto con 10 equipos participantes (clubes deportivos) de las comunas de Lota, Coronel, Concepción, Talcahuano, Yumbel, Curanilahue y Arauco, además se considera la participación de casas estudios de la región del Bio Bío. La modalidad establecida para dicha competencia fue todo para todos. La jornada deportiva se llevó a cabo en los meses establecidos.

BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD

DIRECTOS: Se estimaron 500 personas entre 15 a 55 años.

INDIRECTOS: 500 pobladores aproximadamente de la comuna de Lota.

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

El costo total de dicha actividad ascendió a un monto total de \$ 1.079.325.-

ACTIVIDAD N° 2: "MARATÓN DE ZUMBA PLAYA COLCURA 2015"

Esta actividad consistió incentivar y dar un momento recreativo y recreativo aquellas personas que se encontraban disfrutando en un fin de semana en la playa en familia.

Esta se realizó el 01 de febrero del 2015 a las 15:00 hrs.

BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD

DIRECTOS: Se estimaron 60 trabajadores entre monitores y personal de apoyo

INDIRECTOS: 500 asistentes aproximadamente de la comuna de Lota y de la región.

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

Esta activad no tuvo costo ya que se realizó por gestión del Programa Deportes y Recreación.-

ACTIVIDAD N° 3: "CAMPEONATO NACIONAL DE VOLEY ARENAS COLCURA 2015"

La actividad consistió en desarrollar un torneo nacional de voleibol en playa Colcura, en donde participaran competidores de distintos lugares de nuestro país. Esto se realizó el sábado 21 y domingo 22 de febrero del 2015 desde las 10:00 hrs. hasta las 18:00 hrs.

BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD

DIRECTOS: Se estimaron 150 personas entre 15 a 55 años.

INDIRECTOS: 300 vecinos y vecinas asistentes del sector Colcura.

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

El costo total de dicha actividad ascendió a un monto total de \$ 1.280.000.-

ACTIVIDAD N° 4: "FINALIZACIÓN DE TALLERES DE BASQUETBOL DE VERANO 2015"

La actividad consistió en finalizar los talleres de básquetbol que se realizaron durante el verano 2015.- destacando a los alumnos más competitivos y destacados en la disciplina del básquetbol.

BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD

DIRECTOS: Se estimaron 50 niños entre 7 a 14 años.

INDIRECTOS: 80 pobladores aproximadamente de la comuna de Lota

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

Esta activad no tuvo costo ya que se realizó por gestión del Programa Deportes y Recreación.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

ACTIVIDAD N° 5: "2° CORRIDA FAMILIAR BANCO ESTADO 24 HORAS"

Esta corrida consistió en recorrer 5 Y 10 Km. de la comuna de Lota. Teniendo como lugar de partida y de regreso banco estado 24 horas de Lota alto. Esta actividad se realizó el día 18 de abril del 2015 desde las 10.30 hrs. a 12:30 hrs.

BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD

DIRECTOS: Se estimaron 300 personas entre 15 a 65 años.

INDIRECTOS: 300 vecinas y vecino aproximadamente de la comuna de Lota

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

Esta activad no tuvo costo ya que se realizó por gestión del Programa Deportes y Recreación.-

ACTIVIDAD N° 6: "CORRIDA EXTREME EL CARBÓN 2015"

Esta corrida consistió en recorrer 7 Km. en distintas partes de la comuna de Lota con el objetivo de poder lograr pasar los obstáculos de mediana y alta intensidad., teniendo como lugar de partida la plaza de armas. Esta actividad se realizó el día 29 de marzo del 2015 desde las 10.30 hrs. a 12:30 hrs.

BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD

DIRECTOS: Se estimaron 300 personas entre 15 a 65 años.

INDIRECTOS: Aproximadamente 300 vecinas y vecinos de la comuna de Lota

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

El costo total de dicha actividad ascendió a un monto total de \$ 1.300.000.-

ACTIVIDAD N° 7: "TORNEO TENIS DE MESA LOTA 2015"

Torneo abierto realizado por el Programa Deportes en conjunto con el Club de Tenis de Mesa de Lota el día 12 de julio de 2015 a las 11:00 hrs. en el colegio Ángel de Peredo.

BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD

DIRECTOS: Se estimaron 60 competidores

INDIRECTOS: 80 asistentes aproximadamente.

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

Esta activad no tuvo costo ya que se realizó por gestión del Programa Deportes junto con el Club de Tenis de Lota.

ACTIVIDAD N° 8: "ZUMBA FETS"

La actividad consistió en bailar más de 3 horas con el mejor equipo de instructores, la mejor música y una variedad de premios, la cual se realizó el sábado 18 de julio del 2015 a las 19:00 horas en el Gimnasio Municipal de Lota Alto.

BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD

DIRECTOS: Se estimaron 40 trabajadores del programa Deportes y Recreación

INDIRECTOS: 300 pobladores aproximadamente de la comuna de Lota

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

Esta activad no tuvo costo ya que se realizó por gestión del Programa Deportes

ACTIVIDAD N° 9: "LIGA SUR DE VOLEIBOL"

La actividad consistió en desarrollar un campeonato de voleibol, en el Gimnasio Municipal de la comuna, el día 9 de Agosto del año 2015 desde las 11:00 hrs. a 18:00 hrs. en el Gimnasio Municipal de Lota Alto.-

BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD

DIRECTOS: Se estimaron 80 personas.

INDIRECTOS: 100 pobladores aproximadamente de la comuna de Lota



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad no tuvo costo ya que se realizó por gestión del Programa Deportes y Recreación y Agruvol Lota

ACTIVIDAD N° 10: "TORNEO NACIONAL ABIERTO DE ARTES MARCIALES 2015"

El torneo se realizó el domingo 6 de septiembre del año 2015, desde las 09:00 hrs. hasta las 22 hrs.

En esta actividad participaron diferentes escuelas de todo el país aproximadamente más de 300 competidores, y se consto con la visita de distintas y prestigiosas delegaciones de todo el país.

BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD

DIRECTOS: 350 personas, que participaran directamente en la actividad con un rango de edad que varía entre los 5 años a 50 años

INDIRECTOS: 450 personas aproximadamente, las que asistirán a presenciar el evento.

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad no tuvo costo ya que se realizó por gestión del Programa Deportes y Recreación.

ACTIVIDAD N° 11: "FIESTA ZUMBA FLUOR"

La actividad consistió en bailar más de 1 hora y media con el mejor equipo de instructores, la mejor música y una variedad de premios, la cual se realizó el sábado 12 de septiembre del 2015 a las 19:00 horas en el Gimnasio Municipal de Lota Alto.-

BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD

DIRECTOS: Se estimaron 40 monitores y personal del programa Deportes y Recreación

INDIRECTOS: 300 pobladores aproximadamente de la comuna de Lota

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad no tuvo costo ya que se realizó por gestión del Programa Deportes y Recreación junto con el Programa de extraescolar.



ACTIVIDAD N° 12: "CAMPEONATO DE FUTBOL INFANTIL 2015"

En esta actividad participaron 10 equipos de 10 integrantes cada uno. Esta se realizó el 17 de septiembre del año 2015.

Los participantes pertenecieron a distintos sectores de la comuna, con el fin de fomentar desde edad temprana y enfocándose en los sectores más vulnerables de la zona.

BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD

DIRECTOS: 150 personas, que participaran directamente en la actividad, con un rango de edad que varía entre los 16 y 18 años.-

INDIRECTOS: 1000 personas aproximadamente, las que asistirán a presenciar el evento.

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad no tuvo costo ya que se realizó por gestión del Programa Deportes y Recreación.-

ACTIVIDAD N° 13: "CORRIDA FAMILIAR DICIOCHERA"

Esta corrida consistió en recorrer un circuito de tres postas dentro de la comuna de Lota. Teniendo como lugar de partida y donde se encontrara la primera posta ubicada el Colegio Bello Horizonte, la segunda posta o relevo se encontraba en Plaza Carrera y la última posta o relevo se encontraba en el Centro de Formación Técnica de Lota Alto y se baja por la calle principal donde se dio término o meta en Plaza de Armas de Lota Bajo. Esta se realizó el 19 de septiembre del año 2015 a las 12:00 horas





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD

DIRECTOS: Se estimaron 100 personas entre 15 a 65 años.

INDIRECTOS: 300 vecinas y vecino aproximadamente de la comuna de Lota.

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

Esta activad no tuvo costo ya que se realizó por gestión del Programa Deportes y Recreación.-

ACTIVIDAD N° 14: "SÉPTIMO TORNEO NACIONAL DE ARTES MARCIALES 2015"

El torneo se realizó el 04 de octubre del 2015, desde las 10:00 hrs., hasta las 20:00 hrs.

BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD

DIRECTOS: 100 personas, que participaron directamente en la actividad.

INDIRECTOS: 250 personas aproximadamente, las que asistieron presenciar el evento.

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

Esta activad no tuvo costo ya que se realizó por gestión del Programa Deportes y Recreación.

ACTIVIDAD N° 15: "FINAL LIGA SUR DE HANDBALL"

En esta final participaron los 3 equipos finalistas de la liga provincial; "Alianza Cañete", "CDA Handball" y "Balón Mano San Carlos" y se realizó el 12 de octubre del año 2015, desde las 11:30 hrs., hasta las 17:00 hrs.

BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD

DIRECTOS: 100 personas, que participaron directamente en la actividad.

INDIRECTOS: 250 personas aproximadamente, las que asistieron a presenciar el evento.

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

Esta activad no tuvo costo ya que se realizó por gestión del Programa Deportes y Recreación.

ACTIVIDAD N° 16: "CAMPEONATO DE VOLEIBOL COPA CRISTIAN SANTIBAÑEZ"

La actividad consistió en desarrollar un campeonato de voleibol, el día 25 de octubre del año 2015 desde las 11:00 hrs. a 18:00 hrs. en el Gimnasio Municipal de Lota Alto.-

BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD

DIRECTOS: Se estimaron 200 aproximadamente competidores

INDIRECTOS: 200 asistentes aproximadamente

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

Esta activad no tuvo costo ya que se realizó por gestión del Programa Deportes y Recreación y Agruvol Lota



ACTIVIDAD N° 17: "CORRIDA FAMILIAR BANNEN"

Esta corrida consistió en recorrer un circuito de 3 km.

Esta se realizó el 30 de octubre del año 2015 a las 17:00 horas

BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD

DIRECTOS: Se estimaron 200 participantes, tanto de la comuna como de comunas vecinas.

INDIRECTOS: 150 vecinas y vecino aproximadamente de la comuna de Lota.

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

Esta activad no tuvo costo ya que se realizó por gestión del Programa Deportes y Recreación.-





ACTIVIDAD N° 18: "RALLY BIO BIO 2015"

Esta se realizo el 31 de octubre con una exhibición de autos rally, realizada por sus propios pilotos, donde la comunidad podía apreciar de dichos autos de manera gratuita.

Y el día 1 de Noviembre se realizó la corrida rally en sector Colcura, para que la población pudiese deleitarse con la competencia de pilotos de primera categoría.



BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD

DIRECTOS: Se estimaron 80 personas.

INDIRECTOS: 150 vecinas y vecino aproximadamente de la comuna de Lota.

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad no tuvo costo ya que se realizó por gestión del Programa Deportes y Recreación.

ACTIVIDAD N° 19: "CAMPEONATO FUTBOLITO BARRIOS"

Este campeonato se realizó en el mes de Diciembre.

El campeonato pretende incluir a todas las poblaciones de Lota con sus respectivos clubes internos, formados por jóvenes hasta 17 años, para participar de indumentarias para sus equipos.

BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD:

DIRECTOS: aproximadamente 150 jóvenes de la comuna.

INDIRECTOS: 200 vecinos aproximadamente.

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD:

El costo total de la actividad es de \$9.000.000, con financiamiento del FNDR que gestionó el Programa de Deportes y Recreación.

ACTIVIDAD N° 20: "ZUMBA EN TU POBLACIÓN"

La actividad se realizó desde el mes de octubre, en las distintas multicanchas de la comuna, todos los días viernes desde las 18:00 hrs. a 19:00 hrs.

BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD:

DIRECTOS: aproximadamente 150 vecinas de la comuna, por taller realizado.

INDIRECTOS: aproximadamente 200 vecinos y vecinas de la comuna

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad no tiene costo monetario, sólo se necesita de recurso humano (monitores) que presten apoyo para que la actividad se realice sin ningún problema.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

ACTIVIDAD N° 21: "CORRIDA NOCTURNA"

La actividad se realizó el 21 de Noviembre, para la celebración del aniversario de nuestra comuna. .

BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD:

DIRECTOS: 300 participantes aproximadamente.

INDIRECTOS: 300 vecinos y vecinas de la comuna

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad no tiene ningún costo monetario, sólo se necesitó de recursos humanos (monitores) que prestaron apoyo para que la actividad se realizara sin ningún problema. Los premios y otras cosas que se necesitaron (como hidratación y alimentación) fueron gestionados por el Programa de Deportes y Recreación.



ACTIVIDAD N° 22: "SEMI FINAL COPA FIFA SUB-17 CHILE"

El sábado 5 de Noviembre, se disputó la semifinal de la Copa FIFA sub. 17, en el estadio Rosa Ester Roa (Collao). Es por esto que el Programa de Deportes y Recreación proporcionó un bus que llevó a los jóvenes que participaban en los talleres de fútbol del programa

BENEFICIARIO DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA EJECUCIÓN LA ACTIVIDAD:

DIRECTOS: aproximadamente 40 jóvenes de la comuna.

COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD:

Esta actividad no tiene costo monetario, sólo se necesita de recurso humano (monitores) que presten apoyo para que la actividad se realice sin ningún problema. Los premios y otras cosas que se necesiten (como hidratación y alimentación) fueron gestionados por el Programa de Deportes y Recreación.

3.8.- OFICINA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Esta Oficina tiene como objetivo unir lazos entre dirigentes de las Agrupaciones Funcionales y Territoriales de la Comuna y la Municipalidad, con el fin de orientar, canalizar y gestionar sus problemáticas a través de los distintos Departamentos Municipales.

También se realizan espacios de esparcimiento y capacitación a los dirigentes tales como:

"Escuela de Verano", dirigida para 500 Dirigentes Sociales y comunidad de Lota, año 2015.

"Escuela de Invierno", dirigida para 500 Dirigentes Sociales y Comunidad de Lota, año 2015.

Generar una instancia de capacitación a hombres y mujeres dirigentes sociales, vecinas y vecinas de Lota, para la adquisición de herramientas para el desarrollo de habilidades y competencias a través del aprendizaje obtenido en la participación de diferentes cursos que ofrece la Municipalidad tanto de verano como de invierno.

Los cursos dictados fueron los siguientes:

- Computación
- Repostería
- Drapeado
- Podología
- Técnicas de Arbitraje



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Zumba
- Teología y Contingencia
- Cosmetología
- Costura
- Liderazgo Mujeres
- Electricidad Domiciliaria
- Elaboración y Formulación de Proyecto
- Peluquería
- Cosmetología
- Medicina Alternativa
- Moda.
- Gasfitería.

Esta actividad tiene un costo de \$ 2.500.675.-

Jornada Taller con Dirigentes Vecinales de Lota

Esta actividad consistió en fortalecer y realzar el trabajo que realizan los dirigentes sociales de la comuna; cabe destacar que un líder social tiene una amplia gama de tareas que desarrollar constantemente y estas herramientas son fundamentales en el desarrollo dirigenal

Este Taller se llevó a cabo con la participación de 250 dirigentes sociales, por un valor de \$5.150.000.-

3.9.- OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA LOTA

OPD Lota, es un Convenio entre SENAME y la Ilustre Municipalidad de Lota, en la cual se implementa en el año 2001, cuyo propósito fundamental es brindar protección integral a todos los niños, niñas y adolescentes de la Comuna.

El convenio vigente entre Sename y la Ilustre Municipalidad de Lota tiene una duración de 3 años (2015- 2017), el cual se postula nuevamente en el año 2017. En lo que respecta a los recursos financieros, Sename aportó durante el 2015, la cantidad de \$49.739.448 lo cual fue destinado al pago de honorarios de los profesionales que se desempeñan en el proyecto. La Ilustre Municipalidad de Lota destinó a la Oficina de Protección de Derechos la cantidad de \$21.079.820, el cual se desglosa de la siguiente manera:

Recursos para actividades: \$1.170.000.-

Recursos Humanos y equipamiento: \$19.909.820

El Equipo OPD Lota consta de los siguientes Profesionales:

01 Coordinadora (Jornada Completa)

02 Trabajadoras Sociales (Jornada Completa)

01 Abogada (22 Horas)

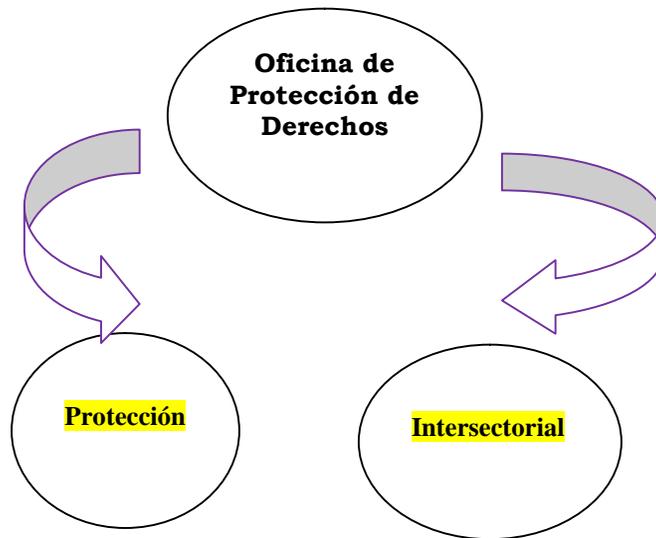
01 Psicóloga (Jornada Completa)

02 Educadoras Comunitarias (22 Horas cada una)

01 Secretaria Contable (Jornada Completa)



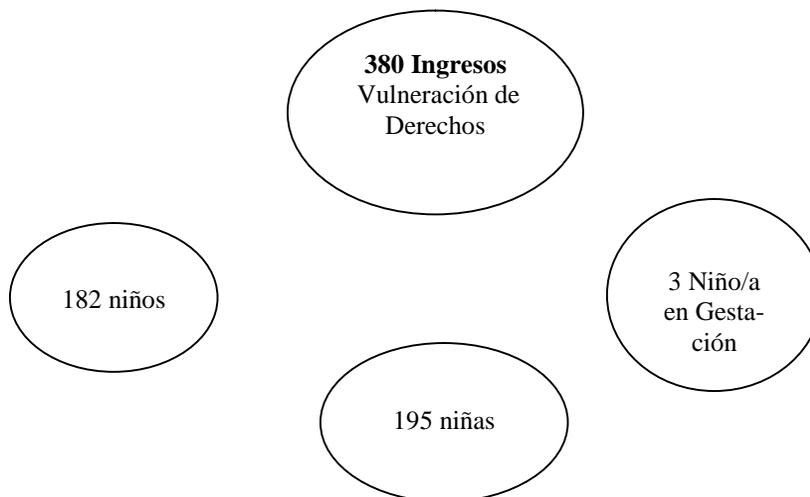
La Oficina de Protección de Derechos se subdivide en dos Areas de Intervención:



Área Protección

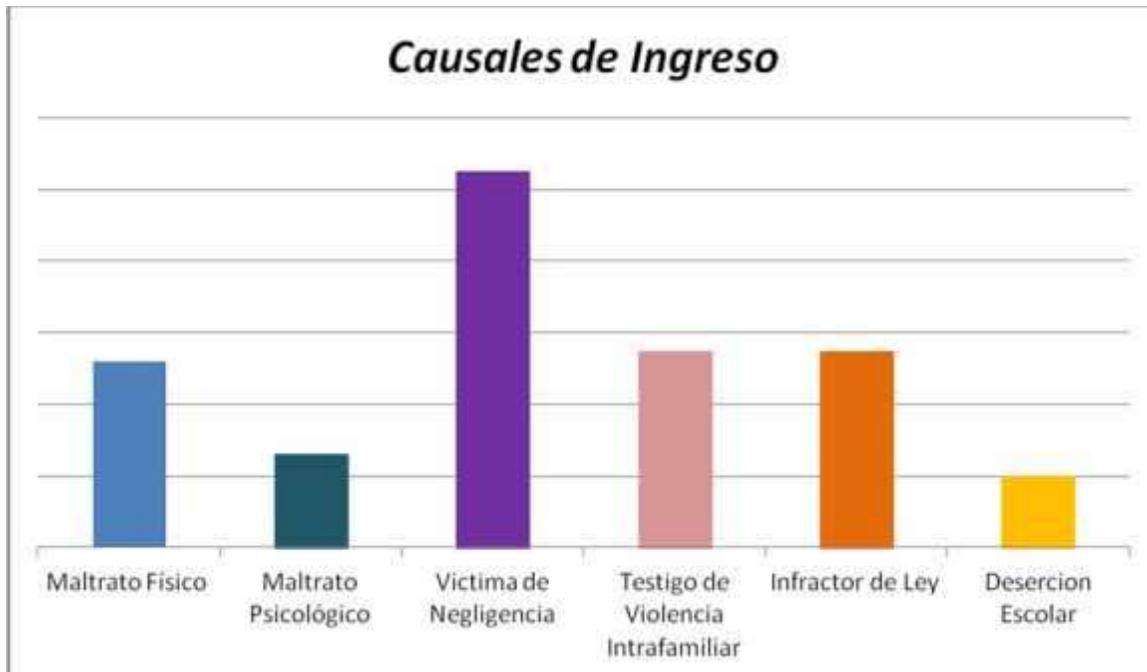
En esta Área se intervienen casos psicossociojurídico, en el caso de que algún niño, niñas o adolescente presenten alguna vulneración de Derechos. Se realizan atenciones psicológicas, jurídicas y sociales cuando corresponda. A su vez se realizan coordinaciones escolares, con Tribunal de Familia, Fiscalía, Sename y otros entes relacionados con la Infancia.

A continuación se despliega el detalle de atenciones durante el 2015





Las Causales más representativas son:



Tribunal de Familia

La Oficina de Protección de Derechos durante el año 2015, presentó ante el tribunal de Familia de Coronel, 24 Medidas de Protección a favor del niño, niña o adolescente Vulnerado en sus Derechos. A su vez la Abogada de OPD representó a niños, niñas y adolescente en Tribunal de Familia de Coronel a 292 casos.

Área Intersectorial

En esta Área, se desarrollan acciones y actividades de promoción de Derechos, así como también generar espacios recreativos en diferentes sectores de la Comuna e incentivar a los niños, niñas y adolescentes la participación y toma de decisiones.

Durante el año 2015, se desarrollaron diferentes actividades Educativas, relacionadas con entregar Herramientas necesarias a padres, apoderados y/o adultos significativos, para ello OPD desarrollo diferentes talleres de Competencias Parentales en Juntas de Vecinos y establecimientos educacionales.

Juntas de Vecinos Infantiles 2016

- Benjamín Squella
- Colcura, Sector Playa
- P. Eduardo Frei
- Sector departamentos Fundación
- Camilo Escalona
- Cancha Calama
- El Morro



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

Algunas Actividades Recreativas...

Cancha Calama



Ricardo Lagos



Colcura





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

Benjamín Squella



Población El Morro



Consejo Consultivo Lota

De acuerdo a Lineamientos de Sename, OPD de Lota fue uno de las primeras OPD en conformar el grupo de niños, niñas y adolescentes conformado desde el mes de Mayo del 2015, los cuales se reúnen una vez al mes para trabajar temas de infancia y las necesidades de las mismas. Este grupo esta conformado por representantes de diferentes sectores de la Comuna, cuentan con un Coordinador, Secretario y Encargado de Comunicaciones. A su vez tienen representación en Consejo Consultivo Regional, con Directora Rina Oñate de Sename.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA



Consejo Asesor Regional- SENAME Región del Biobío



Taller para Funcionarios Municipales dependientes de DIDECO en temas de Enfoque de Género



Seminario Intercultural Mapuche

Realizado para funcionarios Municipales y duplas psicosociales de los establecimientos educacionales





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

Actividad Regional Contra el Maltrato Infantil, desarrollada en la ciudad de Concepción en conjunto con la Directora Nacional de Sename Sra. Marcela Labraña



Conmemoración del Día en Contra la Explotación Sexual Infantil



Conmemoración del Día contra el Trabajo Infantil





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

Commemoración de los Derechos de la Infancia y Adolescencia



Encuesta "Mi Opinión Cuenta"



Participación Sala Gesell de Tribunal de Familia



Teletón 2015





3.10.- PROGRAMA CULTURA

Actividad : EN BUSCA DEL TESORO DE "JUAN FARIÑA"

La actividad consiste en realizar un recorrido por distintos rincones de nuestra comuna, buscando Instrucciones y pistas con el fin de encontrar el Tesoro de Juan Fariña.

Así los grupos de jugadores recorriendo los rincones de nuestra comuna Lota en los dos días de actividad se realizará en el mes de Febrero y se difundirá a nivel comunal y regional, a través de medios radiales y televisivos, como por medio de afiches, pasacalles entre otros.

Monto de la actividad \$3.520.000



PRESENTACIÓN OBRA DE ARTE "LA NEGRA ESTER"

OBJETIVO: Llevar a cabo y hacer partícipe a la comuna de Lota de una obra Cultural.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR: Presentación de una obra de arte denominada La Negra Ester, que se efectuó en el Gimnasio Municipal de Lota Alto el 31 de Mayo del año 2015

Monto de la actividad \$10.100.000



"ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE LOTA AÑO 2015"

OBJETIVO: Realizar en la comuna un encuentro de esparcimiento y recreación que reúna a artistas locales y nacionales de carácter artístico y cultural.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

La actividad se enmarca en el aniversario de la comuna, contempla un show de cierre de las actividades, para lo cual se contará con artistas de renombre nacional. A su vez se realizará una presentación de obra de Teatro la pérgola de las flores. Dicha actividad se realizaron en la semana de aniversario

Monto de la actividad \$24.400.000



OBRA DE TEATRO "DINOSAURIOS LA EVIDENCIA"

OBJETIVO: Traer a la comuna de Lota una obra de teatro de Dinosaurios especial para los niños y festejen su día donde podrán disfrutar de entretenidos personajes llevándolos a un hermoso recorrido por una época de gigantes animales prehistóricos.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

Son dos presentaciones de esta obra Dinosaurios, La Evidencia, que es un espectáculo de teatro con apoyo audiovisual, que narra la historia de un científico obsesionado con encontrar la evidencia que demuestre al mundo la historia que vinculo a su abuelo con una antigua fotografía junto a un dinosaurio... lo que confirma la existencia de una máquina del tiempo, la apertura de un portal...y dinosaurios vivos al alcance de la mano, esta obra se realizo el 8 de Agosto del 2015

Monto de la actividad \$5.000.000





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

3.11.- PROGRAMA DE LA MUJER

Tiene como objetivo Propiciar espacios de recreación y esparcimiento a mujeres que participan de talleres en distintos sectores de la comuna, como también entrega de la oferta programática municipal y de la red local en beneficio de las mujeres y sus familias.

Cobertura total de Mujeres: 1800 mujeres aprox.

Talleres constituidos: 71 Talleres

Monto Total: \$12.100.000

ACTIVIDAD	MONTO \$	RESULTADO
Escuela de Verano	750.000	Talleres Cosmetología, Manualidades, Tejido, Costuras y Peluquería.
Fortaleciendo el Amor en Familia	3.250.000	Taller dirigido a matrimonios y/o parejas; familia, lazos afectivos, hijos, entre otros temas. Jornada que finaliza con una cena
Conmemoración Universal de los Derechos de la Mujer	1.900.000	Homenaje a las mujeres de la comuna.
Reconocimiento comunal a las madres en su día	3.300.000	Homenaje a las madres en su día; show artístico
Feria Artística	1.400.000	Exposición de los 71 talleres territoriales; manualidades, tejido, costura y peluquería.
Fortaleciendo el Liderazgo en nuestros talleres	1.500.000	Taller orientado a dirigentas de los talleres territoriales; liderazgo, cohesión grupal, comunicación, entre otros
TOTAL	12.100.000	

3.12.- SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo: Coordinar eficazmente la acción del municipio y promover la participación ciudadana para garantizar una situación una situación de paz en el vecindario, con la participación de todas las organizaciones comunitarias, colegios y centros de salud

Cobertura total: toda la población en general.

Componentes:

- Campaña de sensibilización
- Activación del consejo comunal de seguridad pública
- Creación patrulla seguridad escolar.
- Proyecto alarmas comunitarias
- Monitoreo comunal
- Convenio con gendarmería
- Creación mesas barriales

Monto total aprobado al programa, Fondos Municipales:\$ 3.100.000

Monto total adjudicado proyecto alarmas comunitarias, Fondos Regionales \$ 10.000.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

COMPONENTES	RESULTADOS
<p>Campaña de Difusión y entrega de guías para la prevención de delitos en terreno. Y contra la delincuencia todos podemos hacer algo. Dirigida por el Plan Comunal de Seguridad Pública.</p>	<p>Se realizó una campaña durante los meses de Noviembre Diciembre, 2015 y Enero - Febrero. 2016</p> <p>Consistente en:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Junto evitemos delitos en los barrios2) Juntos evitemos delitos en los edificios3) Juntos evitemos delitos en los autos4) Juntos evitemos delitos en los espacios públicos5) Juntos evitemos delitos en el comercio Nocturno6) Entrega de folletería en el centro de la comuna y poblaciones en general. <p>En estas campañas se repartieron alrededor de 3500 guías de prevención y 3000 folletos de prevención, con los respectivos números telefónicos del plan cuadrante de Carabineros, PDI y Oficina de Seguridad Ciudadana.</p>
<p>Consejo Comunal de Seguridad Pública</p>	<p>Se mantiene activo dicho consejo, realizándose reuniones periódicas con la participación de la Gobernadora Provincial, y todos sus integrantes. Siendo el último realizado el día 30 de Marzo del 2016, donde se trataron temas relativos a los últimos robos que afectan a la comuna.</p>
<p>Patrulla Seguridad Escolar</p>	<p>Se mantienen cubiertos la cantidad de 4 colegios municipalizados con personal femenino de apoyo PMU, a las entradas y salidas de los alumnos, con la finalidad de evitar accidentes en los cruces de calle, lo que fue bien recibido por la comunidad en general.</p>
<p>Proyecto Alarmas Comunitarias</p>	<p>Se postuló al Fondo Regional de Seguridad Ciudadana a alarmas comunitarias, adjudicándonos el proyecto por un monto de \$10.000.000 el cual favorece a ocho poblaciones entre ellas: Barrio Central, Pabellón 50, Plaza Carrera, Chiflón del diablo, Calero sur, Pablo Neruda, Centenario, Guillermo Purcell. Proyecto que se encuentra en espera de su ejecución. Lo que permitirá la contratación de un profesional y un monitor. Dicho proyecto llegara a una población de 3500 personas que serán beneficiadas.</p>
<p>Monitoreo Comunal</p>	<p>Diariamente se realiza monitoreo comunal en materia seguridad ciudadana, con la finalidad de entregar a la ciudadanía una percepción de seguridad, detectando así las anomalías de micro basurales, alumbrado público, y diferentes intervenciones solicitadas por presidentes de juntas de vecinos, las que se informan a los departamentos respectivos.</p>
<p>Convenio con Gendarmería de Chile</p>	<p>En el mes de Octubre del año 2015, El Sr: Alcalde Don Patricio Marchant Ulloa celebró convenio con Gendarmería de Chile dirigido a la eliminación de antecedentes penales, funcionando en la Oficina de Seguridad Ciudadana todos los días miércoles de cada mes.; el cual es atendido por un funcionario de Gendarmería desde las 09:00 a 17:00 hrs. Convenio que a la fecha ha tenido buena acogida por parte de la ciudadanía.</p>



<p>Creación mesas barriales de Seguridad Ciudadana</p>	<p>En el último Consejo Comunal de Seguridad Pública, se acordó conformar mesas barriales de seguridad ciudadana, las que serán dirigidas o coordinadas por el Enc. De la Oficina de Seguridad Ciudadana.:</p> <ul style="list-style-type: none">• Las mesas son integradas por representantes de Organizaciones vecinales y comunitarias, de reconocido trabajo social, deportivo y cultural en el barrio. La participación y el conocimiento de los Dirigentes vecinales, sobre la realidad delictiva en cada uno de sus sectores son fundamentales, esto nos llevará a conversar y crear estrategias de ALERTAS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN, en beneficio de sus propias comunidades. <p><u>Problemáticas a intervenir:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Debemos considerar que en la Comuna de Lota, la frecuencia de los delitos como hurto, lesiones y denuncias por Violencia Intrafamiliar, tiene una concentración significativa en los cuadrantes 1 y 2.• Junto con las estadísticas policiales en cuanto a problemáticas delictuales, también aparece la percepción de inseguridad, y la falta de personal policial, sin duda afecta diariamente a las vecinas y vecinos de la Comuna. <p><u>Objetivo General:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Efectuar estudios- diagnósticos participativos que permitan confeccionar mapas de prevención comunitaria de la violencia y el delito.• Co-gestionar con distintos organismos el mejoramiento del espacio urbano barrial.• Participar en los diseños de los planes de seguridad.• Impulsar acciones de prevención de la violencia y de Integración comunitaria en articulación con la Municipalidad.
--	--



3.13.- OFICINA SENDA PREVIENE

Esta oficina articula y gestiona las políticas públicas, los recursos existentes a nivel local, la oferta de salud y oferta institucional del Senda en Pro de la prevención, el tratamiento, la rehabilitación e integración del consumo de drogas y alcohol en la comuna. Durante el año 2015 se implementaron los Programas:

- 1.- Senda Previene en la Comunidad, con financiamiento compartido Senda y Municipal
- 2.- Actuar a Tiempo, con financiamiento Senda
- 3.- Juventud Emprendedora dos, con financiamiento FNDR

1.- PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

Nace de un convenio celebrado entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Ilustre Municipalidad de Lota, aprobado con el decreto 538 del 12 de marzo de 2015 con vigencia para los años 2015, 2016 y 2017.

Objetivo General del Programa: Instalar y/o fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social del consumo de riesgo de drogas y alcohol en la comuna de Lota.

Para la implementación del programa durante el año 2015, se contó con un presupuesto compartido, siendo distribuidos en los siguientes ítems:

	APORTE SENDA	APORTE MUNICIPAL	TOTAL
Recursos Humanos	\$ 21.603.807	\$ 8.668.284	\$ 30.272.091
Gastos Actividades	\$ 2.064.997	\$ 6.000.000	\$ 8.064.997
Gastos Equipamiento	\$ 1.261.516		\$ 1.261.516
Gastos Operacionales	\$ 300.000		\$ 300.000
TOTAL	\$ 25.230.320	\$ 14.668.284	\$ 39.898.604

Para alcanzar nuestro objetivo general, se debió cumplir con la Planificación Comunal año 2015, abordando el trabajo en 6 ámbitos de acción: Prevención en Educación, Tratamiento y Rehabilitación, Laboral, Integración Socio Laboral, Comunicaciones y Gestión Territorial:

PREVENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS:

El Programa está dirigido a todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la comuna (Municipalizados, particulares subvencionados y particulares pagados) siendo su metodología de trabajo el abordar las siguientes modalidades:

- Certificación de Establecimientos Preventivos, es un trabajo que inicia en el año 2013 y finalizando en el 2015 cuya finalidad fue desarrollar una cultura preventiva en 8 establecimientos educacionales de la comuna.
- Implementación del Material Didáctico Continuo Preventivo; "Descubriendo el Gran Tesoro" (Educación Parvularia), "Aprendemos a Crecer" (desde 1° a 6° básico), "La Decisión es Nuestra" (desde 7° básico a 4° medio) en 22 Establecimientos Educacionales, realizando jornadas de sensibilización a la totalidad de las unidades educativas.
- Conformación de las mesas educativas con los distintos estamentos de los establecimientos focalizados.
- Actividades socio-educativas dirigidas a los alumnos de los establecimientos educacionales, visitando el museo Pedro del Río Zañartu y el Monitor Huáscar.
- Seminarios dirigidos a los directivos, docentes, apoderados y alumnos.
- Realización de ferias preventivas en los establecimientos educacionales.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Certificación Establecimientos Educacionales; ceremonia de cierre del Programa de Certificación de Establecimientos Educacionales, dirigido a directivos, docentes y apoderado de las escuelas y liceos de la comuna.



- Capacitación Continuo Preventivo,
OBJETIVO: Informar sobre la oferta programática que se implementa dentro de las aulas de los establecimientos educacionales. ASISTENTE: Docentes y Directivos de los Establecimientos Educacionales de la comuna. LUGAR: "El Canelo", Lota Alto. FECHA: Noviembre



- Viajes Recreativos OBJETIVO: Fortalecer la trayectoria educativa de los niños/as de la comuna, entregando conocimientos y herramientas acerca de nuestra cultura.
ASISTENTES: Alumnos/as de 4 establecimientos de la comuna municipalizados y particular subvencionado.
LUGAR: Viaje al Huáscar y Museo "Pedro del Río Zañartu". FECHA: Junio año 2015.-



- Carrete Sano
OBJETIVO: Potenciar en los jóvenes una sana entretención libre del consumo de alcohol y drogas.
ASISTENTES: Alumnos de 8° básico, 1° y 2° medio de los establecimientos educacionales focalizados.
LUGAR: Escuela Baldomero Lillo. FECHA : Diciembre año 2015.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Autocuidado Mesa Orientadores
OBJETIVO: Fortalecer la calidad de vida de los docentes, siendo ellos un factor clave en los procesos educativos y a su vez relevantes en la prevención y detección temprana del consumo de drogas y alcohol.
ASISTENTES: Docentes de los establecimientos focalizados Actuar a tiempo y Área Prevención.
LUGAR: Centro de Eventos Costamar.
FECHA: Diciembre año 2015.



TRATAMIENTO, REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

- Atención a usuarios que concurren de manera espontánea, realizando derivación a centros especializados como también entregando acompañamiento y monitoreo. La cantidad de usuarios atendidos durante el año 2015, es de 10 personas cuyas edades fluctúan entre 18 a 50 años, con problemas de consumo de pasta base, marihuana, alcohol.
De estos 10 usuarios:
6 abandonan sus tratamientos por encontrar trabajo
3 abandonan sus tratamientos por desmotivación, por acceder a sus tratamientos presionados por sus familiares
1 continúa tratamiento en COSAM Lota.
- Taller de detección precoz y prevención del consumo de droga y alcohol
1.- Iglesia Unión Pentecostal 9 de agosto, taller realizado en el mes de julio del 2015, 22 hermanas de la congregación asisten a dicha actividad.
2.- Taller conociendo un potencial enemigo, en la escuela Santa María de Guadalupe, a niños de 8vo básico, sensibilizándoles respecto a las consecuencia del consumo de droga y alcohol, 40 niños beneficiados con este taller.
- Elaboración del proyecto Juventud Emprendedora, proyecto que fue adjudicado por un monto total de \$ 15.000.000 con fondos FNDR
- Conformación de la mesa intersectorial de tratamiento e integración social, que es una mesa técnica, que responde a un trabajo que se desarrolla durante el año (Abril a Noviembre) está conformada por diversos agentes claves de la comuna, abarcando el ámbito salud, ámbito educacional, programas municipales, fuerzas policiales, sector privado etc. La finalidad de esta mesa es definir estrategias para abordar de manera conjunta el consumo de droga y alcohol en la comuna. Creamos instancias de promoción de la prevención a través de seminarios, ferias preventivas, operativos territoriales, etc.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Componen nuestra mesa de tratamiento e integración social:

OPD, Fundación Sumate, Oficina de asuntos religiosos, club de rehabilitados alcohólicos el porvenir, COEL, CE-COSF Colcura, CESFAM Sergio Lagos Olave, CESFAM Juan Cartes Arias, COSAM Lota, Carabineros, PDI, Liceo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

Santa Doris, Liceo Eduardo Frei C-47, Liceo Carlos Cousiño A-45, Liceo Rosauro Santana, Liceo Adventista, Liceo Manuel D' alzon, colegio Isidora Goyenechea, Anexo Liceo A-45, CEIA, programa diversidad Sexual, Programa AVIF, Programa Jóvenes, Programa Jefa de hogar, OMIL, Unión comunal de padres y apoderados, Seguridad Ciudadana.



- SEMINARIO "MUJER Y DROGAS."



Fecha jueves 27 de agosto del 2015 Horario: 9:00 -13:00 hrs.

Lugar: Salón Auditorio de CFT

Objetivo: Abordar el consumo de droga y alcohol desde los distintos ámbitos de la vida de las mujeres y conocer la percepción y opiniones de cada una de ellas respecto a las diversas temáticas abordadas por cada mesa de trabajo.

Prevención en el Ámbito Laboral

Realización de programa MIPE Preventiva en:

- 1.-Cocinería y Cevichería Limón y Sal
- 2.- Cocinería El Canelo

Ambas MIPE son beneficiadas con talleres de prevención del consumo de droga en el trabajo, estrés laboral, recibiendo más tarde su certificación como premio a su compromiso.

3.- TULSA S.A, programa trabaja con calidad de vida (TCV), es en esta instancia donde realizamos un trabajo preventivo promocionando estilos de vida saludables en la empresa.

Ámbito Comunicación

- Campaña de difusión de actividades relacionadas con la Prevención de Verano.
Fecha: 07/02/2015 Lugar: Balneario Playa Colcura. Objetivo promocionar el deporte, diversión sana, buen uso del tiempo libre, la prevención en verano y el programa





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Campaña lanzamiento Furgón Escolar Seguro: Fecha 02/03/2015 Lugar Plaza de armas. Participantes 23 conductores de furgones escolares. Objetivo: certificar y difundir la conducción segura de los furgones escolares



- Elaboración del Plan de Relaciones Públicas contratando frases radiales preventivas durante los festejos nacionales, la copa América, fiestas patrias, navidad y año nuevo, en la radio El Carbón de Lota, con el objetivo de fomentar la conducción libre de alcohol y drogas y una sana forma de celebrar. Visitas a radios locales Don Matías, El Carbón y Alas de águila, promocionando las actividades de nuestros 3 programas.



- Campaña Control Cero realizada en conjunto con Carabineros los 7 fin de semanas largos del año 2015, para prevenir el consumo de drogas y alcohol al conducir, contando en fiestas patrias con la ambulancia de Control Cero Alcohol del Senda Bio-Bio dotada del servicio de alcotest y alcoholemia, a las carreteras y centro de Lota, logrando tener un total de "0" pérdidas de vida en accidentes automovilísticos en estos festejos 2015.





ÁMBITO DESARROLLO Y GESTIÓN TERRITORIAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS

- “Verano en tu caleta”: se focalizó en el trabajo barrial de verano en las 5 caletas lotinas, haciendo trabajo de prevención en familia; Villa el Esfuerzo, El Morro, El Blanco, Puerto Nuevo y Fuerte Viejo.
Fecha: semana del 09 al 14 de febrero.
Objetivo; Prevenir fortaleciendo los factores protectores, dando un buen uso del tiempo libre a los niños pertenecientes a las caletas de la comuna.
Lugares: Sede JJVV, viajes a parque Jorge Alessandri y plaza de armas Lota



- Celebración del “Día Mundial de la Prevención del Consumo de drogas y Alcohol” en el mes de Junio con la participación de familias y jardines infantiles:
Fecha: 30/06/2016
Lugar: escuela Baldomero Lillo participantes alumnos de 3 escuelas básicas focalizadas para el trabajo Senda del año. Colegio Adventista, escuela Isidora Goyenechea y escuela Baldomero Lillo, junto al jardín infantil Gabriela Mistral, de fundación Integra. Con un total de 120 participantes.
Objetivo: Conmemorar el día mundial de la Prevención



- Concurso Mascota dieciochera y la cueca millonaria
Fecha 19/09/2015.
Lugar Plaza Chillancito. Objetivo. Conmemorar las fiestas patrias y fortalecer los factores protectores; fortaleciendo los lazos familiares y el amor patrio promoviendo nuestro baile nacional.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Concurso Literario "Lota en tus Palabras";
Fecha: 23/11/2015
Lugar Polideportivo
Participantes: 23 cuentos locales inéditos.
Objetivo: Conmemorar el Aniversario de la comuna de Lota, premiando la creación y el traspaso cultural e intergeneracional.



- Operativo territorial preventivo e informativo con el intersector del Senda Previene en Población Polvorín 3.
Fecha: 04/11/2015
Lugar : Sede Social JJVV polvorín 3
Objetivo: Difundir los programas e instituciones que trabajan en el intersector con Senda previene entre los vecinos de la población Polvorín 3 y dar respuesta a las necesidades de atención y servicios señaladas por los vecino



- Escuelas de Verano y Escuela de Invierno: Objetivo: prevención en familia dando un buen uso al tiempo libre y entregando un escenario para la interacción familiar.
Escuela de verano desde el 16 al 20 de febrero de 2015. Se realizaron 16 talleres en los temas de: costura, electricidad, gasfitería, tejido, manualidades, zumba, arbitraje, tejido, moda, repostería, medicina alternativa, peluquería, maquillaje, manicura y podología. Se capacitó a un total de 450 personas, incluyendo el servicio de guardería y coffee.
Escuela de Invierno desde 17 al 21 de julio de 2015. Se capacitó a un total de 450 personas, incluyendo el servicio de guardería y coffee.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

2.- PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO

SENDA Previene logra instalar en nuestra Comuna el programa ACTUAR A TIEMPO, que nace en un convenio celebrado entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Ilustre Municipalidad de Lota, aprobado con el decreto 401 del 27 de febrero de 2015 con vigencia para los años 2015 y 2016.

Objetivo General del Programa de Prevención Selectiva e Indicada AT: Aumentar los factores de protectores y disminuir los factores de riesgo de estudiantes de entre 7° básico y 4° medio pertenecientes a los establecimientos educacionales de Lota, con tal de evitar el consumo problemático de drogas y alcohol y reducir los riesgos y daños asociados a este.

Para la implementación del programa durante el año 2015, se contó con un presupuesto Senda, siendo distribuidos en los siguientes ítems:

	APORTE SENDA
Recursos Humanos	\$ 16.065.000
Gastos Actividad	\$ 487.500
Gastos Operacionales	\$ 262.500
TOTAL	\$ 16.815.000

Este Programa se encuentra inserto en el programa de prevención de establecimientos educativos y que trabaja en tres establecimientos educacionales: Liceo Carlos Cousiño, Liceo Comercial Pdte. Frei Montalva y Liceo Sta. Doris, y siendo sus principales acciones:

1. Intervención Individual 2. Intervención Grupal 3. Intervención Familiar 4. Seguimiento
Dentro de las actividades realizadas el presente año 2015 se pueden señalar:

- Realización del plan de intervención selectiva e indicada a realizar en forma anual
- Instalación y Articulación Mesas Educativas en los establecimientos educacionales.
- Realización de Talleres dirigidos a alumnos, apoderados y docentes en diversas temáticas preventivas.
- Realización de Seminarios y Encuentros para padres y/o apoderados y alumnos (selectivo).
- Inicio del proceso de Intervención Individual y Familiar (atención de casos (indicado)
- Actividades extra programáticas (salidas recreativas) con alumnos de los diferentes establecimientos (selectivo)

Durante el primer año de implementación del programa actuar a tiempo 2015, se dio énfasis a lo selectivo, formando grupos de trabajo (padres y/o apoderados, alumnos) con los que se dio inicio al comienzo de un trabajo que tendrá una duración de 2 años

De igual manera se inició el proceso de intervención individual, siendo derivados a nuestro quehacer alumnos con algún grado de riesgo (deserción escolar, bajo rendimiento escolar, embarazo adolescente, poca preocupación de padres y /o apoderados).

Actualmente contamos con un plan de trabajo anual tanto selectivo como indicado a trabajar durante los años 2015-2016, al igual que contamos con atención de casos en los tres establecimientos.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Seminario "Formando Agentes Educativos al interior de los establecimientos educativos"

Participando la comunidad educativa de los establecimientos educacionales de la comuna





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

SEMINARIO: "CONDUCTAS Y RIESGOS EN TRANSITO ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL". Dirigidos a alumnos de los establecimientos educacionales focalizados en el programa Actuar A tiempo de la Comuna.



"OPERATIVOS SOCIALES Y EDUCATIVOS"

Dirigidos a alumnos, docentes y directivos de los establecimientos educacionales



3.- PROYECTO JUVENTUD EMPRENDEDORA DOS

Nace por iniciativa de nuestro Alcalde quien preocupado por la Integración laboral de los jóvenes lotinos, postuló a la subvención de actividades de carácter social y de rehabilitación de drogas FNDR, concretándose con la firma del convenio entre el Gobierno Regional Bio-Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota aprobado con el decreto 2741 del 14 de noviembre de 2014 con vigencia para el año 2015.

Objetivo General del Proyecto: Integración socio laboral de los jóvenes que han superado el consumo de drogas y alcohol y de los jóvenes pertenecientes a las minorías sexuales.

Para la implementación del programa durante el año 2015, se contó con un presupuesto FNDR, siendo distribuidos en los siguientes ítems:

	APORTE FNDR
Recursos Humanos	\$ 5.400.000
Gastos Generales	\$ 9.100.000
Gastos Difusión	\$ 500.000
TOTAL	\$ 15.000.000

Descripción del Proyecto:

Este proyecto está dirigido a jóvenes y adultos jóvenes que han vivenciado un consumo problemático de drogas y/o alcohol, también aquellos que residen en los sectores caracterizados por el alto consumo de dichas sustancias, jóvenes pertenecientes al programa Diversidad Sexual y no Discriminación, usuarios derivados del Centro Comunitario de Salud Mental COSAM y aquellos que presentaron demanda espontánea. El proyecto consistió en capacitar en oficio a 36 jóvenes en tres oficios; Gastronomía con Mención en Manipulación de Alimentos (12 jóvenes) Guardia de Seguridad Os 10 (12 jóvenes) y Curso Básico en Faenas Portuarias (12 jóvenes), cuyo perfil se enmarca en personas que han vivenciado consumo problemático de drogas y/o alcohol, también aquellos que residen en los sectores caracterizados por el alto consumo de dichas sustancias, jóvenes pertenecientes al programa Diversidad Sexual, usuarios derivados del Centro Comunitario de Salud Mental COSAM y por demanda espontánea. Las capacitaciones incorporaron clases teóricas como prácticas, y fueron impartidas por el Instituto de Capacitación Blaise Pascal,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

quien se adjudicó la licitación por segundo año y entregó cursos de un alto nivel, con profesores reconocidos y dependencias de excelencia.

El proyecto contempló una formación personal de apresto laboral donde a los jóvenes se les enseñó a elaborar sus CV, el cumplimiento de normas de trabajo, a buscar trabajo, como enfrentar una entrevista laboral, entre otras cosas. Contempló además jornadas de fortalecimiento familiar donde se buscó el involucramiento de los padres o tutores (que estarán presentes en la ceremonia) en la integración laboral y social de los jóvenes, entregándoles talleres de; contención, protocolos de derivación, factores protectores, entre otros.



3.14 EGIS

A través del Convenio Marco Único Regional, suscrito entre la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío y Entidad Patrocinante de la I. Municipalidad de Lota, Resolución N° 1059 de fecha 17 de agosto de 2015, ejecutara iniciativas con el objeto de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de familias sin vivienda o con un gran deterioro de estas, que viven en situación de vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo.

La idea fundamental de la creación de esta entidad se relaciona directamente con la necesidad social de acceder a una solución habitacional o a una mejora y/o ampliación de la vivienda.

Para el logro de sus fines, Egis Municipal contempla la realización de distintas gestiones, tanto a nivel de obras habitacionales como de gestión social, con aporte del Ministerio.

Egis Municipal en su esquema contempla tres áreas:

Área Técnica:

Encargada de generar, desarrollar, viabilizar y supervisar técnicamente la correcta ejecución de las obras. Los proyectos de reconstrucción en las áreas de subsidios relacionados, a saber: Programa de Protección del Patrimonio Familiar (Modalidades Mejoramiento del Entorno, Mejoramiento de la Vivienda, Ampliación de la Vivienda, Acondicionamiento Térmico de la Vivienda), Construcción en Sitio Propio. Cabe mencionar que esta área desarrolla un trabajo en conjunto con el área técnica SERVIU mediante vistas a terrenos informes mensuales.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

Área Administrativa:

Encargada de administrar los contratos entre el MINVU, la Municipalidad, las Empresas Constructoras y los Beneficiarios. Ordenar, coordinar y mantener información oportuna, en cuanto a los ingresos de la EGIS por concepto de subsidios asignados.

Área Social:

Encargada de mantener el contacto directo con los vecinos y dirigentes comunales, otorgando en primera instancia la orientación en relación a los antecedentes que se requieren para las diferentes postulaciones en SERVIU. Es decir organizar la demanda para una posterior postulación definitiva. Paralelamente se realiza trabajo de terreno permanente de difusión y promoción de las ofertas habitacionales existentes.

El área social posee un amplio y eficiente manejo del sistema Rukan ya que es fundamental para postulación de los grupos seleccionados. Cabe destacar que tanto el áreas social y técnica deben trabajar en conjunto para sí lograr satisfacer las necesidades habitacionales de nuestros vecinos.

Para finalizar esta área es la encargada de ejecutar los Planes de Habilitación Social, requisito fundamental implementado por el SERVIU para la aprobación de los proyectos presentados por las Egis.

En este sentido, la labor desempeñada por esta importante área de trabajo debe estar coordinada con el área técnica, ya que son estos dos aspectos lo que se evalúan en el marco de un Proyecto de Vivienda.

Desde el punto de vista social, la Municipalidad de Lota a través de EGIS Municipal tiene la obligación de atender las demandas de los vecinos, en relación a las diversas problemáticas de vivienda que estos tienen. Otorgar ayuda técnica y generar proyectos sociales de alto estándar es un servicio que la comunidad necesita, es por esto que durante el año 2014 se superviso, resguardo la buena ejecución de las obras y genero nuevos proyectos, trabajo que a continuación se detalla:

Proyectos en ejecución

PPPF Titulo II Proyecto Pabellón Centenario II, Sociedad Constructora y Comercial Rivera Ltda., 29 Beneficiarios.

PPPF Título II Proyecto JJ.VV. N° 5 Población Polvorín 1, Constructora WORLD Ltda., 38 Beneficiarios.

Proyectos Finalizados

Obras con recepción final por parte de EGIS y SERVIU.

PPPF Titulo II Proyecto JJ. VV. N° 4 Pobl. Santa María de Guadalupe, sector 3 Polvorín, Constructora WORD Ltda., 34 Beneficiarios.

PPPF Título III Proyecto Villa San Patricio, Constructora Christian Marcelo Grau Valenzuela, 26 Beneficiarios.

Proyectos en Post Venta

Objeto específico: Acompañamiento a las familias en proceso de Post Venta, desarrollando actividades tales como: contacto permanente con las familias, coordinaciones permanente con el área técnica y social de EGIS, atención de familias entre otras.

PPPF Titulo II Proyecto Pabellón Centenario I, Constructora WORLD Ltda., 21 Beneficiarios.

PPPF Titulo II Proyecto JJ.VV. N° 26, Población Lautaro 2, Constructora Darwin Novoa Galaz, 13 Beneficiarios.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

Proyectos Postulados

PPPF Título II Proyecto Torre Bicentenario, Constructora WORLD Ltda., 14 Beneficiarios.

PPPF Título II Proyecto Matías Cousiño, Constructora WORLD Ltda., 15 beneficiarios.

PPPF Título II Proyecto Pique Carlos, Constructora HYE, 14 Beneficiarios.

PPPF Título III Proyecto El Chiflón del Diablo, Constructora HYE, 13 Beneficiarios.

GRUPO	PROGRA- MA/TITULO	FAMILIAS	SUBSIDIO UF	\$ APROX.	SECTOR	ESTADO DEL GRUPO
PAB. CENTENARIO I	II	29	7.540	188.500.000	POBL. CENTENARIO.	Ejecución
JJ. VV. N° 5 POBL. POL- VORÍN 1	II	38	2.394	59.850.000	COUSIÑO. EL ROBLE.	Ejecución
JJ.VV. N° 4 POBL. SANTA MARIA DE GUADALUPE, POLVORÍN 3	II	34	2.142	53.550.000	EL BLANCO. CALERO SUR. CANTERA.	Finalizado
VILLA SAN PATRICIO	III	26	3.250	81.250.000	VILLA SAN PATRICIO, COLCURA.	Finalizado
PAB. CENTENARIO II	II	21	5.460	136.500.000	POBL. CENTENARIO.	Finalizado
JJ. VV. N° 26 POBL. LAU- TARO 2	II	13	819	20.475.000	LAUTARO.	Aprobado
TORRE BICENTENARIO	II	14	882	22.050.000	POLVORÍN 2. VILLA LOS HÉROES. CALERO SUR.	Aprobado
MATÍAS COUSIÑO	II	15	945	23.625.000	POLVORÍN 3. BARRIO CENTRAL. FUNDICIÓN.	Aprobado
PIQUE CARLOS	II	14	882	22.050.000	SOTOMAYOR AL CE- RRO. COUSIÑO AL CERRO.	Aprobado
EL CHIFLÓN DEL DIABLO	III	13	819	20.475.000	SECTOR PLAYA. LAUTARO I Y II.	Aprobado

Proyectos en Preparación

Objetivos específicos: Organizar la demanda, visita a terreno, acompañamiento a familias, desarrollando actividades tales como: contacto y atención permanente con las familias, coordinaciones permanente con área técnica y social de EGIS.

Proyecto Construcción Sitio Propio 101 familias, sectores a intervenir, Villa el Esfuerzo, Barrio Arturo, fundición entre otros.

PPPF Título II familias, 53 familias, diferentes sectores de la comuna a intervenir.

PPPF Título III familias, 66 familias, diferentes sectores de la comuna a intervenir.

Proyecto Construcción Nuevos Terrenos

Objetivo específico: Organizar la demanda, acompañamiento a familias en proyecto en proceso de postulación, desarrollando actividades tales como: contacto permanente con dirigentes, coordinaciones permanente con Entidad Patrocinante Doble V Ltda., reuniones informativas de avances en el proceso de organización de la demanda y postulación, atención de las familias entre otras.

Proyecto CNT Ex – Lota Green, 600 Beneficiarios, familias damnificadas Terremoto y Tsunami 27 de febrero 2010 y regulares. Empresa Constructora BIO BIO, Entidad Patrocinante DOBLE V Ltda.



3.15 CEMENTERIO MUNICIPAL

Durante el año 2015 podemos señalar que se realizaron las siguientes actividades:



- El Cementerio Municipal de Lota realiza trabajos de sepultación, traslados externos e internos, reducciones, renovación de documentos, ventas de tierras y arriendos de nichos municipales y tierras de arriendo.
- Se realizaron trabajos de sepultación, traslados y renovaciones, con un ingreso aproximado de \$ 800.000 mensuales, con un valor anual de más de 8 millones de pesos
- Además de arreglos y mantención constante del recinto, incorporando basureros, depósitos de agua en distintos puntos del Cementerio, Sillas de ruedas para discapacitados y tercera edad.
- Incorporación de nueva iluminaria entrada principal, además de arreglos de pintados y restauración de nichos municipales y mausoleos dentro del recinto.
- La incorporación de Servicio de Sepultureros a Empresa Contratista FAC, de Noviembre 2015, de lunes a viernes desde las 9:00 hrs. a 18:00 hrs. y sábado y domingo desde las 9:00 hasta las 14:00 hrs. realizando trabajos de sepultación, traslados y reducciones.
- El Cementerio cuenta con dotación de personal de aproximadamente 50 personas en terreno, Guardias Empresa externa dotación de 10 Sepultureros y capataz, dotación de 3 Personal Administrativas y 1 Administrador Funcionario Municipal.
- Se contempla para este año 2016 el proyecto de Ampliación del Cementerio, incorporándose Oficinas de Administración nuevas, estacionamientos y Capilla.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

LISTADO DE VALORES

VALOR U.T.M. MES DE DICIEMBRE 2015	44,955
------------------------------------	--------

NOTA: Valores establecidos en el Art. 7° del Decreto Alcaldicio N° 1365 del 10/12/1991

Valores metro cuadrado	2,5	U.T.M.	112,387
Otros	5%	U.T.M.	2,248
Transferencias	30%	U.T.M.	13,487
Certificados de Propiedad	0,25	U.T.M.	11,238

SEPULTACIONES

Perpetua	50%	U.T.M.	22,477
Nichos	30%	U.T.M.	13,487
Bóvedas	30%	U.T.M.	13,487
Mausoleo	30%	U.T.M.	13,487

TRASLADOS

Dentro del Recinto	60%	U.T.M.	26,973
Fuera del Recinto	40%	U.T.M.	17,982
Reducciones	50%	U.T.M.	22,477

ARRIENDOS

Nichos Municipales 1 año	0,5	U.T.M.	22,477
Nichos Municipales 3 años	1,5	U.T.M.	67,432
Nichos Municipales 12 años	4	U.T.M.	179,820

NOTA los arriendos de nichos municipales son prolongables por un máximo de 12 años

Arriendo Tierra Común 1 año	0,25	U.T.M.	11,238
-----------------------------	------	--------	--------

VALOR TIERRAS		Mt2	112,387
---------------	--	-----	---------

3 x 3	Mts.		1,011,483
1 x 2.40	Mts.		269,729
1.20 x 2.40	Mts.		323,675
1.50 x 2.50	Mts.		421,451



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

3.16 OFICINA BORDE COSTERO

Trabajo realizado en el año 2015:

- 1.- Esta Oficina no cuenta con Presupuesto Municipal, por lo tanto, todas las acciones necesarias para su desarrollo y trabajo con los pescadores artesanales, recolectoras de orilla, organizaciones y sindicatos, ha sido, solo de gestión con las instituciones gubernamentales del área.

La oficina se encuentra trabajando con los dos Consejos Comunales de la Pesca Artesanal existentes en la Comuna de Lota, los cuales agrupan a doce sindicatos, además se trabaja con los pescadores artesanales y recolectoras de orilla que requieren atención y que no se encuentran sindicalizados.

- 2.- Se realizan permanentemente reuniones de trabajo a objeto de avanzar y potenciar a las organizaciones, vinculándolos con las instituciones públicas del área, entregándoles la oferta programática existente en los ámbitos: Social, Productivos, Capacitación y Fortalecimiento Organizacional.
- 3.- Se trabaja directamente con el Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca), Fondo de Administración Pesquero (FAP) y con el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal a través de la Seremi de Economía.
- 4.- Se entregó a la Dirección Zonal de Pesca de la Región del Bío Bío quince Fichas con proyectos productivos, factibles de realizar por los sindicatos, de los cuales seis sindicatos han salido favorecidos:

AREA SOCIAL:

- Realización de diversas reuniones con las autoridades del área: Dirección Zonal de Pesca, Sernapesca, Seremi de Economía y las directivas de los sindicatos que componen el Consejo Comunal, con el objeto de abordar diferentes temas que son preocupantes para las directivas de las organizaciones y por ende para sus socios, tales como:
 - 1.- La situación actual que presenta la pesca Artesanal, sus caletas y organizaciones
 - 2.- La capacitación. Programa "Más Capaz".
 - 3.- Los proyectos presentados por las organizaciones a financiar por el Fondo de Administración Pesquero (FAP) y otros organismos.
 - 4.- Respuesta a la solicitud realizada en su oportunidad por computadores para las Organizaciones de Pescadores Artesanales y Recolectoras de Orilla.
 - 5.- Trabajos de Emergencia comprometidos en las diversas reuniones sostenidas con la Autoridad competente.
- Trabajos Voluntarios organizados por la oficina de la Pesca Artesanal del Departamento de Promoción del Desarrollo Local con la Federación de Estudiantes de la Universidad San Sebastián llamada "Sebastianos a Tú Caleta: Mano a Mano Construimos Futuro".
Estos se realizaron Caleta El Morro, elegido por sus características socio-económicas, por sus altos índices de vulnerabilidad social y económica. La atención se realizó con profesionales que se encuentran cursando los últimos años de sus carreras profesionales en las áreas de salud, Educación y Medio Ambiente. Se atendió a más de 80 pobladores en todas las áreas de intervención.

AREA PRODUCTIVA:

- Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Recolectoras de Orilla, Algueros y Buzos Apnea de Caleta el Morro de Lota: "Restaurante Mar y Tierra". Financiado por el FAP. Por un valor de \$ 62.000.000.
- Sindicato de Trabajadores Independientes de Algueras "Esfuerzo del Mar", Caleta de Pueblo Hundido. "Galpón Multipropósito". Financiado por el FAP por un valor de \$ 36.000.000.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

- Sindicato de Trabajadores Independiente de Recolectoras de Orilla Caleta el Morro "Berta Jara Gallardo", "Horno Ahumador con Sala de Proceso". Financiado por el FAP, por un valor de \$ 50.446.555.
- "Sindicato de Trabajadores Independiente, Recolectores de Orilla, Algueros, Buzos Apnea, Buzos Mariscadores, Buzos Ranas y Boteros Artesanales de Caleta Lota Bajo, Puerto Embarque de Lota (Enacar) Chambeque". "Adquisición de Camión para Transporte de Algas y Productos Pesqueros". Financiado por el FAP por un valor de \$28.890.556.
- Sindicato de Pescadores Artesanales de Lota Bajo (SIPESCA). Winche para Embarcaciones Menores", por un valor de \$50.000.000. Financiado por el FAP y el FFPA.
- Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Acuicultores, Recolectores de Algas y Actividades Conexas de Caleta La Conchilla Playa Lotilla de Lota. "Galpón Multipropósito". Financiado por el FAP por un valor de 37.979.347.

Inversión en proyectos atraídos a la Comuna:
Total: \$ 265.316.458.

AREA CAPACITACIÓN:

- Se postuló a veintitrés (23), mujeres del Borde Costero para el Programa Más Capaz Mujer Emprendedora Sector Pesquero artesanal del "Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales y Recolectores de Orilla Sector Punta Astorga y Matta de Lota" y del "Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales y Recolectores de Orilla Sector Punta Astorga de Lota". De las cuales veinte (20), quedaron seleccionadas en el área gastronómica y comienzan el proceso los primeros días de Mayo de 2016 y son las siguientes:

Jeanette Marcela	Henriquez	Mella
Bernarda Corina	Galindo	Utreras
Marisol Daise	Mardones	Asken
Cynthia Jacqueline	Aguilera	Vallejos
Lady Tamara	Martinez	Reyes
Marta Nelinda	Santibañez	Asken
Marlene Jeannette	Pedrerros	Navarrete
Marisol Veronica	Ayala	Alvarez
Blanca Nieves	Ramos	Figueroa
Maria Felicinda	Quiroz	Contreras
Gladys del Carmen	Quiroz	Contreras
Marta del Rosario	Burdiles	Leal
Irma Jacquelinne	Espinoza	Medina
Margarita Soledad	Contreras	Mondaca
Jenny Soledad	Burdiles	Leal
Silvia Teresa	Peña	Campos
Elizabeth del Rosario	Loaiza	Mardones
Erna Raquel	Flores	Chambas
Elizabeth del Sol	Riveros	Arredondo
Ana Albina	Salgado	Carrillo

Fondo de Inversión de \$ 300.000 por participante para la implementación del negocio o emprendimiento.
Total: \$ 6.000.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

AREA FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL:

- Se gestionó con el Consejo Comunal de la Pesca Artesanal ante la Directora Zonal de Pesca y Acuicultura, la entrega de doce (12) computadores para las Organizaciones de Pescadores Artesanales y Recolectoras de Orilla que integran el Consejo, esta gestión se realizó el 12/02/2015, los cuales serán entregados el día jueves 21 de abril de 2016.
- Se capacitó a cinco dirigentes a través de un Curso Sindical, llamado "Sindicalismo, Trabajo Decente y Sociedad", con una duración de cuatro meses, realizado en el Centro de Formación Técnica Lota Arauco de Lota.
- Se ha derivado a los socios de los sindicatos que cumplen requisito a capacitación a través del programa "Más Capaz", que se encuentra alojado en la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL).

OTRAS ACTIVIDADES CON EL BORDE COSTERO:

- Encuentro con la Mesa de Trabajo de Caleta El Blanco, la que viene desarrollando una labor desde agosto del año 2014. Esta mesa se encuentra conformada por las distintas organizaciones vivas del sector tales como: JJVV, Sindicatos de Recolectoras de Orilla, Sindicato de Pescadores Artesanales, Chinchorreras, Adultos Mayores, Jardín Infantil, Club Deportivo, ONG La Caleta y Municipalidad a través del Departamento de promoción del desarrollo Local y con la participación de la Jefatura de de la oficina de planificación de la Secplan. La Mesa tiene como objetivo trabajar en la promoción de un desarrollo integral de la Caleta, desde los ámbitos del Ordenamiento Territorial, Desarrollo Social, Desarrollo Productivo, Medio Ambiente, Desarrollo Turístico, Desarrollo Cultural, Deportivo y Recreacional.
- Encuentro Territorial realizado el 15/10/2015, con los diferentes servicios públicos y la Mesa de Trabajo de Caleta El Blanco, donde participaron todas las organizaciones vivas de la caleta, con el fin de abordar las distintas problemáticas que han impedido avanzar en el trabajo, como por ejemplo: problemas medio ambientales, de ordenamiento territorial, saber si existe espacios libres donde emplazar una infraestructura que les permita a los pobladores a lo menos soñar para convertir el Blanco en una Caleta Modelo.
- Integrante desde el año 2012, en calidad de titular de la Ilustre Municipalidad de Lota en el "Plan de Manejo de los Recursos Bentónicos del Golfo de Arauco".



9.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud de Lota durante el año 2015, realizó atenciones médicas, de acuerdo a las líneas de ejecución, planes y programas, impartidas por el Ministerio de Salud para todo el Territorio de Chile, tanto en la atención al niños, Adultos y Adultos Mayores en nuestros dos Centros de Salud y Cecosf Colcura señalados a continuación:

- a) CENTRO DE SALUD DR. JUAN CARTES ARIAS DE LOTA ALTO
Cuenta con un edificio con una superficie total de 1.940 M2, y una superficie construida de 870 M2 que incluyen, box de atención médica, farmacias, baños, oficinas, etc.
- b) CENTRO DE SALUD DR. SERGIO LAGOS OLAVE DE LOTA BAJO
Cuenta con un edificio con una superficie construida de 870 M2, el cual posee salas, box de atención médica, farmacias, baños, oficinas, etc.
- c) CECOSF COLCURA
Cuenta con un edificio nuevo el cual posee salas de reunión, box de atención médica, Maternal, farmacia, baños y atención Dental, etc.

Nuestra Misión contempla el velar la prestación de servicios dentro del área jurisdiccional de la comuna, con un enfoque integral familiar que permita el empoderamiento de las personas y familia, entregándoles las herramientas adecuadas para que ellos sean sujetos de la acción y resolución de su actual situación de salud, esto dice relación con asumir la salud no solo como un derecho sino también como un deber para con la comunidad.

Las principales actividades, indicadores e intervenciones durante el año 2013 fueron los siguientes:

POBLACIÓN INSCRITA Y VALIDADA POR FONASA 2015.

Nuestra población Total comunal validada por FONASA para el año 2015 fue de 48.098 habitantes, los cuales se encuentran distribuidos entre los CESFAM y CECOSF administrados por el Sistema Municipal y del Consultorio Adosado al Hospital de Lota.

Nuestro sistema de Atención Primaria de Salud atiende el 72% de la población comunal de Lota, estando distribuida de la siguiente forma en sus CESFAM y CECOSF.

ESTABLECIMIENTO DE SALUD COMUNAL	TOTAL VALIDAMENTE INSCRITOS POR FONASA
CENTRO DE SALUD DR. JUAN CARTES ARIAS	19.583
CENTRO DE SALUD DR. SERGIO LAGOS OLAVE	13.152
CECOSF COLCURA	1.926
TOTAL	34.661



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CONVENIOS Y PROGRAMAS 2015

El Departamento de Salud durante el año 2015 suscribió un total de 32 Convenios y Programas con distintos organismos del Estado, principalmente con el Servicio de Salud Concepción, por un monto total traspasado de \$650.675.379.-siendo los principales programas los siguientes:

Nº	PROGRAMAS AÑO 2015	MONTO	BREVE DESCRIPCIÓN
1	Programa Resolutividad	\$ 42.854.651	Programa que financia <ul style="list-style-type: none">• Programa de Cirugía Menor• Eco Abdominal• Gastroenterología
2	Programa Imágenes y Diagnósticos	\$ 28.880.310	Programa que financia las siguientes Radiografías <ul style="list-style-type: none">• Mamografía• Eco mamaria• de Cadera• Medico Gestos que revisa Inter consultas pertinentes
3	Atención domiciliaria con Discapacidad Severa	\$ 51.856.404	<ul style="list-style-type: none">• Entrega de 173 Estipendio a cuidadores de pacientes Postrados de la comuna
4	Programa Chile Crece Contigo	\$ 29.209.002	Programa que apoya a la contratación de Recurso humano para la ejecución del proyecto <ul style="list-style-type: none">• Matrona• Enfermera• Educadora de Párvulo• Psicóloga
5	Apoyo a la Gestión Local	\$ 7.500.000	<ul style="list-style-type: none">• Contratación de 2 digitadores SIGGES
6	Sembrando Sonrisas	\$ 4.882.416	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en la contratación de Odontólogo y TENS para la ejecución del Programa
7	Rehabilitación Integral	\$ 5.637.542	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en la Contratación de un Kinesiólogo
8	Mejoramiento de la Atención Odontológica	\$ 16.613.466	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo en la atención a Jóvenes de cuarto medio y morbilidad en la compra de insumos
9	Programa GES Odontológico	\$ 67.257.484	Recursos destinados a : <ul style="list-style-type: none">• GES Embarazadas• GES 60 años• Ges niños 6 años
10	Convenio Programa GES Odontológico Integral	\$ 85.933.960	Recursos destinados a financiar : <ul style="list-style-type: none">• Tratamientos de endodoncias• Prótesis removibles• Auditorias Programa.• Más Sonrisas para Chile.• Apoyo Dental CECOSF Colcura
11	Convenio Programa Odontológico Hombres de Escasos Recursos	\$ 4.634.730	Programa Odontológico destinado a Hombres con ingresos económicos bajos. Este programa consiste en la realización de Altas Integrales a los pacientes ya señalados anteriormente.
12	Programa de Mantenimiento de infraestructura de Establecimientos de A.P.	\$ 8.000.000	Convenio para mejorar las instalaciones de los centros de Salud de la Comuna de Lota.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

Nº	PROGRAMAS AÑO 2015	MONTO	BREVE DESCRIPCIÓN
13	Convenio Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) Atención Primaria de Salud Municipal	\$ 54.223.587	Recursos destinados a financiar funcionamiento CECOSF Colcura por concepto de gastos en personal y gastos de funcionamiento.
14	Convenio S.A.P.U. 2013 y Continuidad de Programa	\$ 121.777.800	Fondos destinados para la cancelación del SAPU del Centro de Salud Dr. Juan Cartes Arias de Lota Alto, para la contratación de Recurso Humanos y para Funcionamiento del mismo.

DOTACIÓN 2015

El Departamento de Salud durante para el año 2015 determino la siguiente Dotación Funcionaria la cual fue aprobada por el Ministerio de Salud por intermedio del Servicio de Salud Concepción, para la ejecución de sus programas y programaciones para la atención de los usuarios inscritos en sus CESFAM y CECOSF.

CATEGORÍAS	C. S. DR. JUAN CARTES A.			C. S. DR. SERGIO LAGOS O.			DIRECCIÓN SALUD			CECOSF			TOTAL	
	INDEF.	P.FIJO	TOTAL	INDEF.	P.FIJO	TOTAL	INDEF.	P.FIJO	TOTAL	INDEF.	P.FIJO	TOTAL	COMUNA	
A	MÉDICOS	44	176	220	88	110	198	0	0	0	22	0	22	440
	ODONTÓLOGOS	44	44	88	88	22	110	0	0	0	0	22	22	220
	COORD. CECOSF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	22	22
	QUÍMICO FARMACÉUTICO	22	22	44	22	22	44	0	44	44	0	0	0	132
B	DIRECTOR	44	0	44	44	0	44	44	0	44	0	0	0	132
	ENFERMERAS	264	121	385	220	77	297	0	0	0	0	22	22	704
	ASIST. SOCIAL	110	66	176	88	44	132	0	0	0	44	0	44	352
	MATRONAS	132	0	132	110	0	110	0	0	0	22	0	22	264
	NUTRICIONISTAS	110	44	154	88	44	132	0	0	0	22	0	22	308
	KINESIÓLOGOS	132	44	176	176	22	198	0	0	0	0	44	44	418
	PSICÓLOGOS	132	0	132	88	0	88	0	0	0	0	0	0	220
	PROF. ED. FÍSICA	22	0	22	22	0	22	0	0	0	22	0	22	66
	PROFESIONAL DAS	0	0	0	0	0	0	88	198	286	0	0	0	286
ENC. SOME	44	0	44	44	0	44	0	0	0	0	0	0	88	
C	TEC. NIVEL SUP.	352	0	352	220	0	220	132	0	132	0	0	0	704
	TENS	616	154	770	660	132	792	0	44	44	88		88	1,694
D	AUX. PARAMED.	396	44	440	220	66	286	0	0	0	0	0	0	726
E	ADMINISTRATIVOS	0	286	286	220	88	308	220	132	352	44	0	44	990
F	AUX. SERVICIO	308	66	374	206	88	294	44	0	44	88	44	132	844
	CHOFERES	44	132	176	88	44	132	44	44	88	0	44	44	440
	VIGILANTES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DOTACIÓN		2,816	1,199	4,015	2,692	759	3,451	572	462	1,034	352	198	550	9,050



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS ACUMULADA SECTOR SALUD AÑO 2015

El Departamento de Salud durante para el año 2015 término con un presupuesto de M\$3.717.869 millones de pesos, los cuales se destinaron principalmente al pago de Personal y el pago de los Bienes y Servicios de Consumo, los cuales son fundamental para el funcionamiento de los CESFAM y CECOSF de nuestra Comuna.

INGRESOS DE SALUD 2015
Miles \$

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO
00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111..	2,286,508	3,568,044	3,567,220	824
05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,235,908	3,517,444	3,438,665	78,779
05-01-000-000-000	Del Sector Privado	3,000	3,000	4,108	- 1,108
05-01-002-000-000	Donación Universidad	3,000	3,000	4,108	- 1,108
05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	2,232,908	3,514,444	3,434,557	79,887
05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	1,949,700	2,870,356	2,751,109	119,246
05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	1,949,700	2,223,506	2,125,621	97,884
05-03-006-002-000	Aportes Afectados	-	646,850	625,488	21,362
05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	64,009	91,246	126,279	- 35,034
05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	219,200	552,843	557,169	- 4,326
05-03-101-001-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	219,200	552,843	525,043	27,800
05-03-101-002-000	De Bienestar Salud	-	-	32,126	- 32,126
08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	28,600	28,600	106,555	- 77,955
08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	28,600	28,600	103,799	- 75,199
08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	-	-	103,110	- 103,110
08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	28,600	28,600	689	27,911
08-99-000-000-000	Otros	-	-	2,756	- 2,756
08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	-	-	2,756	- 2,756
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL CAJA	22,000	22,000	22,000	-
TOTAL		2,286,508	3,568,044	3,567,220	824



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

GASTOS DE SALUD 2015
Miles \$

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO
00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..	2,286,508	3,572,782	3,717,869	- 145,087
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	2,125,960	2,828,027	3,019,233	- 191,206
21-01-000-000-000	Personal de Planta	1,470,510	1,384,005	1,583,053	- 199,049
21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	1,280,428	1,038,362	1,240,810	- 202,449
21-01-001-001-000	Sueldos Base	785,110	514,096	501,559	12,537
21-01-001-004-000	Asignación de Zona	56,320	100,313	100,312	1
21-01-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378	56,320	100,313	100,312	1
21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	119,400	51,189	51,189	-
21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 1	119,400	51,189	51,189	-
21-01-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	485	906	905	1
21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a),	485	906	905	1
21-01-001-015-000	Asignaciones Sustitutivas	13,689	46,835	46,834	1
21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	-	-	-	-
21-01-001-015-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	13,689	46,835	46,834	1
21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	22,778	27,550	27,549	1
21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	22,778	27,550	27,549	1
21-01-001-028-002	Asig. por Desempeño en Condiciones Difíciles Art 2	816	1,487	1,486	1
21-01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificada	-	9,418	9,418	-
21-01-001-031-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	-	9,418	9,418	-
21-01-001-032-000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	231	231	-	231
21-01-001-044-001	Asignación Atención Primaria Salud, Art 23 y 25	281,598	286,336	501,559	- 215,222
21-01-001-999-000	Otras Asignaciones	-	-	-	-
21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	29,386	34,008	34,007	1
21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	29,386	34,008	34,007	1
21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	142,592	244,047	244,047	-
21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo	120,147	192,783	192,783	-
21-01-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño	120,147	192,783	192,783	-
21-01-003-003-000	Desempeño Individual	22,445	51,263	51,263	-
21-01-003-003-005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378	22,445	51,263	51,263	-
21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	6,010	18,357	18,356	-
21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	810	16,760	16,760	-
21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	5,200	1,597	1,597	-
21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	12,094	49,231	45,832	3,399
21-01-005-001-000	Aguinaldos	5,677	8,994	5,596	3,398
21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3,398	3,398	-	3,398
21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	2,279	5,596	5,596	-
21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	2,103	4,670	4,670	-
21-01-005-003-000	Bonos Especiales	2,212	35,568	35,567	1
21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	2,212	35,568	35,567	1
21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	2,103	-	-	-
21-02-000-000-000	Personal a Contrata	639,910	900,932	894,158	6,774
21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	562,186	719,300	719,295	6
21-02-001-001-000	Sueldos Base	244,940	297,430	297,429	1
21-02-001-004-000	Asignación de Zona	51,437	59,484	59,484	-
21-02-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378	51,437	59,484	59,484	-
21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	17,640	45,136	45,136	-
21-02-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 1	17,640	45,136	45,136	-
21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	13,338	13,338	13,336	2
21-02-001-014-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	13,338	13,338	13,336	2
21-02-001-018-000	Asignación De Responsabilidad	-	1,327	1,326	1
21-02-001-018-001	Asignación De Responsabilidad Directiva	-	1,327	1,326	1
21-02-001-027-002	Asignación por Desempeño en Cond. Difíciles	-	3,419	3,419	-
21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificada	-	1,744	1,744	-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO
21-02-001-030-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	-	1,744	1,744	-
21-02-001-042-000	Asignación de Atención Primaria Municipal	234,831	297,422	297,421	1
21-02-001-999-000	Otras Asignaciones	-	-	-	-
21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	32,538	51,165	51,164	-
21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	22,800	32,126	32,126	-
21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	9,738	19,039	19,038	-
21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	37,429	79,121	79,120	1
21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	37,429	79,121	79,120	1
21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño	37,429	79,121	79,120	1
21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	-	9,161	7,212	1,949
21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	-	5,200	3,251	1,949
21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	-	3,961	3,960	1
21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	7,756	42,185	37,368	4,818
21-02-005-001-000	Aguinaldos	5,908	9,702	6,366	3,336
21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3,336	3,336	-	3,336
21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	2,572	6,366	6,366	-
21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	-	3,063	3,062	1
21-02-005-003-000	Bonos Especiales	369	27,941	27,940	1
21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	369	27,941	27,940	1
21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1,479	1,479	-	1,479
21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	15,540	491,146	490,078	1,068
21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	15,540	412,343	411,276	1,068
21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	-	78,803	78,802	1
21-04-000-000-000	Otras Gastos en Personal	-	51,943	51,943	-
22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	159,548	707,949	661,834	46,114
22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	-	4,671	2,470	2,201
22-01-001-000-000	Para Personas	-	4,671	2,470	2,201
22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	3,000	3,395	395	3,000
22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3,000	3,395	395	3,000
22-02-003-000-000	Calzado	-	-	-	-
22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	8,600	14,552	12,567	1,985
22-03-001-000-000	Para Vehículos	5,100	9,061	7,920	1,141
22-03-003-000-000	Para Calefacción	3,500	5,491	4,647	844
22-03-999-000-000	Para Otros	-	-	-	-
22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	107,828	286,252	254,709	31,543
22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	3,350	14,611	14,199	413
22-04-003-000-000	Productos Químicos	-	3,872	3,322	550
22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	73,638	157,801	136,008	21,793
22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	16,425	94,751	89,461	5,290
22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	4,605	4,995	2,894	2,100
22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1,360	1,937	1,213	724
22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	2,200	5,599	5,599	-
22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación	1,000	74	28	46
22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	-	868	243	625
22-04-999-000-000	Otros	5,250	1,743	1,743	-
22-05-000-000-000	Servicios Básicos	15,500	59,130	57,893	1,237
22-05-001-000-000	Electricidad	4,500	28,982	28,260	722
22-05-002-000-000	Agua	4,500	17,988	17,474	515
22-05-003-000-000	Gas	-	-	-	-
22-05-004-000-000	Correo	-	-	-	-
22-05-005-000-000	Telefonía Fija	3,500	9,838	9,838	-
22-05-006-000-000	Telefonía Celular	3,000	2,322	2,322	-
22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	2,600	21,497	21,211	286
22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	500	13,563	13,542	21
22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	500	7,124	6,858	266
22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	300	-	-	-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACIÓN DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO
22-06-004-000-000	Mantenimiento y Rep. de Máquinas y Equipos	300	691	691	-
22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias	500	89	89	-
22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Inform.	500	30	30	-
22-06-999-000-000	Otros	-	-	-	-
22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	320	2,607	2,607	1
22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	320	2,607	2,607	1
22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	-	-	-	-
22-07-999-000-000	Otros	-	-	-	-
22-08-000-000-000	Servicios Generales	6,500	245,109	239,249	5,860
22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	4,000	6,181	6,181	-
22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1,000	3,000	2,999	1
22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	1,000	1,000	109	891
22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza	-	-	-	-
22-08-999-000-000	Otros	500	234,928	229,960	4,968
22-09-000-000-000	Arriendos	-	5,823	5,823	-
22-09-006-000-000	Arriendo de Equipos Informáticos	-	5,823	5,823	-
22-09-999-000-000	Otros	-	-	-	-
22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	1,300	6,364	6,363	1
22-10-001-000-000	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos	-	-	-	-
22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	1,300	6,364	6,363	1
22-10-999-000-000	Otros	-	-	-	-
22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	5,500	40,402	40,402	1
22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	-	-	-	-
22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	5,500	40,402	40,402	1
22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	-	-	-	-
22-11-999-000-000	Otros	-	-	-	-
22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	8,400	18,145	18,145	-
22-12-002-000-000	Gastos Menores	8,400	8,400	8,400	-
22-12-004-000-000	Interese, Multa y Recargo	-	9,745	9,745	-
29-00-000-000-000	Adquisición De Activos No Financieros	1,000	36,807	36,802	5
29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	-	22,512	22,512	-
29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	-	4,736	4,736	-
29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	-	4,736	4,736	-
29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	1,000	9,559	9,554	5
29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	500	9,059	9,060	-
29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Inform.	500	500	495	5
TOTAL		2,286,508	3,572,782	3,717,869	- 145,087



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

DOTACIÓN DE VEHÍCULOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LOTA

El Departamento de Salud de Lota cuenta con la siguiente planta de vehículos motorizados, los cuales brindan servicios para el desplazamiento de los funcionarios a terreno y el traslado de Pacientes de baja complejidad a los principales Centros Asistenciales de la Zona, principalmente el Hospital Regional, Traumatológico, etc.

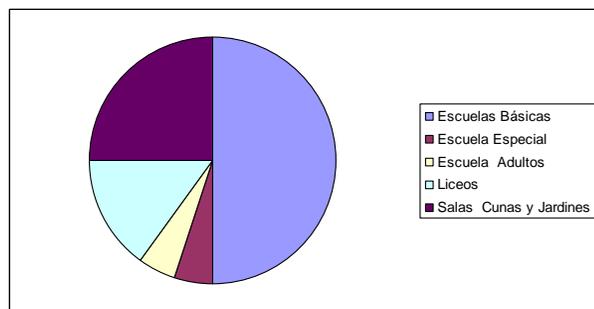
Establecimiento	Tipo de carrocería	Marca	Modelo	N° Patente
Centro de Salud Dr. Sergio Lagos O.	Ambulancia	MITSUBISHI	L 300	UX.8455-6
Centro de Salud Dr. Juan Cartes A.	Ambulancia	TOYOTA	HIACE 3.0	CWDC.15-2
Centro de Salud Dr. Juan Cartes A.	Camioneta	CHEVROLET	LUV D CAB 2.8	UX.8452-1
CECOSF Colcura	Ambulancia	HYUNDAI	NEW H1 GL 2.5	FYWY.45-5
Ambos Centros de Salud	Automóvil	SUZUKI	CELERIO 1.0 GA	FDCD.78-5
Centro de Salud Dr. Sergio Lagos O.	Camioneta	GREAT WALL	WINGLE 5.4X4 2.2	FZJV.84-0
Centro de Salud Dr. Sergio Lagos O.	Camioneta	GREAT WALL	WINGLE 5.4X4 2.2	FZJV.85-9
Departamento de Salud	Minibus	MERCEDES BENZ	SPRINTER 413 CDI	RW.9636-3



10.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Distribución de cobertura de establecimientos en la comuna

Escuelas Básicas	10
Escuela Especial	1
Escuela Adultos	1
Liceos	3
Salas Cunas y Jardines	5



1.- AREA ADMINISTRATIVA GENERAL

MATRICULA

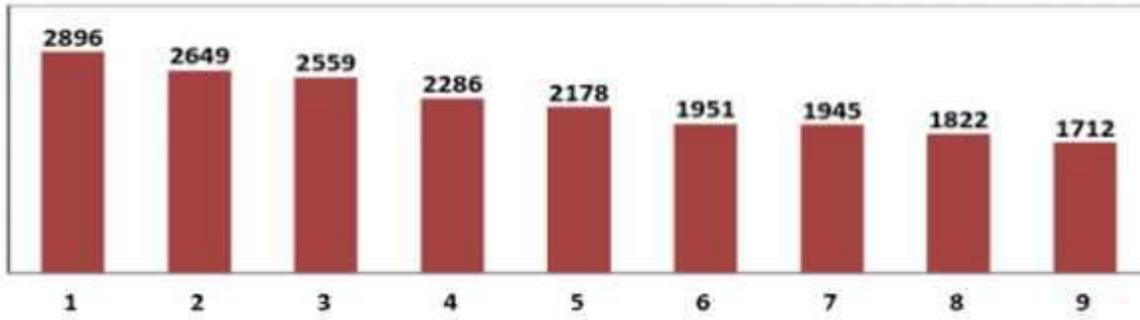




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

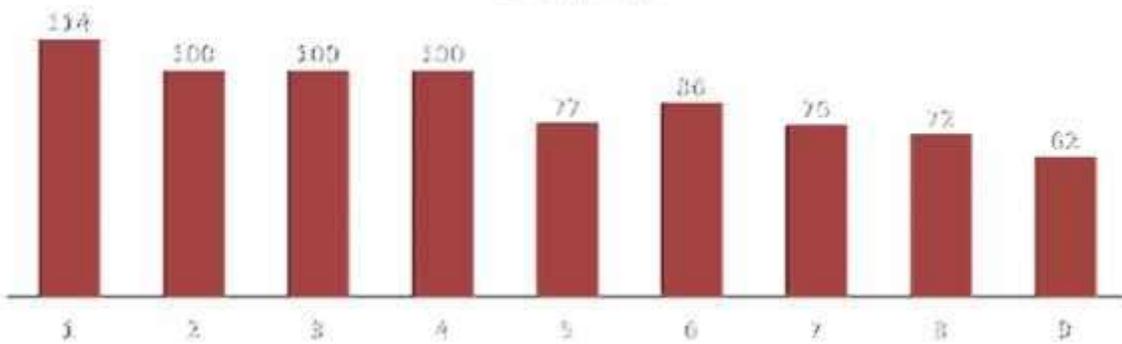
MATRICULA ENS. MEDIA 2007 - 2015

■ COMUNAL



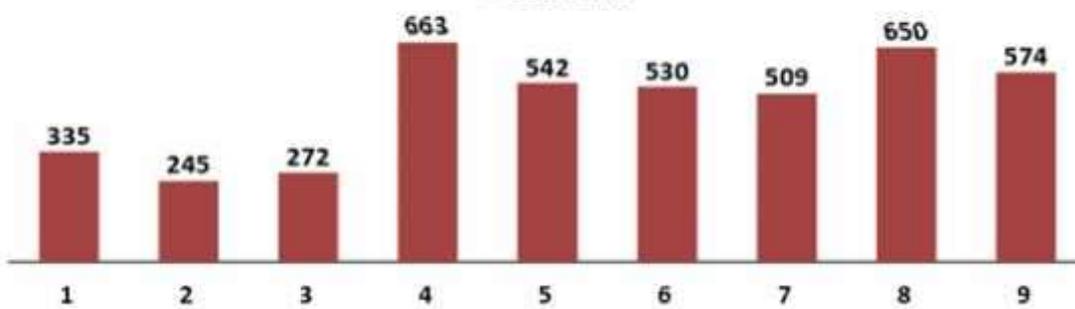
MATRICULAS ENS. ESPECIAL 2007 - 2015

■ COMUNAL



ENS. ADULTOS 2007 - 2015

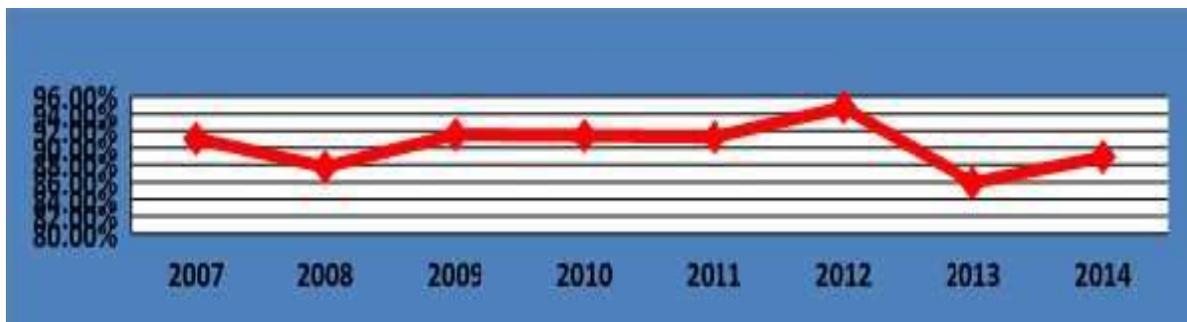
■ COMUNAL





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

UNIDAD EDUCATIVA	Matricula Años				
	2011	2012	2013	2014	2015
Carabinero Isaías Guevara Soto G-692	214	185	154	118	103
Baldomero Lillo D-684	723	643	612	585	535
Isidora Goyenechea Gallo D-694	477	450	424	409	390
Santa María de Guadalupe E-683	266	244	232	245	235
Centenario F-700	231	249	232	270	280
Valle Colcura F-687	237	230	214	207	199
Ángel de Peredo E-703	686	702	699	692	684
Thompson Matthews E-701	616	601	579	583	577
Bello Horizonte E-693	465	423	387	394	367
Konrad Adenauer E-686	217	201	161	126	131
Escuela Especial	77	86	75	72	62
CEIA	568	572	500	650	574
Liceo A-45	859	821	985	946	928
Liceo A-46	531	512	499	391	388
Liceo C-47	794	697	531	485	396
TOTAL COMUNAL	6.961	6.616	6.284	6.173	5.849





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOGROS EN EL TRABAJO ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

EDUCACIÓN BÁSICA

PLAN DE CONVIVENCIA

	F-687	F- 700	E-701	E-703	G-692	D-684	E-686	D-694	E-693	E-683
LOGRO	90%	90%	70%	95%	60%	70%	90%	100%	70%	80%
PROYECC.	100%	100%	80%	100%	90%	85%	95%	100%	90%	90%

PME

	F-687	F- 700	E-701	E-703	G-692	D-684	E-686	D-694	E-693	E-683
LOGRO	80%	80%	90%	85%	80%	80%	70%	80%	80%	80%
PROYECC.	95%	95%	95%	95%	90%	90%	90%	95%	90%	90%

PLAN DE CENTRO DE PADRES

	F-687	F- 700	E-701	E-703	G-692	D-684	E-686	D-694	E-693	E-683
LOGRO	90%	90%	70%	95%	60%	70%	90%	100%	70%	80%
PROYECC.	100%	100%	80%	100%	90%	85%	95%	100%	90%	90%

PLAN DE COBERTURA

	F-687	F- 700	E-701	E-703	G-692	D-684	E-686	D-694	E-693	E-683
LOGRO	80%	90%	70%	-	60%	95%	90%	90%	90%	70%
PROYECC.	90%	95%	80%	-	90%	100%	95%	100%	100%	100%

PLAN DE INTEGRACIÓN

	F-687	F- 700	E-701	E-703	G-692	D-684	E-686	D-694	E-693	E-683
LOGRO	80%	70%	80%	100%	80%	100%	90%	100%	100%	80%
PROYECC.	100%	85%	90%	100%	90%	100%	100%	100%	100%	100%

EVALUACIÓN DOCENTE

ESTABLEC.	% EVALUADOS	% POR EVALUAR	SIN EVALUACIÓN
COMUNAL	50%	20%	20%

FISCALIZACIONES

ESTABLEC.	VISITAS	% LOGRO	REMEDIALES
BÁSICO	100%	80%	20%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

EDUCACIÓN ESPECIAL

PLAN DE CONVIVENCIA

	F-698
LOGRO	92%
PROYECC.	95%

PME

	F-698
LOGRO	92%
PROYECC.	95%

PLAN DE CENTRO DE PADRES

	F-698
LOGRO	92%
PROYECC.	95%

PLAN DE COBERTURA

	F-698
LOGRO	92%
PROYECC.	95%

EVALUACIÓN DOCENTE

% EVALUADOS	% POR EVALUAR	SIN EVALUACIÓN
60%	20%	20%

FISCALIZACIONES

VISITAS	% LOGRO	REMEDIALES
100%	30%	POR TRABAJAR



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

EDUCACIÓN ADULTOS

PLAN DE CONVIVENCIA

	F-696
LOGRO	90%
PROYECC.	95%

PME

	F-696
LOGRO	70%
PROYECC.	90%

PLAN DE CENTRO DE PADRES

	F-696
LOGRO	95%
PROYECC.	95%

PLAN DE COBERTURA

	F-696
LOGRO	92%
PROYECC.	95%

EVALUACIÓN DOCENTE

% EVALUADOS	% POR EVALUAR	SIN EVALUACIÓN
40%	40%	20%

FISCALIZACIONES

VISITAS	% LOGRO	REMEDIALES
100%	60%	POR TRABAJAR



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

ENSEÑANZA MEDIA

PLAN DE CONVIVENCIA

	A-45	A-46	C-47
LOGRO	70%	70%	70%
PROYECC.	100%	100%	80%

PME

	A-45	A-46	C-47
LOGRO	80%	80%	80%
PROYECC.	100%	100%	80%

PLAN DE CENTRO DE PADRES

	A-45	A-46	C-47
LOGRO	90%	90%	90%
PROYECC.	100%	100%	90%

PLAN DE COBERTURA

	A-45	A-46	C-47
LOGRO	90%	90%	90%
PROYECC.	100%	100%	90%

EVALUACIÓN DOCENTE

% EVALUADOS	% POR EVALUAR	SIN EVALUACIÓN
60%	20%	20%

FISCALIZACIONES

VISITAS	% LOGRO	REMEDIALES
100%	80%	20%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

COORDINACIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICO

AREA	COMPROMISO	LOGROS
COORDINACIÓN BÁSICA	Generar un plan de acción anual que de cuenta de las acciones a realizar con la totalidad de los establecimientos	80%
	Calendarización mensual de las acciones a realizar en los establecimientos y los docentes	80%
COORDINACIÓN MEDIA	Generar un plan de acción anual que dé cuenta de las acciones a realizar con la totalidad de los establecimientos	80%
	Calendarización mensual de las acciones a realizar en los establecimientos y los docentes	80%
ASISTENCIALIDAD	Formular un plan de acción anual que dé cuenta de las acciones a realizar como encargado	80%
PROGRAMA PHV	dar cumplimiento al plan anual realizado considerando auto cuidados para el total de personal del Dem y la totalidad de establecimientos educacionales	80%
EXTRAESCOLAR	Generar un plan de acción anual que de cuenta de las acciones a realizar con la totalidad de los establecimientos	80%
	Calendarización mensual de las acciones a realizar en los establecimientos	80%
CULTURA	Generar un plan de acción anual que de cuenta de las acciones a realizar con la totalidad de los establecimientos	80%
	Calendarización mensual de las acciones a realizar en los establecimientos	80%
COMUNICACIONES	Generar un plan de acción anual que de cuenta de las acciones a realizar con la totalidad de los establecimientos	80%
	Calendarización mensual de las acciones a realizar en los establecimientos	80%
ENLACE E INFORMÁTICA	Generar un plan de acción anual que de cuenta de las acciones a realizar con la totalidad de los establecimientos	80%
	Calendarización mensual de las acciones a realizar en los establecimientos	80%
SUBVENCIÓN SEP	1.-Revisión y apoyo en la elaboración de planes de mejora 2015	80%
	2.- Elaboración de un plan anual de trabajo conjunto para realizar seguimiento en matrícula, asistencia y las acciones del plan de mejora	80%
	3.- Generar un cronograma de utilización de recursos en bases a las líneas de acción y las actividades emergentes	80%
PROYECTO PIE	1.- Aumentar la capacitación y perfeccionamiento del total de los docentes y profesionales del PIE.	80%
	2.- Equipar en un 100% a los establecimientos educativos en la entrega de materiales didáctico y fungible.	80%
	3.- Aumentar la cobertura de atención a los alumnos y alumnos que no presentan una NEE, pero que si requieren apoyo pedagógico más especializado	80%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

AREA	COMPROMISO	LOGROS
COORDINACIÓN PREBÁSICA	elaboración de un plan anual de trabajo desde la coordinación 2015	80%
	colaborar en la elaboración del taller comunal anual 2015	80%
	implementación del plan de cobertura 2015	80%
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	elaboración del plan anual de coordinación 2015 plan de cobertura 2015	80%
	elaboración del plan de capacitación y auto capacitación	80%
	realizar visitas de asesoría y acompañamiento	80%
MANTENCIÓN Y ARQUITECTURA	Elaborar un plan de mantención de los establecimientos 2015	70%

AREA ADMINISTRATIVA

AREA	COMPROMISO	LOGROS
MANTENCIÓN	elaboración de un plan anual de trabajo desde la coordinación 2015	50%
MOVILIZACIÓN	Generar un plan de capacitación de los conductores	0%
	Mantener un cronograma del uso de vehículos en forma mensual	80%
ARQUITECTURA	elaboración de un plan anual de trabajo desde la coordinación 2015	50%
PERSONAL	Dar cumplimiento a todas las acciones que den cuenta de una atención integral al personal que labora en el depto.	80%
	Generar el área de bienestar y auto cuidado del personal del Dem y los establecimientos educacionales	100%
FINANZAS	1. Desempeñar las funciones que le encomienden con instrucciones claras y objetivas 2. Informes mensuales por centros de costos. 3. Implementar sistema de control y monitoreo de asistencia Semanal en cada UE. 4. Preparar Informes Contables según instrucciones impartidas por la CGR 5.- Monitorear constantemente a los funcionarios en la 6.-implementación y capacitación del sistema contable.	70%
ÁREA JURÍDICA	1.- Asesorar jurídicamente a todas las áreas del depto. de educación en las diferentes actividades que se desarrollen durante el periodo 2015 2.- Elabora un cronograma de atención a las unidades educativas en relación al cumplimiento de la normativa existente para la superintendencia y la agencia de calidad 3.- Generar estrategias jurídicas para la definición de decretos, contratos, términos laborales etc. 4.- Representar al alcalde en términos jurídicos cuando las causas sean parte del depto. de educación municipal	80%



2.- ÁREA TÉCNICO PEDAGÓGICA

AREA PREBÁSICA

A.- SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTE

Proyectos de atención a la primera infancia
Programa Vías Transferencia de fondos.

En el año 2015 el Alcalde de la Ilustre Municipalidad, define:

- a.- Contratar una tercera educadora de párvulos en cada establecimiento que cuenta con 2 niveles de atención, es decir estrella luminosa y entre bosques
- b.- Se otorga a todo el personal que labora en los establecimientos un aumento del 5 % a su sueldo
- c.- Se le compra buzo y zapatillas para su trabajo 2016
- d.- 3 capacitaciones anuales
- e.- Se comienza con la capacitación e incorporación de la metodología Reggio Minio



Durante las fiscalizaciones realizadas durante el año 2015 se observa:

Luna sol, entre bosques, estrella luminosa y Cielo azul con un logro de más 90%
Lo que los deja en nivel alto
Naranja amanecer con un logro de más 80%
Lo que los deja en nivel medio

Durante el año 2015 se desarrolla un plan estratégico en conjunto a la pre básica que favorezca la matrícula en cada uno de los establecimientos. En relación a las metas formulada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

Asistencia: En relación a la asistencia de las 5 salas cunas y jardines infantiles se han mantenido sobre la media exigida mensualmente:

Sala cuna	Promedio asistencia	Promedio matricula
Luna sol	92%	102 %
Cielo azul	75%	80 %
Entre bosque	85%	100%
Estrella luminosa	80%	100%
Naranja amanecer	70%	80%
Total promedio	78,25%	96.3%

Lo que ha permitido obtener en forma mensual el 100% de la subvención en 3 salas cunas. Y el 80% en las 2 restantes por lo anterior queda en evidencia que este programa se sustenta solo en sus gastos de operación.

La atención integral y la participación de la familia en cada una de las salas cunas y jardines infantiles alcanza un promedio del 86% de participación

COORDINACIÓN PREBÁSICA:

Durante el año 2015 se genera el plan estratégico (PME) con duración 4 años en la educación pre básica

COMO EJES PRINCIPALES PARA LA COMUNA SON:

- La participación de la familia en diálogos pedagógicos
- La atención integral- de la calidad y atención a la diversidad
- La participación en talleres comunales de educadoras de párvulos





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

LIDERAZGO	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
1.- Desarrollar procesos de reflexión y generación de conocimiento, impulsando las comunidades de aprendizajes al interior de comité comunal	Lograr realizar comunidades de aprendizajes en la que participen el 100 % de los establecimientos, compartiendo sus buenas prácticas pedagógicas al interior del comité y en encuentros con otros comités.
2.- Ejercer un liderazgo democrático y transformacional generando Sinergia al interior del comité comunal y comunidades educativas instalando los sentidos y valores compartidos de la educación que promueve la reforma de la educación pre básica o inicial	Lograr ejercer en cada educadora participante del comité al término de los cuatro años un liderazgo compartido y asumido por los diferentes integrantes del equipo educativo en el que participa, impulsa y produce y consolida cambios sociales y/u organizacionales, resguarda espacios para escucha y diálogo con apertura a considerar las diferentes perspectivas logrando fortalecer una visión compartida de los sentidos, valores y responsabilidad educativa del comité y su establecimiento educacional
3.- Realizar acciones pertinentes para mantener los índices de matrícula, asistencia en función de la capacidad de cada establecimiento de Nt1 y Nt2	El comité comunal implementa junto a la familia, la comunidad y la coordinación comunal, el desarrollo de nuevas estrategias y acciones de difusión pertinentes, acerca de los beneficios y las oportunidades de aprendizaje que ofrece la educación Parvularia para alcanzar una matrícula acorde a la capacidad de cada establecimiento durante el mes de agosto y septiembre de cada año
4.- Elaborar un plan de mejora que incorpore la educación inicial con actividades y acciones que den cuenta de una gestión educativa con presupuesto anual para las necesidades de cada grupo existente en las unidades educativas	Lograr que el 100% de los establecimientos educacionales incorporen dentro del plan de mejora acciones y actividades con presupuesto anual de acuerdo a las necesidades e intereses de la educación pre básica

GESTIÓN PEDAGÓGICA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
1.- Desarrollar auto capacitación y capacitación en evaluación continua y retroalimentación permanente en los comités comunales	Lograr que el 100% de las educadoras de párvulos en el comité comunal participen de capacitaciones en evaluación
2.- Lograr generar planificaciones acordes a las necesidades e intereses de cada niño y niña	Lograr que el 100% de las educadoras de párvulos en el comité comunal participen de capacitaciones en planificación para Nt1 y Nt2 acorde a sus propias realidades
3.- Generar los estándares de calidad al interior de los comités comunales acorde a su propia realidad e intereses comunales	Lograr generar con 1005 de las educadoras de párvulos de la comuna estándares de calidad acorde a la política comunal y sus propias realidades
4.- Profundizar en la organización de la jornada de manera equilibrada coherente con los propósitos educacionales de la educación NT1 y NT2	Lograr que el 100% de los establecimientos organicen su jornada en forma equilibrada y coherente
5.- Fortalecer el aprendizaje con una perspectiva ecológica y género, orientadas a generar ambientes saludables en beneficio del bienestar integral de los niños y niñas y su entorno	Lograr que el 100% de los establecimientos impulsen un aprendizaje con una perspectiva ecológica y de género



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CONVIVENCIA ESCOLAR	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
1.- Desarrollar interacciones positivas , afectivas y de confianza en ambientes de respeto y buen trato potenciando una comunicación que permita la resolución de conflictos y el desarrollo de la ciudadanía	Lograr desarrollar interacciones positivas, efectivas y de confianza en ambientes de respeto y buen trato en el 100% de los establecimientos , potenciando una comunicación que permita la resolución de conflictos y el desarrollo de la ciudadanía
2.- Generar ambientes seguros , intencionados y estéticos ,orientados al despliegue de las diversas inteligencias particulares , características y protagonismo de cada niño y niña	Lograr que el 100% de las educadoras se preparen en diferentes estrategias que generen ambientes seguros, intencionados y estéticos , orientados al despliegue de las diversas inteligencias particulares , características y protagonismo de cada niño y niñas
3.- Generar acciones que favorezcan la recreación y la relajación de las profesionales que participan del comité comunal que potencien su aporte a la mejora sustancial de su quehacer	Lograr al menos 2 actividades anualmente que favorezcan la recreación y la relajación de las profesionales que participan del comité comunal

GESTIÓN DE RECURSOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
1.- Contar con un clima laboral positivo al interior de los establecimientos educacionales y en el comité comunal	Lograr en el 90% de los establecimientos que participan en el comité comunal tengan un clima laboral positivo
2.- Implementar medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño al interior de los establecimientos educacionales y el comité comunal	Lograr implementar al menos 2 medidas de reconocimiento del trabajo del personal e incentivar el buen desempeño al interior de los establecimientos
3.- Conocer y utilizar las redes existentes para potenciar el proyecto educativo de los niveles de Nt1 y Nt2	Realizar 2 encuentros anuales con las redes existentes que potencian el proyecto educativos de los niveles de Nt1 y Nt2
4.- Gestionar la matrícula y la asistencia de los niños y niñas a los establecimientos educacionales	Realizar 2 actividades en forma anual para fortalecer la matrícula y asistencia de los niños y niñas a los establecimientos educacionales

AREA DE RESULTADOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
1.- Necesidad de contar con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal al interior de los establecimientos	Implementar un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal al interior de los 10 establecimientos con Nt1 y Nt2
2.- Necesidad de contar con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan	Implementar un sistema anual de monitoreo del plan de gestión
3.- Necesidad de recopilar continuamente los datos sobre las características , los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados de los niveles Nt1 y Nt2	Elaborar para el 100% de los establecimientos pautas de recopilación de datos que favorezcan la educación de calidad Generar una pauta de satisfacción que se aplicara al menos 2 veces al años a los apoderados
4.- Necesidad de que los establecimientos cuenten con un plan de mejoramiento que define metas , concretas, prioridades, responsables , plazos y presupuestos	Elaborar en cada establecimiento un plan de mejoramiento que defina las metas concretas, prioridades, responsable , plazos y presupuestos



Durante el año 2015 la Esc. Bello Horizonte obtiene un proyecto de ampliación de sus salas y patio del prebásico en su establecimiento para dar mejor atención a sus niños y niñas en ejecución 2016

Se destaca por su aumento de matrícula en el establecimiento

La escuela Konrad Adenauer abre durante el año 2015 la pre básica con atención combinada en pre y kínder y kínder producto de un trabajo realizado por el equipo del establecimiento que trabaja con la comunidad y vuelven a tener niños y niñas interesados en asistir a su establecimiento



Campaña de matrícula 2015:

Salida a terreno en los diferentes sectores cercanos a los establecimientos - semana del párvulo- presentaciones en la comunidad



AREA INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) 2015

Objetivo General: Entregar herramientas adecuadas, pertinentes y acordes a las normativas establecidas por los decretos que rigen el PIE (170), en los procesos de evaluación, apoyo y orientación de los alumnos y alumnas con NEE de cada uno de los establecimientos educacionales; mediante el trabajo activo y colaborativo de todos los profesionales (docentes de aula, profesores especialistas, psicólogos y fonoaudiólogos), los cuales mediante perfeccionamiento constante promueven la participación activa del alumnado y su grupo familiar en pos del logro de una inclusividad en la comunidad educativa y una buena convivencia.

Logros año 2015:

- Se realizaron evaluaciones integrales en todos los establecimientos educacionales; quedando el PIE conformado por un total de 1173 alumnos a nivel comunal, con 302 alumnos con NEE de tipo permanente y 871 con NEE transitorios.
- Se contrató a los profesionales necesarios en cada unidad educativa, perteneciendo a la comuna de Lota alrededor del 50% de dichos profesionales.
- Se implementaron las aulas de recursos con materiales didácticos, fungibles y especializados a cada unidad educativa.
- Se realizan reuniones mensuales de coordinación y apoyo a con todos los profesionales del Programa de Integración Escolar, por parte del equipo PIE del departamento de Educación.
- Por primera vez se realizó el primer Encuentro Artístico de Inclusividad con los alumnos PIE de cada escuela en las dependencias del gimnasio municipal, con la participación de alrededor de 1000 alumnos.
- Se realizó una capacitación enmarcada en el decreto N° 83 para directivos, educadoras de párvulo y coordinadoras PIE, dictada por el Señor Hugo Faúndez, asesor técnico del DEPROE.
- Se realizó una capacitación especializada en el Trastorno de Déficit Atencional y el decreto N°170, para profesores de aula y profesores especialistas, ejecutada por la institución EDUCACIÓN INTEGRAL.
- El equipo de psicólogos de la comuna participo en una capacitación de especialización en funciones ejecutivas con la Dra. Amanda Céspedes.
- Se realizó una capacitación en relación a las bases curriculares, planificación y DUA dirigida a los directivos y profesionales del área del PIE, realizada por algunos profesionales de las escuelas.
- El equipo PIE comunal participo del XVIII Congreso de Educación Especial en la ciudad de Viña del Mar.
- Se implementó el taller de limpieza industrial de la escuela especial con una hidrolavadora, para el trabajo práctico del alumnado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

AREA EXTRAESCOLAR

El Área Extraescolar año 2015, participó en los Juegos del IND. y los Juegos Municipales por convenio del Ministerio de Educación, participando en las diferentes disciplinas deportivas y culturales, siendo el logro más destacado:

- CAMPEONATO PROVINCIAL DE CUECA LUGAREÑA, realizado en la ciudad de Tomé, representado por los alumnos de la Escuela Baldomero Lillo, lo que nos dio derecho a participar en el Regional, realizado en la ciudad de Lebu con una destacada participación.
- Destacar el apoyo de nuestro Alcalde, en la creación del Taller de Body Board, con un aporte de \$4.000.000.- en implementación consistente en trajes y tablas.
- La destacada participación de la disciplina de Atletismo en convenio con el Club de Atletismo Juan Silva, participando en la Corrida Milo en las distintas sedes desde Osorno a Iquique, obteniendo pódium en cada ciudad.
- La creación del Taller de Skate, con un aporte de \$ 2.000.000.- consistente en implementación tales como: tablas, cascos, coderas, ruedas y repuestos.
- El Taller de Surf y Body Board, organizo un Campeonato Inter Provincial para alumnos de las Escuelas Municipalizadas, finalizando en nuestra Comuna, con un aporte de \$2.000.000.- lo que se utilizó en adquisición en premiación.
- Contar con monitores de diferentes deportes y recreación que participan en forma semanal en

CULTURA DEM

1. Adjudicación del proyecto "Victor y Violeta en la memoria de los estudiantes lotinos". Proyecto postulado y adjudicado por un monto de 10 millones a los fondos culturales FNDR Gobierno Regional
2. Adjudicación y ejecución del proyecto "Primer festival de fomento al libro y la lectura Baldomero Lillo" por un monto de 24 millones proyectos FONDART. Contempla la adquisición de una carpa gigante por un valor de 5 millones para hacer actividades culturales
3. Adjudicación del proyecto de "Equipamiento para la Casa de la Cultura " por un monto de 6,5 millones de FONDART. Contempla un data, un telón grande electrónico, 6 micrófonos, una mesa de amplificación de 32 salidas, 2 sub-bajos y 2 parlantes a-rray
4. Adjudicación de proyecto 2° Festival de fomento al libro y la lectura Baldomero Lillo Figueroa y Festival de la voz por 14 millones de la línea FONDART. Conjuntamente con "Encuentro de escritores locales y regionales".
5. Presentación de la compañía de teatro a mil "El caballo de hierro". Presentación gratuita en Lota.
6. Fomento al trabajo de escritores publicación de la Antología cuentos ,relatos y leyendas" de escritores y escritoras lotinas.
7. Apoyo al trabajo de los pintores lotinos. Mediante la adquisición de atriles y exposición de su trabajo a la comunidad en Plaza de Armas.
8. Creación del taller literario" Las letras de Lota "con duración de 8 meses para escritores lotinos y recorrido con su trabajo por colegios de Lota.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

9. Programa radial para el fomento del libro y la lectura. Con fondos de del FONDART.
10. Presentación de la obra de teatro "Los dinosaurios" como actividad de celebración del día del niño. Presentada en el gimnasio de Lota con dos funciones.
11. Celebración del Día del Patrimonio. Concursos de selfie patrimonial.
12. Adjudicación ejecución del proyecto "Rescatando raíces mineras y campesinas de Lota y la fiesta del Pan amasado por 3 millones fondos FONDART. Contempla además de la adquisición de un telón gigante electrónico , un micrófono solapero para conferencias y 4 cajas de parlantes.
13. Organización de la venida de la obra "La Negra Ester" presentación el gimnasio de Lota para el Día del Patrimonio.
14. Reconocimiento a los alumnos mejores lectores de cada uno de los colegios de Lota en conmemoración del Día de Libro el 23 de abril.
15. Postulación a la venida del BAFONA de manera gratuita .Presentación realizada en el gimnasio municipal de la comuna de Lota.





AREA ASISTENCIALIDAD

Yo elijo MI PC

Programa del Mineduc que entrega un computador o notebook a niños en condición de vulnerabilidad que se destacan por sus altas calificaciones escolares. Durante el presente año fueron beneficiados 259 alumnos de los establecimientos Educativos de la comuna.

PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR

¿Qué servicio entrega?

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna de Lota, durante el año lectivo, a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar el abandono escolar.

¿En qué consiste este servicio?

Consiste en la entrega de una ración diaria de alimentación complementaria y diferenciada: desayuno u once, y almuerzo, dependiendo de las necesidades de los escolares. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los p Alumnos que asisten a establecimientos educativos municipales, en los niveles de educación prebásica, básica y media. Gracias al Sistema Nacional de Asignación con Equidad

ALIMENTACIÓN AÑO 2015

Colegios	P.A.E		COL
	DES.	ALM.	
E-683	224	225	83
D-684	532	533	271
E-686	140	141	73
F-687	192	193	50
G-692	102	103	64
E-693	371	372	215
D-694	362	363	174
F-700	237	238	124
E-701	381	382	204
E-703	510	511	209
A-45	620	621	265
A-46	353	354	207
C-47	386	387	194
Total	4.410	4.425	2.133



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

IVE AÑOS 2012 – 2013 –2014 - 2015

UNIDAD EDUCATIVA	2012	2013	2014	2015
LICEO POLITECNICO ROSAURO SANTANA RIOS	89,0	91,1	86,81	89,6
LICEO COMERCIAL PRESIDENTE FREI	82,0	87,0	84,58	86,3
CARLOS COUSIÑO GOYENECHEA	67,40	71,3	85,41	77,4
BALDOMERO LILLO	84,7	86,8	86,94	90,8
ISIDORA GOYENECHEA GALLO	83,8	86,2	85,41	87,0
SANTA MARIA DE GUADALUPE	82,7	85,8	87,38	91,4
KONRAD ADENAUER	89,9	90,8	88,89	95,2
BELLO HORIZONTE	82,9	87,7	86,59	88,8
THOMPSON MATTHEWS	71,6	74,6	74,55	82,4
ANGEL DE PEREDO	73,9	76,9	75,76	78,5
COLCURA	77,1	78,7	73,60	74,3
CENTENARIO	80,8	83,2	79,90	82,9
CARABINERO ISAIAS GUEVARA SOTO	91,9	94,7	95,35	98,2

PROGRAMA SALUD ESCOLAR

¿En qué consiste?

Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

¿Cuál es su objetivo?

Contribuir a mejorar el nivel de salud y calidad de vida de los escolares. Favorecer el éxito en el proceso educacional, mejorando su rendimiento, evitando la deserción y disminuyendo por problemas de hipoacusia, visuales, posturales, conductas desadaptativas, psicosociales y enfermedades de salud bucal.

¿Para quiénes está dirigido?

Estos servicios se otorgan a todos los estudiantes que lo requieran desde Educación Pre-Escolar, hasta 4º Medio, de escuelas municipales del país.

¿Cómo se accede?

Se solicitan directamente con el profesor jefe o encargado de salud del colegio o coordinador comunal en el municipio respectivo.

Control Oftalmológico: 445 Alumnos

Control Otorrino: 104 alumnos (as)

Control Columna: 39 alumnos (as)

Pesquisados por Primera vez Screening:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

Diagnosticados en Escuela

Oftalmología = 256 Alumnos

Screening:

Otorrino 100 Alumnos 1er. Año Básico.

Columna 150 Alumnos 7º año Básico.

El Programa Anual utiliza aproximadamente \$ 10.000.000 en los Colegios Municipalizados aproximadamente

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

El programa Habilidades para la Vida es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo, promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.

Trabaja a partir de un diagnóstico situacional a nivel local y activa las redes de la escuela y comuna para coordinar acciones de salud mental de niños y adolescentes en interacción con sus adultos significativos, como son sus padres y profesores.

Desarrolla acciones continuas y secuenciales según las siguientes unidades:

Unidad: Promoción

- Autocuidado de la salud mental del profesor.
- Asesoría para trabajo en el aula (Primer ciclo)
- Asesoría a profesores en convivencia positiva (Segundo ciclo)
- Promoción en convivencia positiva con alumnos de segundo ciclo.
- Taller Padres y educadoras NT1 – NT2

Unidad: Prevención

- Talleres de prevención para niños con conductas de riesgo.

Unidad: Detección

Aplicación de instrumento PSC a LOS APODERADOS del Pre-Kinder año 2015 un total de 242 alumnos.

Aplicación de instrumento PSC a primer año básico año 2015 un total de 364 alumnos.

Aplicación de instrumento TOCA-RR a docentes del Primer año básico un total de 364 alumnos.

Aplicación de instrumento PSC a Tercer año básico año 2015 un total de 379 alumnos.

Aplicación de instrumento TOCA-RR a docentes del Tercer año básico un total de 379 alumnos.

Aplicación de instrumento PSC a sexto año básico año 2015 un total de 425 alumnos.

Aplicación de instrumento TOCA-RR a docentes del sexto año básico un total de 425 alumnos.

Aplicación de instrumento PSC a octavo año básico año 2014 un total de 386 alumnos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

Aplicación de instrumento TOCA-RR a docentes del octavo año básico un total de 386 alumnos.

Asesorías a docentes de primer ciclo básico participando la gran parte de los docentes de cada establecimiento educacional en un total de profesores.

Autocuidados dirigido a 106 docentes.

Talleres preventivos para primer ciclo beneficiando a un total de 62 alumnos con perfiles de riesgos.

Módulos a padres de NT1, NT2 con un total de 497 apoderados beneficiarios.

Trabajo Promocional con más del 90% de la población escolar de 2° Ciclo.

El Programa para el año 2015 trabajo con un presupuesto anual de \$ 65.000.000, para su implementación

AREA PREVENCIÓN DE RIESGO

- Confección de informe de condiciones inseguras y evaluación de riesgos a los Establecimientos Educativos (2015).
- Confección de planos de evacuación.
- Actualización de planes de emergencias y evacuación.
- Realización de diversos simulacros de evacuación en diferentes Establecimientos y Salas Cunas municipales de la comuna de Lota.
- Se conformó el Comité Paritario de Higiene y Seguridad en el Departamento de Educación.
- Capacitación certificada de uso y manejo de extintores, dictada por la ACHS (Asociación Chilena de Seguridad)
- Capacitación a docentes y funcionarios de establecimientos y sala cunas en materia de prevención:
- Charlas de Prevención de Incendio Forestal.
- Curso de Uso de herramientas de mano para el Personal de Mantenimiento.
- Se Realizó la Semana de la Seguridad Escolar, en la cual constaba de capacitación de tránsito, riesgos al interior del establecimiento, visita del Seguro ACHS a los establecimientos.
- Charla de Inducción.
- Curso de Psicología laboral.
- Capacitación de uso y manejo de extintores por intermedio de la ACHS (asociación chilena de seguridad).
27 funcionarias de las salas cunas.
15 encargados de Seguridad de Establecimientos Municipalizados de la comuna



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

AREA DE INFORMÁTICA

PROYECTO	UNIDAD EDUCATIVA	DESCRIPCIÓN
ILUMINACIÓN WIFI	LICEO A-46 ROSAURO SANTANA RIOS	4 PUNTOS DE ACCESO D-LINK DAP-2660 1 GABINETE DE COMUNICACIONES 1 SWITCH D-LINK DGS-1100

Solución tecnológica de conexiones inalámbricas (wifi) que permite disponer de conectividad de 4 dependencias de uso pedagógico: Biblioteca CRA, laboratorio de uso transversal y 2 salas temáticas.

PROYECTO	UNIDAD EDUCATIVA	DESCRIPCIÓN
TALLER DIGITAL	LICEO INDUSTRIAL A-46 ROSAURO SANTANA RIOS	ROBÓTICA
	LICEO COMERCIAL C-47 EDUARDO FREI MONTALVA	ROBÓTICA
	LICEO A-45 CARLOS COUSIÑO G.	PRODUCCIÓN DE VIDEOS
	ESCUELA D-684 BALDOMERO LILLO FIGUEROA	COMIC DIGITAL
	ESCUELA E-683 SANTA MARIA DE GUADALUPE	BRIGADAS TECNOLÓGICAS
	ESCUELA E-686 KONRAD ADENAUER	ROBÓTICA
	ESCUELA E-693 BELLO HORIZONTE	BRIGADAS TECNOLÓGICAS
	ESCUELA E-701 THOMPSON MATTHEWS	ROBÓTICA
	ESCUELA F-687 VALLE DE COLCURA	PRODUCCIÓN DE VIDEOS
	ESCUELA F-700 CENTENARIO	PRODUCCIÓN DE VIDEOS
ESCUELA G-692 ISAIAS GUEVARA SOTO	PRODUCCIÓN DE VIDEOS	

Cada proyecto consta por cada Unidad Educativa de capacitación docente y 2 alumnos, quienes replicaran estos talleres extracurriculares al resto del alumnado, además de los siguientes dispositivos:

ROBÓTICA : 3 KITS ROBÓTICA + SOFTWARE
 PRODUCCIÓN DE VIDEOS : 3 CÁMARAS DE VIDEO + KIT ACCESORIOS CÁMARA
 COMIC DIGITAL : 4 TABLET + SOFTWARE
 BRIGADAS TECNOLÓGICAS : 4 PC REACONDICIONADOS + 4 KIT DE SOPORTE

	UNIDAD EDUCATIVA	DESCRIPCIÓN
TABLET PARA PÁRVULOS	E-693 BELLO HORIZONTE	27 TABLET
	E-683 SANTA MARIA DE GUADALUPE	27 TABLET
	D-684 BALDOMERO LILLO F.	27 TABLET
	D-694 ISIDORA GOYENECHEA	27 TABLET
	G-692 ISAIAS GUEVARA S.	27 TABLET
	F-687 COLCURA	27 TABLET
	E-701 THOMPSON MATTHEWS	27 TABLET
	E-703 ANGEL DE PEREDO	27 TABLET
F-700 CENTENARIO	27 TABLET	

Iniciativa que busca el uso pedagógico de Tablet en estudiantes de primer nivel de transición NT1 (pre-kinder), segundo nivel de transición NT2 (kinder) y 1° Básico a través de las TIC en el ámbito de las matemáticas.

La iniciativa considera la provisión de recursos educativos digitales, material concreto, capacitación y acompañamiento docente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

TRABAJOS REALIZADOS POR UU. EE.

UNIDAD EDUCATIVA	DESCRIPCIÓN
E-693 BELLO HORIZONTE	Apoyo a Soporte Técnico Escuela
E-683 SANTA MARIA DE GUALUPE	Iluminación Wifi Pasillos Instalación Red de Datos Sala Informática (27 Ptos. de Red)
D-684 BALDOMERO LILLO F.	Apoyo a Soporte Técnico Escuela
D-694 ISIDORA GOYENCHEA	Instalación Pizarra Interactiva Proyecto TIC Y Diversidad Proyecto que Apoya el acceso al Currículum Regular de los Estudiantes con Discapacidad Auditiva mediante el uso de Innovadoras Tecnologías
G-692 ISAIAS GUEVARA S.	Apoyo a Soporte Técnico Escuela
F-687 COLCURA	Formateo de Equipos, Mantención y Configuración Dispositivos Wifi Red Cableada Lab. Informática (16 Puntos De Red) Red Cableada Biblioteca Red Cableada Oficinas en nueva Escuela Modular
E-701 THOMPSON MATTHEWS	Apoyo a Soporte Técnico Escuela
E-703 ANGEL DE PEREDO	Apoyo a Soporte Técnico Escuela
F-700 CENTENARIO	Iluminación Wifi Pasillos, Apoyo Soporte Técnico
E-686 KONRAD ADENAUER	Instalación de Puntos de Red Secretaria y Apoyo a Soporte Técnico
F-698 ESCUELA LUÍS COUSIÑO	Instalación y Configuración Dispositivos Wifi 2° Piso Red Cableada Lab. Informática (15 Ptos. de Red)
A-45 CARLOS COUSIÑO G.	Soporte y Reparaciones en Anexo Liceo (Lota Bajo)
A-46 ROSAURO SANTANA R.	Apoyo a Soporte Técnico Escuela
C-47 P. FREI MONTALVA	Apoyo a Soporte Técnico Escuela
C.E.I.A.	Apoyo a Soporte Técnico Escuela

COMUNICACIONES DEM

Esta área de Comunicaciones se crea debido a la necesidad de mantener informados a nuestros padres y apoderados según las actividades de las unidades educativas, durante el año 2015 el área de comunicaciones realizan las siguientes acciones:

- Acompañamiento e información de las actividades extraescolares en educación cultura y deporte.
- Difusión de imagen corporativa D.E.M.
- Coordinación con las diferentes unidades educativas para la realización de la feria de educación municipal inserta en la campaña comunal de captación de matrícula
- Campaña de captación de matrícula.
- Difusión y folletería de nuevas especialidades técnicas en liceos.
- Diseño de uniformes y agendas de diferentes establecimientos educacionales.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CONVIVENCIA ESCOLAR:

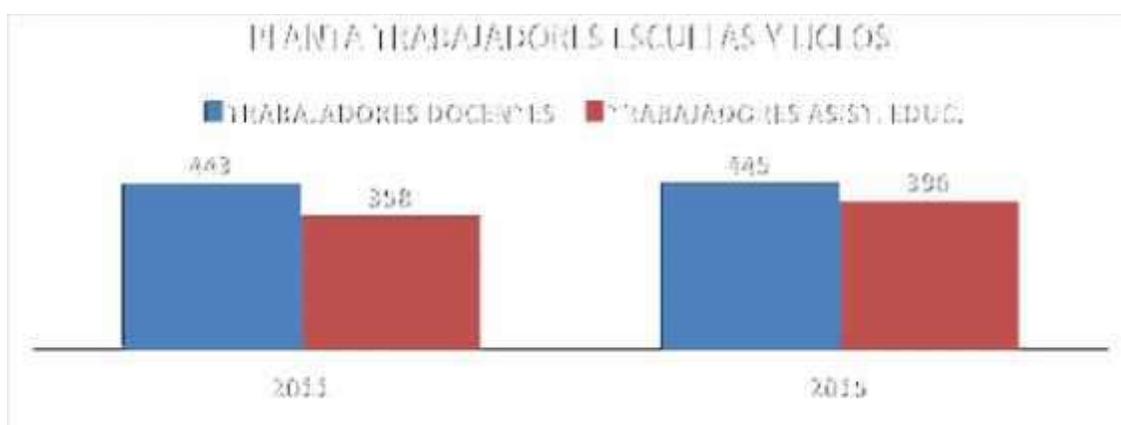
Esta área es muy importante, el sistema comunal de educación lotino está convencido que una buena convivencia escolar es primordial para obtener buenos resultados académicos y nos permite instalar las bases para construir una sociedad más justa, tolerante, acogedora y respetuosa de todos y todas las personas, por eso desarrollamos las siguientes acciones:

- Talleres comunales de capacitación en convivencia, con docentes directivos, apoderados y estudiantes.
- Participación en seminarios y otros eventos con la comunidad escolar.

Con estas acciones se obtuvo un fortalecimiento en las conductas positivas en relación a la sana convivencia escolar. Este programa ha permitido un mejoramiento en las relaciones interpersonales al interior de los establecimientos educacionales. Y principalmente fortalecer la entrega de una mejor atención incorporando al encargado de convivencia escolar en cada establecimiento

ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ÁREA DE PERSONAL



LICENCIAS MÉDICAS PERIODO 2015

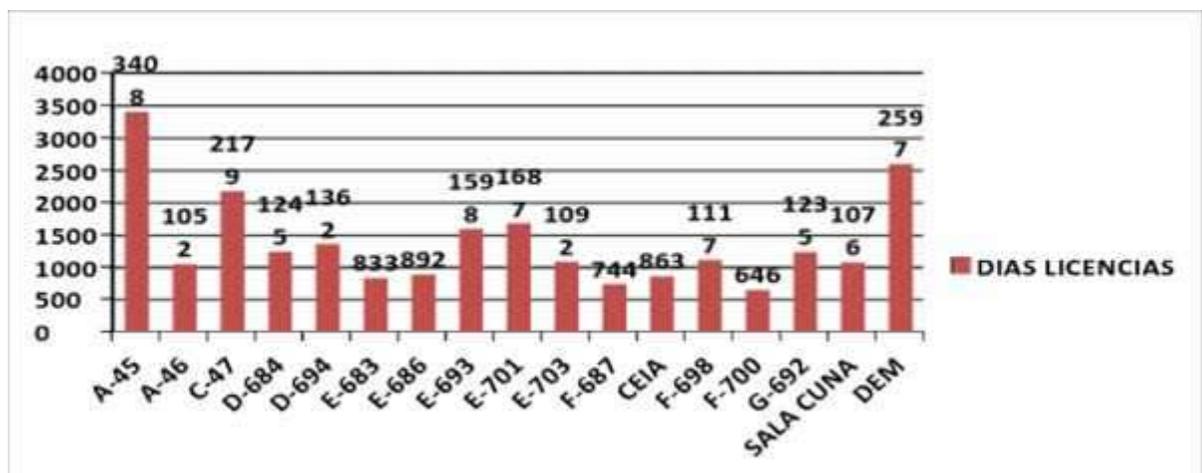
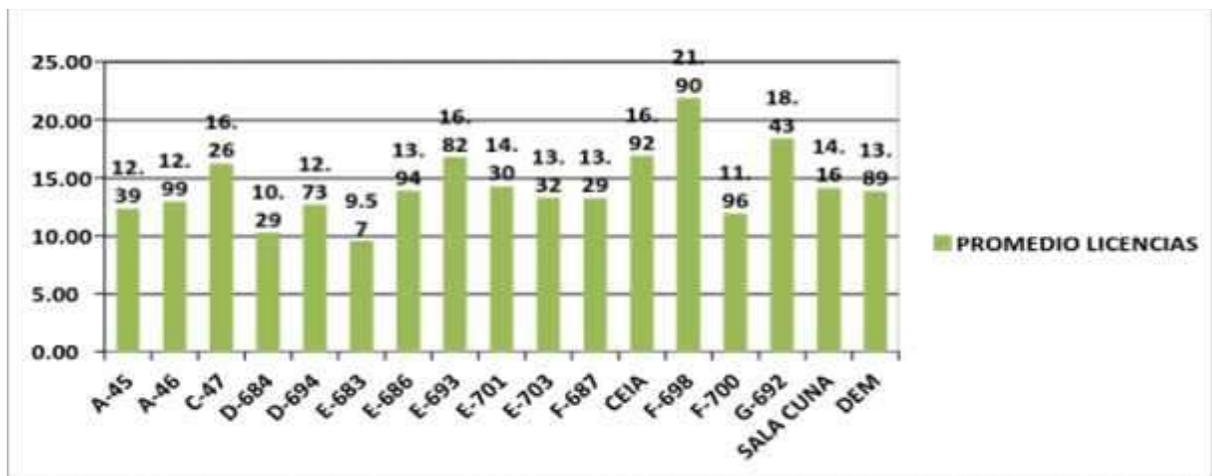
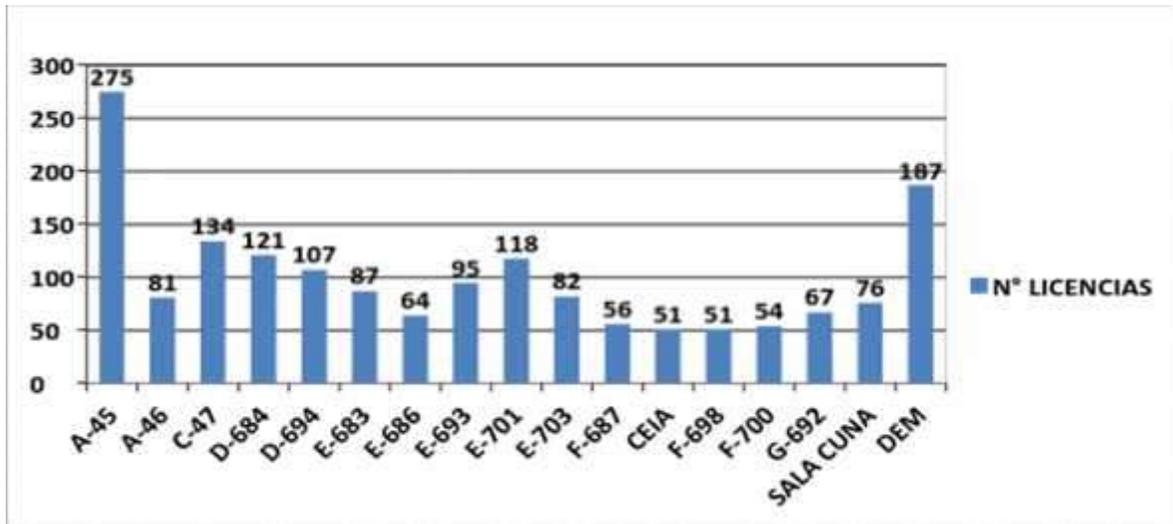
U.E.	SALA CUNA	DEM	TOTAL
N° LICENCIAS	76	187	1706
DÍAS LICENCIAS	1076	2597	21029
PROMEDIO LICENCIAS	14,16	13,89	12,33

U.E	A-45	A-46	C-47
N° LICENCIAS	275	81	134
DÍAS LICENCIAS	3408	1052	2179
PROMEDIO LICENCIAS	12,39	12,99	16,26



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

U.E	D-684	D-694	E-683	E-686	E-693	E-701	E-703	F-687	CEIA	F-698	F-700	G-692
N° LICENCIAS	121	107	87	64	95	118	82	56	51	51	54	67
DÍAS LICENCIAS	1.245	1.362	833	892	1.598	1.687	1.092	744	863	1.117	646	1.235
PROMEDIO LICENCIAS	10,29	12,73	9,57	13,94	16,82	14,30	13,32	13,29	16,92	21,90	11,96	18,43





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

Los docentes que han presentado sus documentos para retiro voluntario durante el año 2015 en las dos fechas establecidas por el Ministerio de Educación son los siguientes

Establecimientos	Primer grupo	Segundo grupo	Total
C-47	1	5	6
A-46		4	4
A-45	2	3	5
D-684		5	5
D-694		3	3
E-683		2	2
E-686		2	2
E-693		8	8
E-701	1	4	5
E-703		1	1
F-687		2	2
F-698		2	2
F-700		1	1
G-692		3	3
CEIA		1	1
DEM	0	0	0
TOTAL	4	46	50

DOTACIÓN DOCENTE 2015 Y PROYECCIÓN 2016

LICEOS DE LA COMUNA

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	1M			2M			3M			4M			TOTAL DE hrs. (de contrato) DOCENTES DE AULA 2016
		MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	hrs. DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	hrs. DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	hrs. DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	hrs. DOCENTES (de contrato)	
4951-4	LICEO CARLOS COUSIÑO GOYENECHEA	225	5	220	240	6	264	220	6	264	230	7	308	1056
4948-4	LICEO INDUSTRIAL ROSAURO SANTA NA RÍOS	98	3	126	92	3	126	110	4	158	104	5	220	630
4949-2	LICEO COMERCIAL PRESIDENTE FREI MONTALVA	120	3	145	120	3	145	110	4	135	80	3	135	560



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

DIRECTOR/A	SUBDIRECTOR/A	INSPECTORES/AS	JEFE UTP	EQUIPO UTP	ORIENTADORES/A	ENCARGADO/A DE ESCUELA	ENCARGADO/A DE CRA	ENCARGADO/A EN-LACE	ACOGIDOS ART 69 EST. DOCENTE	DOCENTES OTRA FUNCIÓN	DOCENTES PIE	DOCENTES SEP	TOTAL hrs. DOCENTES DIRECTIVOS, UTP Y OTROS 2016 (NO AULA)	TOTAL hrs. (de contrato) DOCENTES 2016	MATRICULA PROYECTADA 2016 DEL RBD	CURSOS TOTALES DEL RBD	TOTAL DE DOCENTES DEL RBD	TOTAL DE hrs.(cronológicas) DEL PLAN DE ESTUDIO DEL RBD	PROPORCIÓN hrs. LECTIVAS/NO LECTIVAS del RBD 2016
hrs. DOCENTES (de contrato)	hrs. DOCENTES (de contrato)	hrs. DOCENTES (de contrato)	hrs. DOCENTES (de contrato)																
44	44	44	44	132	44	0	14	14	45	249	212	120	1006	2062	915	24	56	792	75%
44	0	44	44	60	44		30	30	152	294	276	43	1061	1691	404	15	43	472,5	75%
44	0	44	44	74	44		10	15		129	181	55	640	1200	430	13	34	420	75%

ESCUELAS BÁSICAS

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PK			K			1B			2B			3B			4B		
		MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	hrs. DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	hrs. DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	hrs. DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	hrs. DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	hrs. DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	hrs. DOCENTES (de contrato)
4952-2	ESCUELA BÁSICA BALDOMERO LILLO FIGUEROA	18	1	44	20	1	44	30	1	38	50	2	76	65	2	76	60	2	76
4953-0	ESCUELA BÁSICA ISIDORA GOYENCHEA GALLO	20	1	32	20	1	30	30	1	36	32	1	36	40	2	72	40	2	72
4954-9	ESCUELA BÁSICA SANTA MARÍA DE GUADALUPE	15	1	41	18	1	41	23	1	38	20	1	38	27	1	38	24	1	38
4955-7	ESCUELA BÁSICA KONRAD ADENAUER	15	1	44	18	1	44	13	1	38	13	1	38	14	1	38	18	1	38
4956-5	ESCUELA BÁSICA BELLO HORIZONTE	40	2	88	40	2	88	22	1	37	30	1	37	45	2	81	40	2	81
4958-1	ESCUELA BÁSICA THOMPSON MATTHEWS	70	2	64	70	2	64	70	2	68	70	2	68	70	2	68	70	2	68
4960-3	COLEGIO ÁNGEL DE PEREDO	68	2	88	68	2	88	68	2	76	68	2	76	68	2	76	68	2	76
4967-0	ESCUELA BÁSICA CENTENARIO	25	1	38	27	1	38	30	1	38	25	1	38	25	1	38	27	1	38
4961-1	ESCUELA BÁSICA VALLE COLCURA	20	1	44	20	1	44	30	1	40	30	1	40	30	1	40	30	1	40
4968-9	ESCUELA BÁSICA ISAÍAS GUEVARA SOTO				15	1	44	10	1	38	12	1	38	12	1	38	12	1	38



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

5B			6B			7B			8B			TOTAL DE hrs. (de contrato) DOCENTES DE AULA 2016
MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	hrs. DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	hrs. DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	hrs. DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	hrs. DOCENTES (de contrato)	
59	2	76	64	2	76	65	2	76	65	2	76	658
50	2	72	45	2	72	40	2	72	52	2	72	566
28	1	38	32	1	38	25	1	38	22	1	38	386
15	1	38	14	1	39	24	1	38	19	1	38	393
40	2	88	34	1	43	47	2	86	45	2	82	711
70	2	64	70	2	64	70	2	66	70	2	66	660
68	2	76	68	2	76	68	2	76	68	2	76	784
32	1	38	26	1	38	26	1	38	30	1	38	380
30	1	40	30	1	40	25	1	40	25	1	40	408
15	1	38	15	1	38	16	1	38	16	1	38	348

DIRECTOR/A	hrs. DOCENTES (de contrato)	SUBDIRECTOR/A	hrs. DOCENTES (de contrato)	INSPECTORES/AS	hrs. DOCENTES (de contrato)	JEFE UTP	hrs. DOCENTES (de contrato)	EQUIPO UTP	hrs. DOCENTES (de contrato)	ORIENTADORES/A	hrs. DOCENTES (de contrato)	ENCARGADO/A DE ESCUELA	hrs. DOCENTES (de contrato)	ENCARGADO/A DE CRA	hrs. DOCENTES (de contrato)	ENCARGADO/A EN-LACE	hrs. DOCENTES (de contrato)	ACOGIDOS ART 69 EST. DOCENTE	hrs. DOCENTES (de contrato)	DOCENTES OTRO FUNCION	hrs. DOCENTES (de contrato)	DOCENTES PIE	hrs. DOCENTES (de contrato)	DOCENTES SEP	hrs. DOCENTES (de contrato)	TOTAL hrs. DOCENTES DIRECTIVOS, UTP Y OTROS 2016 (NO AULA)	TOTAL HRS. (de contrato) DOCENTES 2016	MATRICULA PROYECTADA 2016 DEL RBD	CURSOS TOTALES DEL RBD	TOTAL DE DOCENTES DEL RBD	TOTAL DE hrs. (cronológicas) DEL PLAN DE ESTUDIO DEL RBD	PROPORCIÓN hrs. LECTIVAS/NO LECTIVAS del RBD 2016
	44		44		44		60		30		0		30		44		0		62		348		91		797	1455	496	17	43	0	0%	
	44		44		44		44		44			15		15		0		110		331		118		809	1375	369	16	39	424,5	75%		
	44	0	0		44		14		16			10		10			30		80		130		378	764	234	10	20	289,5	75%			
	44		44		44		44		44			30		15			50		203		52		570	963	163	10	20	294,75	75%			
	44		0		44		30		44			44		10			40		352		162		770	1481	383	17	40	533,25	75%			
	44	0	44		74		60		44		0	30		22		0	0		288		346		952	1612	700	20	46	495	75%			
	44	44			44		88		44			44		44			88		352		88		880	1664	680	20	39	588	75%			
	44		0		44		61		44		0	14		8		0	74		226		68		583	963	273	10	20	285	75%			
	44	0	44		44		0		30		0	16		20		0	30		118		30		376	784	270	10	19	306	75%			
	44	0	0		44		30		0		0	10		10		0	30		188		100		456	804	123	9	18	261	75%			



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

ESCUELA ESPECIAL Y ADULTOS (CEIA)

COMUNA	RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	EDUCACIÓN DE ADULTOS			EDUCACIÓN ESPECIAL			TOTAL DE hrs. (de contrato) DOCENTES DE AULA 2016
			MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	hrs. DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	hrs. DOCENTES (de contrato)	
LOTA	4965-1	CENTRO EDUCACIÓN INTEGRADA DE ADULTOS	600	15	411				411
LOTA	4950-6	ESCUELA ESPECIAL LUÍS COUSIÑO SQUELLA				63	8	240	240

hrs. DOCENTES (de contrato)	TOTAL hrs. DOCENTES DIRECTIVOS, UTP Y OTROS 2016 (NO AULA)	TOTAL hrs. (de contrato) DOCENTES 2016	MATRICULA PROYECTADA 2016 DEL RBD	CURSOS TOTALES DEL RBD	TOTAL DE DOCENTES DEL RBD	TOTAL DE hrs.(cronológicas) DEL PLAN DE ESTUDIO DEL RBD	PROPORCIÓN hrs. LECTIVAS/NO LECTIVAS del RBD 2016												
44		30	44	30	44		15	15		85	143		450	861	600	15	19	308,25	75%
44			44	30						66			184	424	63	8	12	180	75%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

AREA DE ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA:

Las diversas e intensas gestiones que nuestro Alcalde y el DEM realizan constantemente permitieron obtener abundantes recursos, para ejecutar importantes obras que significan brindar espacios de calidad que merecen los estudiantes lotinos. Las obras realizadas o que se encuentran en ejecución o licitación son las siguientes:

I ESCUELA E-693 BELLO HORIZONTE		
	PROYECTO:	DESCRIPCIÓN:
1.-	-Construcción de Patio cubierto y Ampliación de Baños Escuela E-693, Bello Horizonte, Lota. - Financiamiento: Mineduc - Adjudicación 2015 - Proceso de Licitación se cierra el proceso completo el 20 de Abril. \$ 82.000.000	- Se generaran 2 salas más de las 2 existentes, por tanto se modificaran 2 tabiques, generando 3 salas y 1 multitaler. - Se construirá una cubierta para el patio de la pre-básica. - Se generaran áreas verdes. - Se construirá un radier. - Construcción de rampas de circulación de acceso al patio cubierto. - Construcción de cubiertas para las rampas de circulación.
Total	\$ 86.000.000	

II ESCUELA F-687 VALLE COLCURA		
	PROYECTO:	DESCRIPCIÓN:
1.-	-Construcción de bodega y Baño Escuela Modular Valle Colcura. - Esta ejecutado \$ 12.000.000	- Se construirá una bodega para poder almacenar los alimentos que se necesitan para las raciones del establecimiento - Además se construirá un baño para las manipuladoras del establecimiento, ya que se debe cumplir con la norma.
2.-	-Reparación de pisos en Escuela Modular Valle Colcura. - Esta ejecutado \$ 5.389.228	- Se mejoraran las juntas de dilatación de cada uno de los pisos del container de manera de evitar el levantamiento y desnivel de estos.
3.-	-Reubicación de Aires Acondicionado, Escuela Modular Valle Colcura. - Esta ejecutado \$ 2.475.200	- Se reubicaran cada uno de los equipos de aire acondicionado de manera de recepcionar el futuro mejoramiento de los techos del container.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

PROYECTO:		DESCRIPCIÓN:
4.-	- Mejoramiento de Cubierta de Módulos Container Escuela F-687 Valle Colcura, Lota. - Financiamiento: Mineduc - Esta en ejecución un 80% \$ 44.300.000	- Se construirá una nueva cubierta para cada uno de los containers de manera de reforzar la impermeabilidad de la cubierta y evitar futuras filtración en invierno.
Total		\$ 64.164.428

III ESCUELA D-694 ISIDORA GOYENECHEA GALLO		
PROYECTO:		DESCRIPCIÓN:
1.-	-Estudio de suelo Escuela Isidora Goyenechea gallo - Esta ejecutado \$ 4.446.100	- Se realizo un estudio de suelo para poder construir una cubierta para el patio y realizar un proyecto de adecuación del área de pre-básica para generar nuevas salas.
Total		\$ 4.446.100

ESTABLECIMIENTOS	TOTALES
ESCUELA F-687 VALLE COLCURA	\$ 64.164.758
ESCUELA E-693 BELLO HORIZONTE	\$ 86.000.000
ESCUELA D-694 ISIDORA GOYENECHEA GALLO	\$ 4.446.100
TOTAL FINAL 2015	\$ 154.610.528

OTRAS ACTIVIDADES		
ESTABLECIMIENTOS		DESCRIPCIÓN:
1.-	ESCUELA E-703 ANGEL DE PEREDO	- Se realizaron los requerimientos para un estudio de suelo para poder determinar las condiciones actuales del terreno donde está emplazado el establecimiento, y de esta manera poder proyectar una ampliación del área posterior del establecimiento y normalizar la pre- básica y el comedor de la Escuela.
2.-	ESCUELA ESPECIAL F-698 LUIS COUSIÑO SQUELLA	- Se realizaron los requerimientos para un estudio de suelo para poder determinar las condiciones actuales del terreno donde está emplazado la escuela, y de esta manera poder proyectar un nuevo establecimiento, más adecuado a las condiciones que necesitan sus alumnos.
3.-	C.E.I.A.	- Se realizaron los requerimientos para un estudio de suelo para poder determinar las condiciones actuales del terreno.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

AREA FINANCIERA

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2015
EDUCACIÓN
(Miles de Pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	7,141,000	10,990,520	11,164,583	-174,063	
03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES					
03-01-000-000-000	Patentes y Tasas Por Derechos					
03-01-001-000-000	Patentes Municipales					
03-01-001-001-000	De Beneficio Municipal 1					
03-01-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal					
03-01-002-000-000	Derechos de Aseo					
03-01-002-001-000	En Impuesto Territorial					
03-01-002-002-000	En Patentes Municipales					
03-01-002-003-000	Cobro Directo					
03-01-003-000-000	Otros Derechos					
03-01-003-001-000	Urbanización y Construcción					
03-01-003-002-000	Permisos Provisorios					
03-01-003-003-000	Propaganda					
03-01-003-004-000	Transferencia de Vehículos					
03-01-003-999-000	Otros					
03-01-004-000-000	Derechos de Explotación					
03-01-004-001-000	Concesiones					
03-01-999-000-000	Otras					
03-02-000-000-000	Permisos y Licencias					
03-02-001-000-000	Permisos de Circulación					
03-02-001-001-000	De Beneficio Municipal					
03-02-001-002-000	De Beneficio Fondo Común Municipal					
03-02-002-000-000	Licencias de Conducir y Similares					
03-02-999-000-000	Otros					
03-03-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial					
03-99-000-000-000	Otros Tributos					
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,885,000	10,734,520	10,732,370	2,150	
05-01-000-000-000	Del Sector Privado					
05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	6,885,000	10,734,520	10,732,370	2,150	
05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo					
05-03-002-001-000	Fortalecimiento de la Gestión					
05-03-002-002-000	Compensación por Viviendas Sociales					
05-03-002-999-000	Otras Transferencias Corrientes					
05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	6,430,000	9,216,490	9,217,948	-1,458	
05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	6,180,000	6,284,500	6,284,500		
05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	6,180,000	6,180,000	5,784,972	395,028	
05-03-003-001-002	Subvención para Educación Especial		104,500	499,528	-395,028	
05-03-003-002-000	Otros Aportes	250,000	2,931,990	2,933,447	-1,458	
05-03-003-002-001	Subvención Escolar Preferencial Ley	250,000	1,427,463	1,428,920	-1,458	
05-03-003-002-002	Fondo de Apoyo a la Educación		730,141	730,141		
05-03-003-002-999	Otros		774,386	774,386		
05-03-003-003-000	Anticipos de la Subvención de					
05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines		276,030	276,030		
05-03-004-001-000	Convenios Educación Prebásica		276,030	276,030		
05-03-005-000-000	Del Servicio Nacional de Menores					
05-03-005-001-000	Subvención Menores en Situación					



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESU-PUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud					
05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49					
05-03-006-002-000	Aportes Afectados					
05-03-006-003-000	Anticipo del Aporte Estatal					
05-03-007-000-000	Del Tesorero Publico			201,398	-201,398	
05-03-007-001-000	Patentes Acuícolas Ley N° 20.233 Art. 8°					
05-03-007-004-000	Bonificación Adicional Ley de					
05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro			201,398	-201,398	
05-03-008-000-000	Del Gobierno Regional					
05-03-008-001-000	2%Subvención para Actividades de					
05-03-008-002-000	2% Subvención para Actividades de					
05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	280,000	280,000	74,995	205,005	
05-03-100-000-000	De Otras Municipalidades					
05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios	175,000	962,000	962,000		
06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD					
06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros					
06-02-000-000-000	Dividendos					
06-03-000-000-000	Intereses					
06-04-000-000-000	Participación de Utilidades					
06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad					
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	5,000	5,000	1,966	3,034	
07-01-000-000-000	Venta de Bienes					
07-02-000-000-000	Venta de Servicios	5,000	5,000	1,966	3,034	
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIEN- TES	218,000	218,000	397,247	-179,247	
08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos	218,000	218,000	391,735	-173,735	
08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N °19.345	200,000	200,000		200,000	
08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	18,000	18,000	391,735	-373,735	
08-02-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias					
08-02-001-000-000	Multas de Beneficio Municipal					
08-02-001-001-000	Ley de Transito					
08-02-001-002-000	Multas Art.14 Ins. 2 Ley N 18.695-					
08-02-001-003-000	Multas Art.42 Decreto N°900 De 1996					
08-02-001-999-000	Otras Multas Beneficio Municipal					
08-02-002-000-000	Multas de Beneficio Fondo Común					
08-02-002-001-000	Multas Art.14 N°6 Inc.1 Ley 18695					
08-02-002-002-000	Multas Art.14 N°6 Inc.2 Ley 18695 Multas					
08-02-002-003-000	Multas Art.42 Decreto N°900 De 1996					
08-02-002-999-000	Otras Multas de Beneficio Fondo					
08-02-003-000-000	Multas Ley de Alcoholes de Beneficio					
08-02-004-000-000	Multas Ley de Alcoholes de Beneficio					
08-02-005-000-000	Registro de Multas de Tránsito No					
08-02-006-000-000	Registro de Multas de Tránsito No					
08-02-007-000-000	Multas Juzgado de Policía Local de					
08-02-008-000-000	Intereses					
08-03-000-000-000	Participación del Fondo Común					
08-03-001-000-000	Participación Anual en el Trienio					
08-03-002-000-000	Por Menores Ingresos para Gastos de					
08-03-003-000-000	Aportes Extraordinarios					
08-03-003-001-000	Aportes Extraordinarios					
08-03-003-002-000	Anticipos de Aportes del Fondo Común					
08-04-000-000-000	Fondos de Terceros					
08-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de					
08-04-003-000-000	Cobros Judiciales a Favor de					
08-04-999-000-000	Otros Fondos de Terceros					
08-99-000-000-000	Otros			5,512	-5,512	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESU-PUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
08-99-001-000-000	Devoluciones y Reintegros No			4,408	-4,408	
08-99-999-000-000	Otros			1,103	-1,103	
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
10-01-000-000-000	Terrenos					
10-02-000-000-000	Edificios					
10-03-000-000-000	Vehículos					
10-04-000-000-000	Mobiliario y Otros					
10-05-000-000-000	Máquinas y Equipos					
10-06-000-000-000	Equipos Informáticos					
10-07-000-000-000	Programas Informáticos					
10-99-000-000-000	Otros Activos No Financieros					
11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS					
11-01-000-000-000	Venta o Rescate de Títulos y Valores					
11-01-001-000-000	Depósitos a Plazo					
11-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos					
11-01-005-000-000	Letras Hipotecarias					
11-01-999-000-000	Otros					
11-02-000-000-000	Venta de Acciones y Participaciones					
11-99-000-000-000	Otros Activos Financieros					
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS					
12-02-000-000-000	Hipotecarios					
12-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas					
12-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de					
12-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo					
12-10-000-000-000	Ingresos por Percibir					
13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE					
13-01-000-000-000	Del Sector Privado					
13-01-001-000-000	De la Comunidad - Programa					
13-01-999-000-000	Otras					
13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas					
13-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo					
13-03-002-001-000	PMU					
13-03-002-002-000	PMB					
13-03-002-999-000	Otras Transferencias para Gastos de					
13-03-004-000-000	De la Subsecretaría de Educación					
13-03-004-001-000	Infraestructura Educacional					
13-03-004-002-000	Otros Aportes					
13-03-005-000-000	Del Tesoro Público					
13-03-005-001-000	Patentes Mineras Ley N° 19.143					
13-03-005-002-000	Casinos de Juegos Ley N°19.995					
13-03-005-003-000	Patentes Geotérmicas Ley 19.657					
13-03-005-999-000	Otras Transferencias para Gastos de					
13-03-006-000-000	De la Junta Nacional de Jardines					
13-03-006-001-000	Convenio Construcc., Adecuac. Y					
13-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas					
13-04-000-000-000	De Empresas Publicas No Financieras					
13-04-001-000-000	De Zona Franca de Iquique S.A.					
13-06-000-000-000	De Gobiernos Extranjeros					
13-06-001-000-000	Donación del Gobierno Japonés					
14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO					
14-01-000-000-000	Endeudamiento Interno					
14-01-002-000-000	Empréstitos					
14-01-003-000-000	Créditos de Proveedores					
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL	33,000	33,000	33,000		
T O T A L E S	7,141,000	10,990,520	11,164,583	-174,063		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2015
EDUCACIÓN
(Miles de Pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACIÓN ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 1	7,141,000	10,990,519	11,179,100	-188,581	209,832
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	6,685,140	9,228,950	9,216,294	12,656	4,016
21-01-000-000-000	Personal de Planta	2,627,103	3,896,741	3,518,534	378,207	16
21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	2,458,521	3,402,496	3,110,879	291,617	
21-01-001-001-000	Sueldos Base	927,675	1,328,775	1,335,532	-6,757	
21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	680,835	920,835	920,044	791	
21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley	680,835	920,835	920,044	791	
21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97,					
21-01-001-002-003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley N° 15.076					
21-01-001-003-000	Asignación Profesional	630	630		630	
21-01-001-003-001	Asignación Profesional, Decreto Ley	630	630		630	
21-01-001-004-000	Asignación de Zona	206,214	263,939	263,939		
21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 Y 25, D.L. N°		39,603	39,603		
21-01-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, De La Ley N°					
21-01-001-004-003	Asignación de Zona, Decreto N° 450, De					
21-01-001-004-004	Complemento de Zona	206,214	224,337	224,337		
21-01-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981					
21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31					
21-01-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad,					
21-01-001-007-003	Bonificación Art. 39, Dl. N° 3.551, de 1981					
21-01-001-008-000	Asignación de Nivelación					
21-01-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429					
21-01-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11,					
21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	300,230	335,926	62,819	273,106	
21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley	8,427	44,123	44,123		
21-01-001-009-002	Unidad de Mejoramiento Profesional,	68,242	68,242		68,242	
21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley	65,640	65,640	15,684	49,956	
21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores					
21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529					
21-01-001-009-006	Red Maestros de Maestros					
21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art.					
21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	157,921	157,921	3,013	154,908	
21-01-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja					
21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art.					
21-01-001-011-000	Asignación de Movilización			3,595	-3,595	
21-01-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97,			3,595	-3,595	
21-01-001-014-000	Asignaciones Compensatorias	47,674	134,197	124,871	9,326	
21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L.		27,758	27,758		
21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud,					
21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10,					
21-01-001-014-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N°					
21-01-001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	38,348	97,113	97,113		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACIÓN ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-01-001-014-006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N°					
21-01-001-014-007	Remuneración Adicional, Art. 3°	9,326	9,326		9,326	
21-01-001-014-999	Otras Asignaciones Compensatorias					
21-01-001-015-000	Asignaciones Sustitutivas					
21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717					
21-01-001-015-999	Otras Asignaciones Sustitutivas					
21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	36,573	57,263	35,154	22,109	
21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad		20,690	20,690		
21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad	23,592	23,592	6,722	16,870	
21-01-001-019-003	Asignación de Responsabilidad	12,981	12,981	7,742	5,239	
21-01-001-019-004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9°,					
21-01-001-025-000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.112					
21-01-001-025-001	Asignación Especial Profesionales Ley					
21-01-001-025-002	Asignación Especial Profesionales Ley					
21-01-001-026-000	Asignación Artículo 1° Ley N° 19.432					
21-01-001-027-000	Asignación de Estímulo Personal					
21-01-001-028-001	Asig. por Desempeño en Condic.	66,746	77,900	79,935	-2,034	
21-01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificada	191,944	283,030	283,030		
21-01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art.	191,944	283,030	283,030		
21-01-001-031-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N°					
21-01-001-032-000	Asignación de Reforzamiento			1,527	-1,527	
21-01-001-037-000	Asignación Única					
21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N°					
21-01-001-999-000	Otras Asignaciones			432	-432	
21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	76,588	159,257	82,669	76,588	
21-01-002-001-000	Aporte Patronal		82,669	82,669		
21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	76,588	76,588		76,588	
21-01-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	14,594	102,388	95,089	7,299	
21-01-003-001-000	Desempeño Institucional	7,297	55,986	55,985	1	
21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la		16,865	16,865		
21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia	7,297	39,121	39,120	1	
21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo					
21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la					
21-01-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño					
21-01-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo					
21-01-003-003-000	Desempeño Individual	7,297	46,402	39,104	7,298	
21-01-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la					
21-01-003-003-002	Asignación de Incentivo por Gestión					
21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo	7,297	7,297		7,297	
21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño		39,105	39,104	1	
21-01-003-003-005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley					
21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	5,475	5,475	4,384	1,091	16
21-01-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas					
21-01-004-003-000	Asignación Artículo 3° Ley N° 19.264					
21-01-004-004-000	Asignación por Desempeño de					
21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios					
21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	5,475	5,475	4,366	1,109	16
21-01-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior			18	-18	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACIÓN ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	71,925	227,125	225,514	1,611	
21-01-005-001-000	Aguinaldos	24,675	57,675	56,643	1,032	
21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	8,925	13,925	13,884	41	
21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	15,750	43,750	42,759	991	
21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	5,250	6,450	6,375	75	
21-01-005-003-000	Bonos Especiales	42,000	163,000	162,496	504	
21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	42,000	163,000	162,496	504	
21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de					
21-02-000-000-000	Personal a Contrata	2,299,702	2,541,874	2,322,009	219,865	
21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	2,174,921	2,353,093	2,156,543	196,550	
21-02-001-001-000	Sueldos Base	1,260,000	1,260,000	1,252,665	7,335	
21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	323,781	323,781	280,713	43,068	
21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley	323,781	323,781	280,713	43,068	
21-02-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97,					
21-02-001-003-000	Asignación Profesional	1,260	1,260		1,260	
21-02-001-004-000	Asignación de Zona	270,480	293,555	245,167	48,388	
21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 Y 25, D.L. N°		23,075	23,074	1	
21-02-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378					
21-02-001-004-003	Complemento de Zona	270,480	270,480	222,093	48,387	
21-02-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, De 1981					
21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 Y 31					
21-02-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad,					
21-02-001-008-000	Asignación de Nivelación					
21-02-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429 ¹					
21-02-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 Y 11,					
21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	177,885	324,339	233,476	90,863	
21-02-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley		8,454	8,454		
21-02-001-009-002	Unidad de Mejoramiento Profesional,	79,490	79,490		79,490	
21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley	98,395	98,395	87,924	10,471	
21-02-001-009-004	Bonificación Especial Profesores					
21-02-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹					
21-02-001-009-006	Red Maestros de Maestros					
21-02-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art.					
21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales		138,000	137,099	901	
21-02-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja					
21-02-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art.					
21-02-001-011-000	Asignación de Movilización					
21-02-001-011-001	Asignación de Movilización, Art. 97,					
21-02-001-013-000	Asignaciones Compensatorias			1,123	-1,123	
21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L.			186	-186	
21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud,					
21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10,					
21-02-001-013-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N°					
21-02-001-013-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200			936	-936	
21-02-001-013-006	Bonificación Previsional Art. 19, Ley N°					
21-02-001-013-007	Remuneración Adicional, Art. 3					
21-02-001-013-999	Otras Asignaciones Compensatorias					
21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas					



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACIÓN ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717					
21-02-001-014-999	Otras Asignaciones Sustitutivas					
21-02-001-018-000	Asignación de Responsabilidad	3,156	6,884	6,603	281	
21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad	1,575	5,303	6,557	-1,254	
21-02-001-018-002	Asignación de Responsabilidad	1,581	1,581	46	1,535	
21-02-001-026-000	Asignación de Estímulo Personal					
21-02-001-027-001	Asig. por Desempeño en condic.	75,766	80,681	80,681		
21-02-001-028-000	Asignación Artículo 7° Ley N° 19.112					
21-02-001-029-000	Asignación de Estímulo por Falencia					
21-02-001-030-000	Asignación de Experiencia Calificada	62,593	62,593	56,115	6,478	
21-02-001-030-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art.	62,593	62,593	56,115	6,478	
21-02-001-030-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N°					
21-02-001-031-000	Asignación de Reforzamiento					
21-02-001-036-000	Asignación Única					
21-02-001-037-000	Asignación Zonas Extremas					
21-02-001-999-000	Otras Asignaciones					
21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	68,793	68,793	56,476	12,317	
21-02-002-001-000	Aporte Patronal			56,476	-56,476	
21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	68,793	68,793		68,793	
21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	9,014	9,014	17,848	-8,834	
21-02-003-001-000	Desempeño Institucional	9,014	9,014	9,457	-443	
21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la			2,912	-2,912	
21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia	9,014	9,014	6,546	2,468	
21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo			6,660	-6,660	
21-02-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la					
21-02-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño			6,660	-6,660	
21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo					
21-02-003-003-000	Desempeño Individual			1,730	-1,730	
21-02-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la					
21-02-003-003-002	Asignación Especial de Incentivo					
21-02-003-003-003	Asignación Variable por Desempeño			1,730	-1,730	
21-02-003-003-004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley					
21-02-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas					
21-02-004-003-000	Asignación Art. 3° LEY N° 19.264					
21-02-004-004-000	Asignación por Desempeño de					
21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios					
21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País			3,978	-3,978	
21-02-004-007-000	Comisiones de Servicios en el Exterior					
21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	46,974	110,974	87,164	23,810	
21-02-005-001-000	Aguinaldos	17,535	17,535	4,073	13,462	
21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	12,049	12,049	2,325	9,724	
21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	5,486	5,486	1,748	3,738	
21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad	14,518	14,518	4,692	9,826	
21-02-005-003-000	Bonos Especiales	14,921	78,921	78,398	523	
21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	14,921	78,921	78,398	523	
21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de					
21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	1,758,335	2,790,335	3,375,750	-585,415	3,999
21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada Personas			13,431	-13,431	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACIÓN ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-03-002-000-000	Honorarios Asimilados a Grados					
21-03-003-000-000	Jornales					
21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el	1,543,500	2,330,500	2,711,519	-381,019	3,999
21-03-004-001-000	Sueldos	1,543,500	2,330,500	2,335,238	-4,738	3,967
21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	131,171	376,171	376,052	119	
21-03-006-000-000	Personal A Trato Y/O Temporal			441	-441	
21-03-007-000-000	Alumnos En Práctica			825	-825	
21-03-999-000-000	Otras	83,664	83,664	273,483	-189,819	
21-03-999-001-000	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	81,900	81,900	271,913	-190,013	
21-03-999-999-000	Otras	1,764	1,764	1,570	194	
21-04-000-000-000	Otras Gastos En Personal					
21-04-001-000-000	Asignación De Traslado					
21-04-001-001-000	Asignación Por Cambio De Residencia,					
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	207,325	1,063,017	1,281,410	-218,393	94,896
22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	1,050	149,478	149,478		7,570
22-01-001-000-000	Para Personas	1,050	149,478	149,478		7,570
22-01-002-000-000	Para Animales					
22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	2,573	153,957	153,957		6,444
22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles		112,175	112,175		6,444
22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas	2,100	40,143	40,143		
22-02-003-000-000	Calzado	473	1,639	1,639		
22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	5,250	5,250	21,884	-16,634	250
22-03-001-000-000	Para Vehiculos	4,200	4,200	14,235	-10,035	
22-03-002-000-000	Para Maquinarias, Equipos de					
22-03-003-000-000	Para Calefacción	1,050	1,050	7,132	-6,082	250
22-03-999-000-000	Para Otros			517	-517	
22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	4,515	369,586	496,859	-127,273	38,059
22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	1,050	235,121	130,403	104,717	16,209
22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de	525	131,525	131,463	62	7,390
22-04-003-000-000	Productos Químicos					
22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos					
22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos					
22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas			686	-686	107
22-04-007-000-000	Materiales y Útiles De Aseo	840	840	31,343	-30,503	4,864
22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros			6,219	-6,219	291
22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios	525	525	52,541	-52,016	3,002
22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y	525	525	76,198	-75,673	1,417
22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para			11,177	-11,177	1,956
22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles	525	525	17,102	-16,577	1,060
22-04-013-000-000	Equipos Menores	525	525	4,389	-3,864	966
22-04-999-000-000	Otros			35,338	-35,338	796
22-05-000-000-000	Servicios Básicos	175,103	175,103	208,076	-32,973	4,430
22-05-001-000-000	Electricidad	97,136	97,136	111,077	-13,941	3,107
22-05-002-000-000	Agua	56,839	56,839	63,153	-6,314	16
22-05-003-000-000	Gas	1,575	1,575	659	916	127
22-05-004-000-000	Correo					
22-05-005-000-000	Telefonía Fija	8,941	8,941	8,327	614	
22-05-006-000-000	Telefonía Celular	5,824	5,824	15,125	-9,301	1,096



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACIÓN ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-05-007-000-000	Acceso a Internet	4,788	4,788	7,505	-2,717	
22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones					
22-05-999-000-000	Otros			2,231	-2,231	83
22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones		33,721	33,721		3,560
22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de		33,721	13,313	20,408	151
22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de					
22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación			7,460	-7,460	2,188
22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de			9,748	-9,748	513
22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de			298	-298	
22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras					
22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de					
22-06-999-000-000	Otros			2,903	-2,903	708
22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	2,625	31,403	40,042	-8,639	19,018
22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	1,575	30,353	39,611	-9,258	19,018
22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	1,050	1,050	431	619	
22-07-999-000-000	Otros					
22-08-000-000-000	Servicios Generales	8,754	127,310	127,309	1	11,898
22-08-001-000-000	Servicios de Aseo			678	-678	
22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia					
22-08-003-000-000	Servicios de Mantención de Jardines					
22-08-004-000-000	Servicios de Mantención de					
22-08-005-000-000	Servicios de Mantención de					
22-08-006-000-000	Servicios de Mantención de					
22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1,162	119,718	105,797	13,921	11,348
22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	7,592	7,592	12,290	-4,698	
22-08-009-000-000	Servicios de Pago y Cobranza					
22-08-999-000-000	Otros			8,544	-8,544	550
22-09-000-000-000	Arriendos			869	-869	
22-09-001-000-000	Arriendo de Terrenos					
22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios					
22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos					
22-09-004-000-000	Arriendo de Mobiliario Y Otros					
22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas Y Equipos			238	-238	
22-09-006-000-000	Arriendo de Equipos Informáticos					
22-09-999-000-000	Otros			631	-631	
22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	2,100	2,100	4,305	-2,205	3,322
22-10-001-000-000	Gastos Financieros por Compra					
22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	2,100	2,100	3,322	-1,222	3,322
22-10-999-000-000	Otros					
22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	2,415	2,415	30,294	-27,879	159
22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones			19,247	-19,247	
22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	840	840	11,047	-10,207	159
22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	525	525		525	
22-11-999-000-000	Otros	1,050	1,050		1,050	
22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de	2,940	12,694	14,616	-1,922	186
22-12-002-000-000	Gastos Menores	1,890	11,331	11,331		186
22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo					
22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos		313	313		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACIÓN ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-12-005-000-000	Derechos y Tasas					
22-12-999-000-000	Otros	1,050	1,050	2,972	-1,922	
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD	189,000	189,000	122,823	66,177	3,255
23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	189,000	189,000	122,823	66,177	3,255
23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	189,000	189,000	122,823	66,177	3,255
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	525	525		525	
24-01-000-000-000	Al Sector Privado					
24-01-001-000-000	Fondos de Emergencia					
24-01-002-000-000	Educación Personas Jurídicas					
24-01-003-000-000	Salud Personas Jurídicas Privadas,					
24-01-004-000-000	Organizaciones Comunitarias					
24-01-005-000-000	Otras Personas Jurídicas Privadas					
24-01-006-000-000	Voluntariado					
24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas					
24-01-008-000-000	Premios y Otros					
24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector					
24-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas	525	525		525	
24-03-001-000-000	A la Junta Nacional de Auxilio Escolar					
24-03-002-000-000	A los Servicios de Salud					
24-03-002-001-000	Multa Ley de Alcoholes					
24-03-080-000-000	A las Asociaciones					
24-03-080-001-000	A la Asociación Chilena de					
24-03-080-002-000	A Otras Asociaciones					
24-03-090-000-000	Al Fondo Común Municipal Permisos					
24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente					
24-03-090-002-000	Aporte Otros Años					
24-03-090-003-000	Intereses y Reajustes Pagados					
24-03-091-000-000	Al Fondo Común Municipal Patentes					
24-03-091-001-000	Aporte Año Vigente					
24-03-091-002-000	Aporte Otros Años					
24-03-091-003-000	Intereses y Reajustes Pagados					
24-03-092-000-000	Al Fondo Común Municipal Multas					
24-03-092-001-000	Multas Art. 14, N° 6 Ley N° 19.695 Equipo					
24-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	525	525		525	
24-03-100-000-000	A Otras Municipalidades					
24-03-101-000-000	A Servicios Incorporados a su					
24-03-101-001-000	A Educación					
24-03-101-002-000	A Salud					
24-03-101-003-000	A Cementerios					
25-00-000-000-000	C X P INTEGROS AL FISCO					
25-01-000-000-000	Impuestos					
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES					
26-01-000-000-000	Devoluciones					
26-02-000-000-000	Compensaciones por Daños					
26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros					
26-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de					
26-04-999-000-000	Aplicación Otros Fondos de Terceros					



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACIÓN ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	6,462	98,049	96,999	1,050	4,522
29-01-000-000-000	Terrenos					
29-02-000-000-000	Edificios					
29-03-000-000-000	Vehículos		42,000	42,000		
29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	3,837	20,892	20,892		2,405
29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	525	525		525	
29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	525	525		525	
29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la					
29-05-999-000-000	Otras					
29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	1,050	23,844	23,319	525	2,117
29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y	525	23,319	23,319		2,117
29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para	525	525		525	
29-07-000-000-000	Programas Informáticos	1,050	10,788	10,788		
29-07-001-000-000	Programas Computacionales	525	9,360	9,360		
29-07-002-000-000	Sistema de Información	525	1,428	1,428		
29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros					
30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS					
30-01-000-000-000	Compra de Títulos y Valores					
30-01-001-000-000	Depósitos a Plazo					
30-01-003-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos					
30-01-999-000-000	Otros					
30-02-000-000-000	Compra de Acciones y Participaciones					
30-99-000-000-000	Otros Activos Financieros					
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1,050	1,050		1,050	
31-01-000-000-000	Estudios Básicos	525	525		525	
31-01-001-000-000	Gastos Administrativos	525	525		525	
31-01-002-000-000	Consultorías					
31-02-000-000-000	Proyectos	525	525		525	
31-02-001-000-000	Gastos Administrativos	525	525		525	
31-02-002-000-000	Consultorías					
31-02-003-000-000	Terrenos					
31-02-004-000-000	Obras Civiles					
31-02-005-000-000	Equipamiento					
31-02-006-000-000	Equipos					
31-02-007-000-000	Vehículos					
31-02-999-000-000	Otros Gastos					
32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS					
32-02-000-000-000	Hipotecarios					
32-06-000-000-000	Por Anticipos a Contratistas					
32-07-000-000-000	Por Anticipos por Cambio de					
32-09-000-000-000	Por Ventas a Plazo					
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
33-01-000-000-000	Al Sector Privado					
33-03-000-000-000	A Otras Entidades Públicas					
33-03-001-000-000	A los Servicios Regionales de Vivienda					
33-03-001-001-000	Programa Pavimentos Participativos					
33-03-001-002-000	Programa Mejoramiento Condominios					



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	OBLIGACIÓN ACUMULADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
33-03-001-003-000	Programa Rehabilitación de Espacios					
33-03-001-004-000	Proyectos Urbanos					
33-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas					
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA		358,431	461,574	-103,144	103,144
34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna					
34-01-002-000-000	Empréstitos					
34-01-003-000-000	Créditos de Proveedores					
34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna					
34-03-002-000-000	Empréstitos					
34-03-003-000-000	Créditos de Proveedores					
34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda					
34-05-002-000-000	Empréstitos					
34-05-003-000-000	Créditos de Proveedores					
34-07-000-000-000	Deuda Flotante		358,431	461,574	-103,144	103,144
T O T A L E S		7,141,000	10,990,519	11,179,100	-188,581	209,832



11.- TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Durante el 01/01/2015 al 31/12/2015 se recibieron en Transparencia Pasiva 150 SAI (Solicitudes de Acceso a la Información), estando todas en etapa de cumplimiento en el Sistema de Plataforma Automática administrada por el CPIT (Consejo para la Transparencia). De ellas 119 SAI concluyeron con una respuesta por parte de este municipio; 7 SAI fueron derivadas a otros organismos; 8 no reunían los requisitos para ser consideradas SAI y 16 fueron desistidas por los solicitantes.

En la última evaluación realizada por el CPIT a la Transparencia pasiva de nuestro Municipio de Lota, en el Informe de Cumplimiento DAI, estábamos con un 91,45% de cumplimiento.

En cuanto a la transparencia Activa Pagina web, www.lotatransparente.cl, el CPIT en su Informe de Fiscalización TA informó un 56,09% de cumplimiento, Viene al caso hacer presente que la fiscalización del CPIT por error no evaluó varios ítems que se estaban cumpliendo. Quedando esto de manifiesto en evaluación realizada por nuestra Dirección de Control, que arrojó un cumplimiento de un 66,89%, Informado en Ord. N-52 del 10/03/2016 de la Sra. Rosa Valenzuela López, Directora de Control.

Se adjunta planilla estadística de SAI año 2015 informadas.

CÓDIGO	FECHA INGRESO	ETAPA	ESTADO	FECHA ÚLTIMO ESTADO
MU158T0000160	09-04-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	DERIVADA	10-04-2015
MU158T0000201	24-06-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	DERIVADA	24-06-2015
MU158T0000233	29-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	DERIVADA	28-10-2015
MU158T0000260	21-10-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	DERIVADA	29-10-2015
MU158T0000266	10-11-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	DERIVADA	12-11-2015
MU158T0000271	16-11-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	DERIVADA	20-11-2015
MU158T0000276	24-11-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	DERIVADA	03-12-2015
MU158T0000134	08-01-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	03-02-2015
MU158T0000135	10-01-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	21-01-2015
MU158T0000137	14-01-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	30-01-2015
MU158T0000138	15-01-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	05-02-2015
MU158T0000139	15-01-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	09-02-2015
MU158T0000140	22-01-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	29-01-2015
MU158T0000141	27-01-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	10-03-2015
MU158T0000142	28-01-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	10-03-2015
MU158T0000145	06-02-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	10-03-2015
MU158T0000146	10-02-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	12-02-2015
MU158T0000147	17-02-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	18-03-2015
MU158T0000148	17-02-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	10-03-2015
MU158T0000149	03-03-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	24-03-2015
MU158T0000150	04-03-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	14-04-2015
MU158T0000151	10-03-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	16-03-2015
MU158T0000152	18-03-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	15-04-2015
MU158T0000153	18-03-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	30-03-2015
MU158T0000154	18-03-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	27-03-2015



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CÓDIGO	FECHA INGRESO	ETAPA	ESTADO	FECHA ÚLTIMO ESTADO
MU158T0000155	18-03-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	31-03-2015
MU158T0000156	24-03-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	17-04-2015
MU158T0000157	01-04-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	08-04-2015
MU158T0000158	05-04-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	15-04-2015
MU158T0000159	08-04-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	05-05-2015
MU158T0000161	12-04-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	13-04-2015
MU158T0000164	18-04-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	27-04-2015
MU158T0000165	20-04-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	27-05-2015
MU158T0000168	23-04-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	11-05-2015
MU158T0000169	24-04-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	27-04-2015
MU158T0000170	27-04-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	27-04-2015
MU158T0000171	28-04-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	27-05-2015
MU158T0000172	28-04-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	26-05-2015
MU158T0000173	28-04-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	26-05-2015
MU158T0000174	29-04-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	09-06-2015
MU158T0000175	30-04-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	18-05-2015
MU158T0000176	04-05-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	04-06-2015
MU158T0000177	07-05-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	11-05-2015
MU158T0000178	08-05-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	03-06-2015
MU158T0000179	13-05-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	14-05-2015
MU158T0000180	14-05-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	25-05-2015
MU158T0000181	14-05-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	25-05-2015
MU158T0000182	16-05-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	25-05-2015
MU158T0000183	17-05-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	16-06-2015
MU158T0000184	19-05-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	16-06-2015
MU158T0000185	22-05-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	05-06-2015
MU158T0000186	24-05-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	09-06-2015
MU158T0000187	25-05-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	11-06-2015
MU158T0000188	26-05-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	27-05-2015
MU158T0000189	26-05-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	27-05-2015
MU158T0000190	27-05-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	09-06-2015
MU158T0000191	27-05-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	27-05-2015
MU158T0000193	04-06-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	15-06-2015
MU158T0000194	05-06-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	08-06-2015
MU158T0000195	07-06-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	31-07-2015
MU158T0000196	15-06-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	17-06-2015
MU158T0000197	17-06-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	15-07-2015
MU158T0000198	18-06-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	19-06-2015
MU158T0000199	19-06-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	15-07-2015
MU158T0000200	22-06-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	22-06-2015
MU158T0000202	03-07-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	07-07-2015
MU158T0000203	16-07-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	10-08-2015



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CÓDIGO	FECHA INGRESO	ETAPA	ESTADO	FECHA ÚLTIMO ESTADO
MU158T0000205	21-07-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	30-07-2015
MU158T0000206	22-07-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	29-07-2015
MU158T0000207	24-07-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	04-08-2015
MU158T0000208	27-07-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	14-08-2015
MU158T0000209	10-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	02-09-2015
MU158T0000210	14-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	26-08-2015
MU158T0000211	14-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	26-08-2015
MU158T0000212	17-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	01-09-2015
MU158T0000213	17-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	11-09-2015
MU158T0000214	17-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	18-08-2015
MU158T0000223	18-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	08-09-2015
MU158T0000224	18-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	10-09-2015
MU158T0000225	18-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	28-09-2015
MU158T0000228	19-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	02-09-2015
MU158T0000229	26-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	11-09-2015
MU158T0000230	26-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	11-09-2015
MU158T0000231	27-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	24-09-2015
MU158T0000232	28-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	15-09-2015
MU158T0000234	31-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	24-09-2015
MU158T0000235	03-09-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	17-09-2015
MU158T0000236	03-09-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	03-09-2015
MU158T0000237	07-09-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	19-10-2015
MU158T0000238	14-09-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	24-09-2015
MU158T0000243	23-09-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	05-10-2015
MU158T0000244	27-09-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	10-11-2015
MU158T0000245	28-09-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	06-10-2015
MU158T0000246	04-10-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	13-11-2015
MU158T0000247	05-10-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	28-10-2015
MU158T0000248	06-10-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	02-11-2015
MU158T0000249	08-10-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	06-11-2015
MU158T0000250	08-10-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	12-11-2015
MU158T0000251	08-10-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	04-11-2015
MU158T0000252	09-10-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	16-10-2015
MU158T0000253	10-10-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	28-10-2015
MU158T0000254	10-10-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	28-10-2015
MU158T0000255	14-10-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	09-11-2015
MU158T0000256	15-10-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	06-11-2015
MU158T0000257	19-10-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	09-11-2015
MU158T0000258	20-10-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	28-10-2015
MU158T0000259	21-10-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	02-11-2015
MU158T0000261	23-10-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	04-11-2015
MU158T0000262	28-10-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	23-11-2015



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

CÓDIGO	FECHA INGRESO	ETAPA	ESTADO	FECHA ÚLTIMO ESTADO
MU158T0000263	28-10-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	02-11-2015
MU158T0000264	03-11-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	26-11-2015
MU158T0000265	03-11-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	26-11-2015
MU158T0000267	10-11-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	02-12-2015
MU158T0000268	10-11-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	30-11-2015
MU158T0000269	10-11-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	11-11-2015
MU158T0000270	16-11-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	20-11-2015
MU158T0000272	19-11-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	14-12-2015
MU158T0000273	19-11-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	26-11-2015
MU158T0000274	24-11-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	17-12-2015
MU158T0000275	24-11-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	04-12-2015
MU158T0000277	25-11-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	17-12-2015
MU158T0000278	07-12-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	19-01-2016
MU158T0000279	16-12-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	07-01-2016
MU158T0000280	16-12-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	07-01-2016
MU158T0000282	17-12-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	07-01-2016
MU158T0000283	27-12-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	RESPUESTA ENTREGADA	05-01-2016
MU158T0000144	29-01-2015	NO ES SAI	SOLICITUD ANULADA	11-02-2015
MU158T0000167	22-04-2015	NO ES SAI	SOLICITUD ANULADA	23-04-2015
MU158T0000192	01-06-2015	NO ES SAI	SOLICITUD ANULADA	09-06-2015
MU158T0000204	17-07-2015	NO ES SAI	SOLICITUD ANULADA	27-07-2015
MU158T0000215	18-08-2015	NO ES SAI	SOLICITUD ANULADA	18-08-2015
MU158T0000240	21-09-2015	NO ES SAI	SOLICITUD ANULADA	22-09-2015
MU158T0000241	21-09-2015	NO ES SAI	SOLICITUD ANULADA	22-09-2015
MU158T0000242	21-09-2015	NO ES SAI	SOLICITUD ANULADA	22-09-2015
MU158T0000136	12-01-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	SOLICITUD DESISTIDA	25-09-2015
MU158T0000143	28-01-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	SOLICITUD DESISTIDA	25-09-2015
MU158T0000162	13-04-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	SOLICITUD DESISTIDA	25-09-2015
MU158T0000163	13-04-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	SOLICITUD DESISTIDA	15-04-2015
MU158T0000166	21-04-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	SOLICITUD DESISTIDA	25-09-2015
MU158T0000216	18-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	SOLICITUD DESISTIDA	14-10-2015
MU158T0000217	18-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	SOLICITUD DESISTIDA	15-10-2015
MU158T0000218	18-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	SOLICITUD DESISTIDA	02-09-2015
MU158T0000219	18-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	SOLICITUD DESISTIDA	15-10-2015
MU158T0000220	18-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	SOLICITUD DESISTIDA	15-10-2015
MU158T0000221	18-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	SOLICITUD DESISTIDA	15-10-2015
MU158T0000222	18-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	SOLICITUD DESISTIDA	15-10-2015
MU158T0000226	19-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	SOLICITUD DESISTIDA	17-09-2015
MU158T0000227	19-08-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	SOLICITUD DESISTIDA	25-09-2015
MU158T0000239	15-09-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	SOLICITUD DESISTIDA	28-10-2015
MU158T0000281	17-12-2015	ETAPA DE CUMPLIMIENTO	SOLICITUD DESISTIDA	30-12-2015